



RAWSON, 28 NOV 2019

VISTO:

El Expediente N° 2873 - ME - 19; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto, tramita la aprobación del Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera: "Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura";

Que el presente trámite se encuadra en los Artículos 71°, 74° y 76°, Capítulo II la "Formación Docente" Título IV de la Ley Nacional de Educación N° 26.206;

Que la Resolución N° 24/07 del Consejo Federal de Educación establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial, los cuales establecen una duración, de todas las carreras de Profesorado que alcanzará un mínimo de dos mil seiscientos horas reloj (2600) a los largo de cuatro (4) años;

Que el Consejo Federal de Educación aprueba mediante Resolución N° 337/18 el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, que constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo, inscrita a su vez en el Plan Nacional de Formación Docente 2016 - 2021 (Res. CFE N° 286/16);

Que la mencionada oferta se construyó a partir de los lineamientos jurisdiccionales para el proceso de reformulación de diseños curriculares, los cuales están presentes en el Reglamento Orgánico Marco para la Educación Superior, Resolución N° 138/14 de la Secretaría de Trabajo;

Que el proceso de construcción fue impulsado por la Dirección General de Educación Superior, en el cual participaron comisiones conformadas para tal fin por directivos, docentes y estudiantes de los Institutos de Educación Superior de la provincia;

Que el presente trámite se realiza en el marco de lo previsto por la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1892/16 que aprueba el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de Validez Nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de formación docente;

Que el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Superior, dictará una reglamentación particular donde se establecerá la implementación a partir de la cohorte 2020 en los Institutos de Educación Superior de la Provincia;

Que el Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior, mediante informe técnico, especifica que el Diseño Curricular de la carrera se ajusta a los requerimientos mínimos establecidos por la normativa;

Que la Señora Subsecretaría de Coordinación Técnica y Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión autoriza la continuidad del presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver sobre el particular;

POR ELLO:

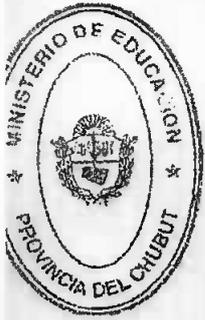
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera: "Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura", que como Anexo I (Hojas 1 a 84) que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Determinar que quienes cumplimenten con los requisitos del Diseño Curricular aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, se le otorgará el título de

..//



536

Es copia fiel
del original
Dr. ENRICO BRULLO
ASESOR LEGAL
Ministerio de Educación

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



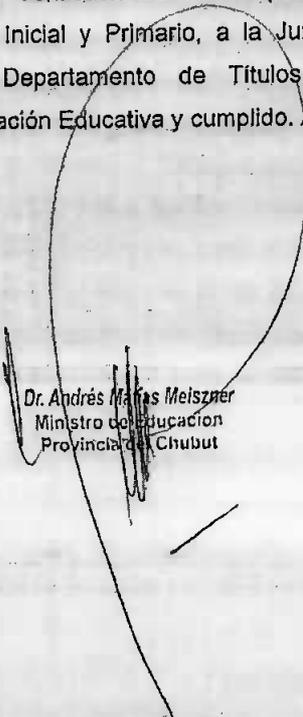
"Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura".

Artículo 3°.- Establecer que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Superior, dictará una reglamentación particular donde se establecerá la implementación a partir de la cohorte 2020 en los Institutos de Educación Superior de la provincia.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica y Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

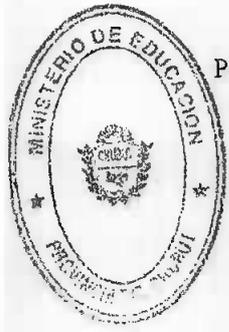
Artículo 5°.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Superior, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese al Departamento Central de Clasificación Docente de Nivel Inicial y Primario, a la Junta de Clasificación Docente de Educación Secundaria, al Departamento de Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHIVASE.


Lic. Alejandra Ericka Van Joepfel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación


Dr. Andrés Marcos Meiszner
Ministro de Educación
Provincia del Chubut

Es copia fiel
del original

Dr. ENRICO BRULLO
ASESOR LEGAL
Ministerio de Educación



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Diseño Curricular Jurisdiccional



11 536

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA



Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

Dirección General de Educación Superior
2019



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I



- 11 536

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Mariano ARCIONI

Ministro de Educación

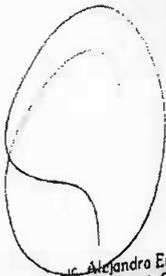
Andrés MEISZNER

Subsecretaria de Coord. Técnica Operativa de Inst. Ed. y Supervisión

Alejandra VON POEPEL

Dirección General de Educación Superior

Gabriela LAMBERTI



Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Introducción

El presente Diseño Curricular es el resultado de un proceso de construcción colectiva con diferentes niveles de concreción: institucional, interinstitucional y jurisdiccional. Es la síntesis de un trabajo que, luego de cumplido un período de implementación (2013 - 2017), brinda respuestas a la permanente interpelación que la realidad educativa demanda y que exige, al identificar cuestiones sustantivas para la reformulación y mejora de la formación inicial.

La Dirección General de Educación Superior (DGES) de la provincia del Chubut ha sostenido a través del tiempo una práctica de construcción colectiva, democrática, participativa y consensuada con respecto a la construcción de diseños curriculares para la formación docente. Esta experiencia, que hace a un posicionamiento político en cuanto a la democratización del saber, permitió consolidar la participación de docentes y estudiantes de todos los Institutos Superiores de la provincia, utilizando diferentes dispositivos e instancias, logrando acuerdos entre todos los actores involucrados y consolidando prácticas que hacen a la mejora de la formación docente y la circulación de saberes y conocimientos. Estos acuerdos permiten, además, abordar la fragmentación curricular promoviendo la equivalencia entre las propuestas de formación inicial; facilitando, entre otras cosas, la movilidad de profesores/as y estudiantes entre carreras y entre jurisdicciones.

En el año 2017; directivos, docentes y estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente participaron del Dispositivo Nacional de Evaluación del Desarrollo Curricular para los Profesorados de Educación Secundaria, a través de sucesivos encuentros de reflexión y debate. El siguiente documento sintetiza los aportes de este proceso, ya que los mismos constituyeron un insumo necesario para las instancias jurisdiccionales de discusión y construcción de acuerdos.

Durante el 2018, la DGES convoca a directivos, docentes y estudiantes a reunirse en mesas de trabajo para evaluar modificaciones y avanzar en la reformulación del currículum. En estos encuentros, se compartieron las diferentes experiencias y perspectivas sobre la implementación de los Diseños Curriculares de la formación docente para la educación secundaria y se debatieron propuestas para su mejora. Cada encuentro regional generó revisiones, acuerdos y sistematizaciones para el posterior trabajo de redacción y construcción de las nuevas propuestas.

Con la mira puesta en la mejora de la formación, en la tarea colectiva se trazaron lineamientos para la redefinición de los perfiles de egresados/as, en consonancia con el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial (Res. CFE 337/18), las disciplinas y los niveles para los que se forma. Se pusieron en discusión las estructuras curriculares, los formatos didácticos, las orientaciones, el régimen de correlatividades, la gradualidad, la evaluación y promoción, los perfiles docentes, las cargas horarias totales y por campos formativos, y los contenidos de las unidades curriculares; con el foco puesto en mejorar las propuestas respetando las trayectorias educativas.

En este contexto cobra centralidad el campo de formación en la Práctica Profesional, que opera como estructurante y articulador por excelencia, propiciando experiencias formativas que vinculan la teoría y la práctica. La construcción del oficio exige poner en acción las distintas capacidades que definen las tareas específicas de la docencia en la educación obligatoria, entendiendo que dichas capacidades son el resultado de construcciones complejas de saberes y formas de acción para intervenir en distintos contextos educativos a través de su comprensión e interpretación. El desarrollo de estas capacidades, asociadas a tareas propias de la actividad, tanto individuales como grupales, permitirá a los/as futuros/as docentes, contar con los saberes necesarios para llevar adelante la tarea de enseñar. En este sentido, en el Diseño Curricular se ha propuesto la identificación de puntos de articulación entre campos formativos, y la posibilidad de diseñar proyectos institucionales para la gestión curricular, que ponen en acto en la dimensión institucional, las decisiones que orientan la formación.

La identificación de puntos de articulación entre campos y el desarrollo de proyectos institucionales como materialización de la dimensión institucional que se desprende de las decisiones que desde la política curricular orientan a la formación, se constituye como uno de los principales ejes de esta propuesta. Esto no sólo constituye un nuevo avance en la mejora de la formación docente de nuestra provincia, sino que es el reflejo del compromiso de todos aquellos que trabajan en las distintas instituciones de educación superior. La consolidación de espacios en los que se construya a partir del diálogo, la participación y el respeto a las diferencias; nos posiciona como un nivel que apuesta a la formación de docentes con sentido crítico, reflexivos y comprometidos con valores como la solidaridad y la justicia social.

Este Diseño Curricular es la síntesis de un proceso participativo y democrático de varios años, y con diferentes etapas de trabajo; que no se agota, pero que conlleva el valor de la continuidad y el crecimiento en la construcción del sistema formador provincial.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

Prof. Gabriela Lamberti
Directora General de Educación Superior
Ministerio de Educación de la provincia del Chubut



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Directivos, docentes y estudiantes de la jurisdicción que participaron en la etapa de reformulación de los Diseños Curriculares para los Profesorados de Educación Secundaria

Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Superior: Pablo Iturrieta, Vanesa Volpi

Equipo Técnico de la Dirección General de Orientación y Apoyo a las Trayectorias Escolares: Horacio Martellosi

Directora del ISFD N° 801: Liliána Edith Sauter

Directora del ISFD N° 802: María Cristina Queheille

Director del ISFD N° 803: Sergio Salvatierra

Directora del ISFD N° 804: Susana Elosegui

Directora del ISFD N° 807: Adriana Albarracín

Directora del ISFD N° 808: Cora Rampoldi

Directora del ISFD N° 809: Thelma Mabel Sánchez

Directora del ISFD N° 813: Laura Paglia

Directora del ISFD N° 816: Gabriela Liendo

Referentes disciplinares para la redacción de los Diseños Curriculares: Martha Bezunarteá (Lengua y Literatura); Adriana Ponce de León (Matemática); Verónica Catebiel (Química); Marcelo Ferreira (Biología); Roberto Rodríguez (Historia); Daniela Leiva (Geografía)

Docentes representantes de los ISFD:

- *Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura: Raquel Cavallini, Sonia Cavero (ISFD 801); Liliána Arroyo, Nora Bartolo, Patricia Fernández Córdoba, Claudina Silva, Anahí Mosconi, Cecilia Pérez Rebolledo (ISFD 803); Pedro Di Santo, Fernando Zea (ISFD 804); Silvia Araujo, Sandra Nieto, Florencia Olivero (ISFD 807); Martha Huenchullán, Anabella Castro Ramos, Claudia Richard, Adriana Lucero (ISFD 809); María Fernanda Biurrun, Bernardo Joaquín Durand, Patricia Edith Pereyra (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Matemática: Marcela Mellado, Carlos Álvarez, Ramón Fernández, Guido Gallardo (ISFD 807); Vanesa Vargas, Juan Pablo Simonetti, Olga Virgola, Alicia Carreño (ISFD 808); Patricia Barreiro, Guillermo Fernández Rajoy, Claudia Zuliani (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Química: Verónica Brac, Inés Guillois (ISFD 804); Norma Jones, Paula Elorriaga (ISFD 808)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Biología: Carolina Dibbo, Viviana Albarracín, Paula Martín, Maximiliano Masquijo, María del Carmen Figueroa (ISFD 804); Viviana Molina (ISFD 807); Gabriela Jaramillo, Víctor Lo Valvo (ISFD 808); José Julián Bonetto, Mára Laura Sánchez (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Física: Marcelo Costes, Raúl Yacante (ISFD 802); Verónica Iglesias, Nora Bartolo, Bettiana Sesto (ISFD 803); Bruno Russo (ISFD 804); Pedro Saizar, Juana Pil, Paula Garels (ISFD 808); Luis Belloli, Guillermo Carugatti (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Historia: Cecilia Martínez, Carlos Regueiro, Sergio Costa, Ariel Salerno (ISFD 809); Bárbara Aiello, Diego Abalo (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Geografía: Juan Manuel Martínez, Claudia Oller (ISFD 807); Ramón Lazzo, Leandro Russo, Carolina Seguí, Adriana Martínez (ISFD 809); Adrián Monteleone, Natalia Luque, Cindy Muñoz, Gustavo Ijurco, Franco Tortello (ISFD 813)*
- *Profesorado de Educación Secundaria en Economía: Carlos Baroli (ISFD 804); Diana Rearte, Armando Bay (ISFD 807); Luisina Reitano, Claudia Vega (ISFD 816)*

Estudiantes representantes de los ISFD:

- *Malena Poblete, Pilar Disnardo (ISFD 803); Carlos Manz, Joel Ibañez, Alejandra Zúñiga, Karina Ayude, Cecilia Espinoza (ISFD 804); Florencia Oyarzún, Laura Ojeda, Enzo Ojeda (ISFD 807); Matías Arel, Micaela García, Paula Franchinoti (ISFD 809); Daniel Astelarra (ISFD 813); Franco Ramos (ISFD 816)*

Lic. Alejandro Erick Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



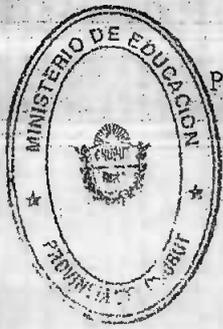
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Índice

I.- Descripción de la Carrera.....	7
II.- Condiciones de ingreso.....	7
III.- Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente.....	8
IV.- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular.....	9
V.- Perfil del/de la egresado/a de los Profesorados para la Educación Secundaria.....	10
VI.- Finalidades formativas del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura.....	11
VII.- Organización curricular.....	12
<i>Formación General</i>	12
<i>Formación Específica</i>	13
<i>Formación en la Práctica Profesional</i>	14
VIII.- Unidades Curriculares y Formatos Pedagógicos.....	15
IX.- Unidades de Definición Institucional.....	17
X.- Desarrollo y Evaluación Curricular.....	18
XI.- Perfiles docentes para la designación de horas cátedra en Unidades Curriculares.....	20
XII.- Estructura Curricular.....	22
XIII.- Régimen de Correlatividades.....	23
XIV.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj.....	24
XV.- Cantidad de unidades curriculares por campo y por año, según su régimen de cursada.....	24
XVI.- Desarrollo de las Unidades Curriculares.....	25
<i>Primer Año</i>	25
1.- <i>Lectura y Escritura Académica</i>	26
2.- <i>Psicología Educativa</i>	27
3.- <i>Pedagogía</i>	28
4.- <i>Didáctica General</i>	29
5.- <i>Literaturas Clásicas</i>	31
6.- <i>Sistema de la Lengua Española I</i>	32
7.- <i>Historia de la Lengua</i>	34
8.- <i>Introducción a los Estudios Literarios</i>	36
9.- <i>Literaturas Latinoamericanas I</i>	37
10.- <i>Práctica Profesional Docente I</i>	39
<i>Segundo Año</i>	40
11.- <i>Historia y Política de la Educación Argentina</i>	41
12.- <i>Educación Sexual Integral</i>	43

11 536

Lic. Alejandra Ericks Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

13.- Educación y TIC.....	45
14.- Didáctica de la Lengua y la Literatura I.....	47
15.- Sistema de la Lengua Española II.....	48
16.- Literatura Argentina I.....	50
17.- Literatura Española.....	51
18.- Literaturas Latinoamericanas II.....	53
19.- Práctica Profesional Docente II.....	55
Tercer Año.....	56
20.- Investigación Educativa.....	57
21.- Sociología de la Educación.....	59
22.- Lingüística.....	60
23.- Didáctica de la Lengua y la Literatura II.....	62
24.- Literaturas Europeas.....	64
25.- Literatura Argentina II.....	65
26.- Sujetos del Aprendizaje.....	67
27.- Práctica Profesional Docente III.....	69
Cuarto Año.....	70
28.- Filosofía de la Educación.....	71
31.- Psicolingüística.....	72
32.- Sociolingüística.....	74
33.- Pragmática.....	76
34.- Teoría y Crítica Literaria.....	77
35.- Literatura Juvenil.....	79
36.- Análisis del Discurso.....	80
37.- Práctica Profesional Docente IV y Residencia.....	82
Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas.....	84

11 536



Alejandra Ericka Von Poepel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

I.- Descripción de la Carrera

- Denominación: **Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura**
- Título a otorgar: **Profesor/a de Educación Secundaria en Lengua y Literatura**
- Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos
- Carga horaria total de la carrera: 4176 horas cátedra / 2784 horas reloj
- Nivel o modalidad para el cual habilita: Educación Secundaria

II.- Condiciones de Ingreso

RÉGIMEN ACADÉMICO MARCO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (Res. MECH 640/14)

Artículo 9.- Se define como estudiante de Nivel Superior a aquél aspirante a realizar estudios de dicho nivel, que se inscribe en tal condición en un Instituto de Educación Superior, con ingreso directo, según se establece en Artículos 11 y 12 de este documento, sin discriminación de ningún tipo y en base a igualdad de oportunidades, sostenida en la legislación vigente en la provincia del Chubut, la cual incluye el Reglamento Orgánico Marco de la jurisdicción, que establece los derechos y obligaciones de los estudiantes del nivel.

Artículo 10.- La inscripción a las carreras de formación docente y técnica de nivel superior, se realizará en dos períodos por año académico: noviembre - febrero y junio - agosto.

Artículo 11.- Pueden inscribirse en un IES:

- Quiénes acrediten aprobación del nivel secundario, de cualquier modalidad.
- Quiénes habiendo concluido la educación de nivel secundario; y aun adeudando asignaturas, presenten para la inscripción, constancia de estudios cursados y aprobados.
- Personas mayores de 25 años que aprueben la evaluación dispuesta por la DGES, en concordancia con el Art. 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o normativa vigente.
- Estudiantes extranjeros que remitan al marco regulatorio nacional y jurisdiccional.
- Estudiantes que soliciten formalmente pase, desde una institución de educación superior a otra que otorga un título idéntico o equivalente.

Artículo 12.- Para el ingreso, se debe acreditar:

- Identidad
- Aptitud psicofísica para realizar los estudios a los que aspira; y aptitud fonoaudiológica a los fines de generar instancias de acompañamiento adecuadas en los casos necesarios
- Aprobación del nivel secundario
- Realización del trayecto introductorio establecido en cada institución.

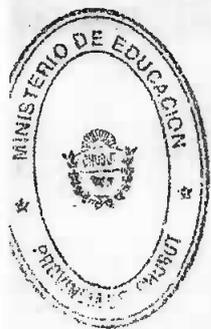
Artículo 13.- Los IES ofrecerán un Trayecto Introductorio a cada carrera, de un mes de duración como máximo. Este plazo puede extenderse en situaciones excepcionales que deben ser especificadas en los RAI

Artículo 14.- El Trayecto Introductorio tendrá carácter diagnóstico, informativo, propedéutico y no eliminatorio. Contemplando el acompañamiento en aspectos administrativos y académicos de la carrera

Artículo 15.- En el Trayecto Introductorio podrán participar estudiantes avanzados como acompañantes de los ingresantes, para favorecer aspectos vinculares y académicos.

Artículo 16.- La denominación, formato, metodología y particularidades según modalidad y/o carrera, del Trayecto Introductorio, serán de definición institucional.

Artículo 17.- El estudiante debe cumplir con las actividades requeridas en el Trayecto Introductorio. En caso de no aprobar las instancias evaluativas, el equipo directivo del Instituto o los docentes responsables, establecerán con el ingresante, un plan de acompañamiento para el primer año.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

III.- Marco de la política educativa nacional y provincial para la formación docente

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define los marcos regulatorios de la educación en el país; y en ellos, por supuesto se inscriben los lineamientos de la política educativa para la formación docente. En ella se concibe a la educación "como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado" (Art. 2°); y se busca sentar las bases normativas que permitan jerarquizar y revalorizar a la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación (Art. 73°)

A partir de aquí, entonces, se establece que las políticas y los planes de Formación Docente Inicial se acuerdan en el marco del Consejo Federal de Educación (Art. 74°). En tanto que la función de "promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua" es responsabilidad del Instituto Nacional de Formación Docente (Art. 76°)

Por otra parte, el proceso de institucionalización de la Formación Docente se enmarca, también, en las definiciones de la política educativa en la provincia del Chubut explicitadas en la Ley Provincial de Educación VIII N° 91. En esta norma, la formación docente se concibe como parte constitutiva de la Educación Superior y se inscribe en los Institutos de Educación Superior (Art. 38°). Entre los objetivos se incluyen, la jerarquización y valoración de la formación docente como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación; el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; y la promoción de una formación de grado y continua que permita, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales, desarrollar una práctica docente transformadora (Art. 49°)

Asimismo, se definieron a nivel federal, distintas normas que han buscado "la reconstrucción del sistema formador docente, la superación de la fragmentación y la configuración de un sistema integrado y cohesionado que acumule diversos aportes, recursos y experiencias". Entre ellas es importante considerar la Res. CFE N° 24/07 que establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial; y la Res. CFE N° 30/07 que explicita las Funciones del Sistema de Formación Docente.

Los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Res. CFE N° 24/07) definen a la docencia como una "práctica de mediación cultural reflexiva y crítica" (25.1); "un trabajo profesional institucionalizado" (25.2); "una práctica pedagógica" (25.3) y "una práctica centrada en la enseñanza" (25.4). Asimismo, establecen pautas que se constituyen en el marco regulatorio para la construcción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Básicamente se destaca que la duración total de las carreras alcanzará un mínimo de 2.600 horas reloj; y que los distintos planes de estudio deberán organizarse en torno a tres campos básicos de conocimiento: Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Profesional.

Se desarrolla, además, la idea fundamental de que "el currículo en acción" adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación; reconociendo que "la propuesta del diseño curricular no es el instrumento exclusivo de la definición y mejora de la formación del profesorado. La organización y dinámica institucional es, también, parte fundamental del proceso formativo" (Ítem 97)

Complementariamente, el CFE aprueba mediante la Resolución N° 337/18 el Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial, que constituye una herramienta de política curricular de carácter normativo, inscrita a su vez en el Plan Nacional de Formación Docente 2016 - 2021 (Res. CFE N° 286/16). El documento enriquece los lineamientos anteriores; y es común a todos los profesorados del país porque pone el énfasis en las capacidades profesionales que deben ser promovidas en quienes se forman como docentes, más allá de la especificidad de los niveles, modalidades, áreas o disciplinas. Este encuadre para la formación en capacidades, que ya está presente en los lineamientos de la Res. CFE N° 24/07, se define asumiendo la centralidad de la práctica en la formación.

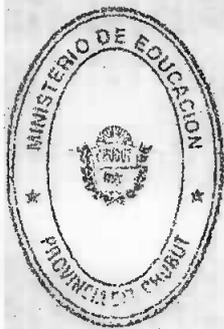
En términos generales, y a modo de referencia, podemos identificar las siguientes normas que configuran el marco regulatorio y de consulta para la elaboración de los Diseños Curriculares para la Formación Docente

- Ley de Educación Nacional N° 26.206

- Ley de Educación Superior N° 24.521

Alejandra Erjeka Van Poeppel
Jefe de Gabinete de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

1 Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente. INF



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150
- Ley de Educación de la provincia del Chubut VIII N° 91.
- Res. CFE 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial"
- Res CFE 30/07 "Hacia una Institucionalidad del Sistema de Formación Docente en Argentina"
- Res. CFE 74/08 "Titulaciones para las carreras de formación Docente"
- Res CFE 183/12 "Modificaciones a la Res. CFE 74/08"
- Res. CFE N° 286/16 "Plan Nacional de Formación Docente 2016 - 2021"
- Resolución CFE N° 337/18 "Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial"
- Res. MEN N° 1892/16 "Procedimiento para la tramitación de las solicitudes de validez nacional de los títulos y certificados correspondientes a estudios presenciales de formación docente"
- Res. ST N° 138/14 de la Secretaría de Trabajo de la provincia del Chubut "Reglamento Orgánico Marco de la Educación Superior"
- Res. MECH N° 64/14 "Régimen Académico Marco de la Educación Superior"

IV.- Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

Partimos de la idea de comprender que el currículum es una norma pública que tiene la finalidad de influir en las prácticas de enseñanza, a partir de definiciones políticas y técnicas sobre la formación docente. Por lo tanto, es importante que este documento pueda comunicar una propuesta educativa construida socialmente, posible de ser llevada a la práctica, y que establezca orientaciones considerando el contexto social e institucional, para permitir su desarrollo sobre la base de significados compartidos.

Por otra parte, el currículum debe interpelar a sus destinatarios y estar dirigido a ellos; entendiendo esto como un elemento clave del posible éxito o fracaso del proyecto (De Alba, A. 2008)². Las definiciones de este documento, deberían considerarse como un marco de actuación; una "hipótesis de trabajo" que brinde la necesaria flexibilidad para que el mismo se realice y se actualice en la práctica cotidiana³. Por ello es fundamental la consideración de los aspectos que refieren a la gestión y el desarrollo del currículum, componentes básicos para el cambio y la puesta en acción de una propuesta educativa.

En esta perspectiva cobra importancia la enseñanza y el despliegue de las prácticas cotidianas en las aulas. Compartimos con Philippe Meirelu (1998) un enfoque sobre la enseñanza que parte de la necesidad de modificar posiciones tradicionales; y pasar de una "pedagogía de las causas a una pedagogía de las condiciones". El autor establece algunos principios para este cambio de posición, que implican "renunciar a ejercer sobre él (estudiante) nuestro deseo de dominio, despojarse en cierto modo, de nuestra propia función generadora sin con ello renunciar a nuestra influencia ni tratar de abolir una filiación con la cual él no podría conquistar su identidad"⁴; y propone un lugar central, aunque distinto, para la enseñanza. Ella implica un proceso de construcción cooperativa, que se hace con otros/as; cobrando importancia el posicionamiento ético que implica la preocupación por generar un clima de trabajo respetuoso en las aulas.

Lo anterior se conjuga con la idea de aprendizaje situado; entendido como una actividad compleja que comprende procesos socio históricos, cognoscitivos, corporales y emocionales que se producen en una trama intersubjetiva, y como parte de un proceso de comunicación social mediado por el conocimiento, en el que existe una influencia recíproca, un intercambio, y una permanente negociación de significados.

En este sentido, una de las ideas principales de la propuesta es asumir la imposibilidad de que la formación del profesorado acuda a una concepción instrumental de la enseñanza y del aprendizaje; ubicando la atención exclusivamente en los conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio de la docencia. Es preciso pensar a la formación docente como una expresión cultural, histórica y social del desarrollo de los sujetos como partícipes de procesos continuos de aprendizaje activo y reflexivo.

Alejandra Ertka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
FLACSO Virtual
Ministerio de Educación

2 De Alba, A. (2008) Los saberes en la relación entre las diferencias. En Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto. Buenos Aires.
3 Stenhouse, L. (1984), Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Morata.
4 Meirelu Philippe, (1998) Frankenstein educador Ediciones Aleres, Barcelona



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

que construyan un rol fundado también en actitudes, motivaciones y valores para el ejercicio de una identidad profesional ética y responsable.

La propuesta curricular está basada en enfoques, experiencias y convicciones construidas en el debate entre los distintos protagonistas. Parte de considerar que los procesos de escolarización secundaria se suceden en nuevos escenarios sociales y es preciso que la formación inicial y permanente de los docentes se actualice en términos de saberes y capacidades. Pero al mismo tiempo no puede dejar de asumir, hoy más que nunca, un compromiso renovado en la responsabilidad social que implica el ser docente.

La formación inicial debe aportar conocimientos, saberes, habilidades, herramientas, recursos, valores, etc. y desarrollar capacidades para poder interrelacionar los mismos con el quehacer profesional; la institución, la situación de clase concreta, el grupo escolar particular en el que se juegan vínculos y relaciones; con el fin de poder tomar una decisión, resolver un problema o guiar una acción adecuada al contexto.

Los pilares que fundan la propuesta curricular parten de afirmar la dimensión social del derecho a la educación. Esto supone, en primer lugar, que la construcción de la identidad docente debe asumirse a partir de una formación ética y política de los/as educadores/as en la relación con los principios de inclusión, igualdad, perspectiva de género, emancipación y consideración de la diversidad.

En segundo lugar, se asume la idea nodal de revalorizar la centralidad de la enseñanza en la formación. Esto no supone el retorno a tecnicismos o visiones instrumentales de la docencia; sino que, por el contrario, parte de comprenderla como el eje central de la formación profesional a partir del desarrollo de capacidades para un adecuado desempeño en las escuelas y en los distintos contextos. Implica la necesidad de construir una propuesta curricular integrada, que busque superar la fragmentación del conocimiento y la disociación entre la teoría y la práctica

Por otra parte, es inevitable tener en cuenta que la formación de profesores/as para el nivel secundario, históricamente centrada en la formación disciplinar, requiere hoy configurarse atendiendo a la enseñanza de adolescentes y jóvenes en diversos contextos escolares y sociales. Asumimos que *"la formación disciplinar, abordada en la perspectiva de la enseñanza en el nivel, se articula con saberes y habilidades que resultan imprescindibles para desempeñarse como profesor en la escuela secundaria"*⁵. Por ello, otro de los fundamentos que sostiene esta propuesta curricular es la atención a las demandas del nivel para el que se forma y el desarrollo de instancias interdisciplinarias que permitan configurar un saber integrado y complejo, el desarrollo del trabajo compartido y colectivo, la redefinición de prácticas escolares y la integración de nuevas tecnologías en la enseñanza.

Todo lo anterior se funda en la necesidad de que los formadores de formadores actúen como mediadores del conocimiento, provocando la reflexión en los estudiantes, quienes deben asumir el rol activo de dar forma a sus propios saberes. Es central el diálogo entre los saberes teóricos y la experiencia vivida, para construir saberes prácticos o vivenciales. Saberes *"que desarrollan quienes se dedican a actividades educativas, que son necesarios para el ejercicio de su oficio y que se originan en la práctica cotidiana en diálogo con la realidad que viven. Se trata, por tanto, de un saber propio y singular, que toma cuerpo (se encarna) en el educador, lo implica completamente, y es fruto de la experiencia vivida y de la reflexión sobre ella"* (Blanco, García, N y Sierra Nieto, J, 2013:3).

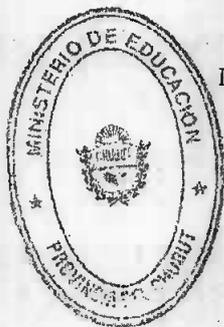
En definitiva, los desafíos actuales de la escolarización secundaria requieren profesionales que puedan ser sujetos de transformación, que puedan implicar en ello su identidad docente; que se establezcan como mediadores eficaces entre las nuevas generaciones y la cultura; y que se constituyan en trabajadores/as por el derecho a la educación.

V.- Perfil del/de la egresado/a de los Profesorados para la Educación Secundaria

El perfil del/de la egresado/a constituye un elemento de referencia y guía fundamental para el desarrollo de la propuesta curricular. Comprende un conjunto de saberes disciplinares, pedagógicos, didácticos y experienciales que requieren ser enseñados y aprendidos durante la formación docente inicial. Se pone con los mismos criterios para todos los profesorados para el Nivel Secundario, ya que pone el énfasis en el desarrollo de una identidad profesional docente que supera la especificidad disciplinar y se piensa dirigida hacia un horizonte común.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaria de Coordinación y
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

⁵ INFD. Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I**

Desde esta perspectiva se propone la formación de un/a docente:

- Ética, social y políticamente responsable en el ejercicio de su profesión; comprometido con la dimensión social del derecho a la educación, la igualdad, la justicia social, la construcción de la ciudadanía; y la consolidación de valores solidarios y democráticos.
- Que pueda valorar los procesos identitarios de los/as otros/as en sus contextos socioculturales; particularmente de los/as estudiantes como sujetos de derechos; y a partir de allí concebir una educación inclusiva, con perspectiva de género, que le permita desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad
- Con una fuerte formación didáctica tanto general como específica, que le permita apropiarse de los conocimientos a enseñar y disponer de variadas estrategias para organizar situaciones de aprendizaje en diferentes contextos y realidades.
- Con criterios de flexibilidad y apertura para la construcción de alternativas de enseñanza innovadoras acordes a las nuevas demandas y formatos educativos.
- Capaz de actuar con autonomía en su práctica, frente a las múltiples situaciones que se presentan en la gestión del aula, y contemplando las dimensiones de la realidad educativa
- Capaz de integrar equipos diversos y promover el trabajo colaborativo, con sus pares y con todos los actores de la comunidad educativa
- Capaz de generar espacios para el desarrollo de procesos de comunicación oral y escrita; digital y analógica para constituirse en un/a transmisor/a y transformador/a de la cultura y particularmente de su disciplina específica
- Reflexivo/a y comprometido/a con la producción de conocimiento científico escolar con base investigativa, que le permita a su vez, revisar y autoevaluar sus propias prácticas
- Abierto/a y dispuesto/a a la construcción de aprendizajes interdisciplinarios para su propio desarrollo profesional y para el diseño de propuestas de enseñanza integradas y acordes a los requerimientos de su tarea.
- Que cultive un pensamiento crítico y una actitud de crecimiento profesional que le permita fortalecer permanentemente su proceso formativo continuo, con el fin de actualizar sus prácticas de enseñanza y ampliar su propio horizonte cultural
- Que pueda comprender a la evaluación como un proceso de valoración inherente a las situaciones pedagógicas que permite, a su vez, acompañar el avance en el aprendizaje de los/as estudiantes identificando los factores que lo potencian y las dificultades para lograrlos
- Dispuesto/a y preparado/a para seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, y como un recurso pedagógico - didáctico

- 11 536

VI.- Finalidades formativas del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

Las finalidades formativas refieren a la explicitación de las intencionalidades político pedagógicas de la carrera en relación con el título que se otorga y las incumbencias profesionales. El Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura tendrá como finalidades que los/as egresados/as logren comprender:

- La importancia del lenguaje oral en la gestión de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- La relación entre las variedades lingüísticas y los conflictos socioculturales y políticos.
- Los modelos cognitivos en la escritura y la lectura como procesos.
- La teoría sociocultural de la lectura y la escritura.
- La dimensión epistémica de las prácticas de escritura.
- Las vinculaciones entre la lectura y la escritura y las nuevas tecnologías de la palabra.
- Los modos de lectura específicos que requieren los distintos tipos de textos.
- A partir del estudio comparativo de los diferentes marcos teóricos sobre la gramática, qué elementos y métodos resultan pertinentes para trabajar con los textos en el aula.

Lic. Alejandra Erieta Von Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Las perspectivas teóricas o tradiciones escolares que sustentan determinadas prácticas de lectura y escritura en las instituciones escolares.
- Los elementos del contexto situacional a partir de las características del discurso.
- Los saberes sobre diversidad lingüística y sociocultural para comprender situaciones de éxito o fracaso escolar y/o social.
- Las relaciones entre la historia de la lengua y las políticas lingüísticas.
- La reflexión metalingüística como herramienta para la autoformación y formación y de hablantes, lectores y escritores.
- La norma lingüística adecuada a las diferentes situaciones comunicativas.
- La norma como una codificación que establece parámetros de corrección y adecuación y que depende de las políticas lingüísticas y socioculturales.
- Las distintas definiciones acerca del discurso literario, de acuerdo con lo que las instituciones sociales determinan que es la literatura.
- La crítica literaria como una escritura de mediación de la lectura literaria.
- El discurso literario como constructor de subjetividades y formador de identidades.
- El canon como noción teórica y socioculturalmente construida.
- Las discusiones en torno a la literatura infantil y juvenil.
- Las relaciones entre los textos literarios, el curriculum y el mercado editorial.
- Las distintas conceptualizaciones acerca de los recursos discursivos propios de la narración literaria.
- Los componentes del hecho teatral.
- Las nociones de dialogismo, polifonía y transtextualidad.

VII.- Organización curricular

El plan de estudios se organizará en torno a tres campos básicos de conocimiento que estarán presentes en cada uno de los años de la formación (Res. CFE 24/07)

Formación General:

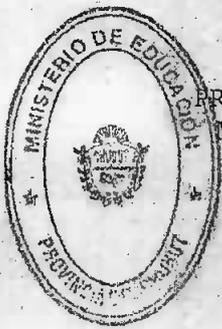
Se piensa como un campo común a las carreras de formación docente, y pretende constituirse como un estructurante y articulador para el desarrollo de la comunidad profesional. Está dirigida a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de saberes profesionales; a través de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos que permitan el análisis de la cultura, el tiempo, el contexto histórico, la educación, la enseñanza, y el aprendizaje; así como la formación del juicio profesional y un posicionamiento ético político que permita la actuación en contextos socioculturales diferentes, sustentada en el principio de justicia educativa.

La organización curricular del campo presenta el abordaje de diversas perspectivas para propiciar el conocimiento del escenario socio político y cultural argentino; y el aprendizaje de los fundamentos educativos, pedagógicos y didácticos; las características de la profesión docente; las prácticas de enseñanza y evaluación; los procesos de socialización y aprendizajes en las escuelas; el impacto de la cultura digital en la educación; la Educación Sexual Integral; la Institucionalización de las prácticas docentes a lo largo de la historia; y fundamentalmente los principales enfoques que permiten el estudio crítico y reflexivo del proceso de construcción de la educación como un derecho personal y social.

Es importante que en el desarrollo curricular se puedan generar dispositivos que permitan fortalecer la integración entre teorías y prácticas. Que los/as estudiantes puedan revisar supuestos, construir marcos teóricos para (re)significar las prácticas docentes y formarse como sujetos críticos y reflexivos.

Dado que se trata de una formación que responde a los fundamentos de la formación docente para todos los profesorados; es recomendable, siempre y cuando sea posible, que se curse entre estudiantes pertenecientes a distintas carreras de formación docente. Favoreciendo el intercambio de distintos puntos de vista y experiencias formativas.

Lic. Alejandra Erica Van Poepp
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Formación Específica:

Dirigida al estudio de los contenidos para la enseñanza en la especialidad en que se forma, la didáctica y estrategias específicas, las tecnologías educativas y problemáticas particulares; así como de las características y procesos de aprendizaje de los/as alumnos/as a nivel individual y colectivo. La formación disciplinar, propia de este campo, debe atender a las necesidades del currículum escolar y el desarrollo de comprensiones interdisciplinarias, a partir de la apropiación de los saberes para los requerimientos de la educación obligatoria.

El campo de la formación específica para el Profesorado en Lengua y Literatura ha sido organizado a partir de cuatro núcleos⁶: el *lenguaje como sistema*, el *lenguaje en contexto*, el *discurso literario y géneros, textos y discursos*. El eje *oralidad, lectura y escritura* transversaliza toda la formación. Las finalidades formativas para estos núcleos, a partir de los cuales se han organizado las unidades curriculares de la formación específica, son, en líneas generales, los siguientes:

Núcleo I: El lenguaje como sistema

- Conocimiento de los marcos teóricos que sustentaron la enseñanza de la gramática en la escuela, a lo largo del siglo XX.
- Conocimiento sistemático de la lengua como forma de potenciar la reflexión sobre el lenguaje, en tanto objeto de estudio que posibilita la llegada a un "saber hacer".

Núcleo II: El lenguaje en contexto

- Problematicación de la cuestión del lenguaje en relación con el discurso, las posiciones de los sujetos en el mercado lingüístico, los intercambios contextualizados y el problema de la diversidad en tanto muestra de que el lenguaje está atravesado por relaciones de poder y legitimaciones.

Núcleo III: El discurso literario

- Conocimiento de los distintos marcos conceptuales vinculados al hecho literario, y reconocimiento de los modos en que estos saberes entran en juego en las prácticas de enseñanza.
- Comprensión de la importancia de algunos debates actuales sobre el campo vinculados al género como condensador de temas, procedimientos y situaciones enunciativas; las nociones de cañón, literaturas canonizadas y no canonizadas; literaturas orales, corpus, criterios de selección y mercado editorial.
- Análisis sobre la historicización de la enseñanza de la literatura en la escuela media argentina, y su relación con algunas prácticas naturalizadas en la actualidad.

Núcleo IV: Géneros, textos y discursos

- Comprensión de las nociones de género, texto y discurso; y de los criterios de clasificación de lo literario como vehículo para la formación de criterios que fundamenten la selección de textos y la elaboración de consignas de lectura y escritura para su trabajo en el aula.
- Conocimiento de los fenómenos de polifonía, incorporación de distintas voces en el discurso del enunciadador; y de las relaciones literatura/trans textualidad.
- Comprensión de la importancia actual que han adquirido las tipologías textuales como organizadoras de los programas de la asignatura Lengua y Literatura.
- Comprensión de las vinculaciones del discurso literario con la teoría y la crítica y con los distintos modos de leer y de escribir textos literarios en el aula.

Fortalecimiento de la reflexión metalingüística y metadiscursiva acerca de las propias prácticas, relacionadas con su futura actividad docente.

Alejandro Erlack Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Eje Transversal: Oralidad, lectura y escritura:

Articulación con el Núcleo I

- Producción de protocolos vinculados a trabajos de indagación.
- Elaboración de corpus de textos apropiados para la reflexión gramatical en el aula.
- Análisis de textos producidos a lo largo de la historia de la lengua española.

Articulación con el Núcleo II

- Análisis de las teorías socioculturales que recuperan las experiencias de los sujetos y, su utilización como aporte para repensar los modos de intervención didáctica y los usos de la lengua en el aula.

Articulación con Núcleo III

- Revisión de las vinculaciones entre el discurso literario, la teoría y la crítica, con los distintos modos de leer y escribir textos literarios en el aula, y de las representaciones acerca de lo que se considera o no literario. Conocimiento de los sentidos y propósitos de la lectura y la escritura.

Articulación con el Núcleo IV

- Desarrollo de la capacidad para producir textos dentro de determinados géneros discursivos y para reflexionar acerca de las condiciones o restricciones que dicho género establece.
- Producción de escrituras que demanden un cambio de tipo textual, producción y análisis de las mismas con sus pares.

Por otra parte, es altamente recomendable diseñar dispositivos para el desarrollo curricular que favorezcan el abordaje interdisciplinario. En ese sentido, la implementación de Talleres entre estudiantes de distintos profesorados, dentro de las posibilidades institucionales, permite el trabajo con proyectos que integren carreras, y que pueden implementarse en las escuelas asociadas.

Formación en la Práctica Profesional:

Este campo se estructura alrededor de un eje formativo dedicado específicamente al aprendizaje de las capacidades necesarias para la actuación docente en contextos reales, de acuerdo a los lineamientos de la Res. CFE 337/18. Si bien todo el Diseño Curricular se integra alrededor de la formación para la práctica profesional; especialmente aquí se busca resignificar los conocimientos de los otros campos para lograr la articulación permanente entre teoría y práctica.

La propuesta parte de una concepción multidimensional, social y compleja sobre la práctica docente, por lo que debe poder despegarse de lógicas aplicacionistas. Por el contrario, debe ofrecer oportunidades de inserción gradual en la institución escolar, que permitan al estudiante asumir el rol docente desde la construcción de una experiencia crítica e interpretada de la tarea.

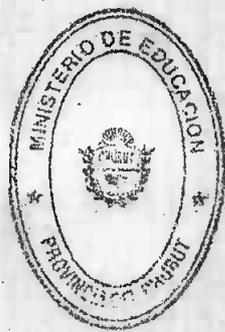
Esto implica valorar el lugar de la escuela como espacio formativo. Las Escuelas Asociadas constituyen los ambientes propicios para el proceso de formación en la práctica; por ello el vínculo y las asociaciones entre éstas y el Instituto de Educación Superior son un componente fundamental para el desarrollo de los objetivos y actividades del campo.

Es importante construir articulaciones significativas con instituciones de diferentes características y modalidades; pertenecientes a contextos urbanos y rurales; tanto de gestión estatal como privada; que permitan ampliar la experiencia formativa y enriquecer los procesos de aprendizaje. Incluso incorporando a otras organizaciones no escolares que también desarrollan propuestas educativas.

Resulta relevante que durante la experiencia de formación se preste especial atención a la realidad y las problemáticas actuales del Nivel Secundario, diseñando experiencias que aborden sus particularidades: el trabajo colaborativo y en parejas pedagógicas; la inclusión de las TIC en la enseñanza, las modalidades en el nivel, el trabajo areal en determinados saberes, la Educación Sexual Integral, el currículum integrado y ciclado, etc.

Teniendo en cuenta que las experiencias en contextos reales requerirán soportes para aprender a enseñar, es muy importante que tanto el/la profesor/a de prácticas como el/la docente de la escuela se constituyan en andamios que faciliten la incorporación progresiva al aula desde un lugar experto, y

Lic. Alejandra Ericka Van Poppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

asuman el desafío de crear condiciones favorables, evitar estereotipos, y promover la enseñanza activa, a partir de criterios acordados.

Finalmente; y en tanto la experiencia no puede dejar de interpelar al/a la estudiante a partir de su implicación subjetiva; la reflexión sistemática y analítica del proceso no debe ser eludida. La revisión de representaciones, sentidos y significados en contraste con marcos conceptuales, será la oportunidad para que el/la estudiante pueda ir construyendo su identidad docente y asumiendo el compromiso ético y político que supone la tarea.

La formación en el campo de la Práctica Profesional Docente se inicia desde el comienzo de la carrera, a través de una inmersión gradual en la escuela, y asumiendo un abanico de responsabilidades de complejidad creciente. Esta secuencia debería permitir la construcción de experiencias que transiten desde la dimensión institucional, hasta el espacio áulico en toda su complejidad.

De acuerdo con el Reglamento Jurisdiccional de Práctica y Residencias para la Formación Docente Inicial, aprobado por Res. MECH N° 330/18, la organización de la propuesta requiere instancias específicamente diseñadas tanto en el ámbito del Instituto Superior, como en las Escuelas Asociadas, construyendo experiencias formativas de Observación, Ayudantías, Prácticas de Enseñanza y Residencias.

La inserción progresiva en la práctica profesional se organiza del siguiente modo:

Porcentaje asignado de la carga horaria total del campo	Actividades a realizar	Carga Horaria (horas) aproximada
1° año - 30%	Observaciones en Institución Escolar	25hs cátedra
	Observaciones en Instituciones No Escolares	10hs cátedra
2° año - 40%	Ayudantías en espacios áulicos e institucionales	75hs cátedra
	Experiencias en distintas modalidades del sistema educativo	
3° año - 60%	Ayudantías y observaciones en espacios áulicos e institucionales	120hs cátedra
	Prácticas de la Enseñanza en el Ciclo Básico de la Esc. Secundaria	10hs cátedra
	Prácticas de la Enseñanza en el Ciclo Orientado de la Esc. Secundaria	10hs cátedra
	Ayudantías y observaciones en espacios áulicos e institucionales	150hs cátedra
4° año - 60%	Residencia en el Ciclo Básico de la Escuela Secundaria	20hs cátedra
	Residencia en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria	20hs cátedra

*Para 3° y 4° año considerar también la posibilidad de realizar experiencias en distintas modalidades del Sistema Educativo y/o en Instituciones No Escolares

VIII.- Unidades Curriculares y Formatos Pedagógicos

El Diseño Curricular se integra mediante unidades curriculares que delimitan un conjunto de contenidos seleccionados desde determinados criterios que le proporcionan coherencia interna. Se definen como "aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes" (Res. GFE 24/07).

Las unidades curriculares pueden asumir una variedad de formatos que, considerando su estructura conceptual, las finalidades formativas y su relación con las prácticas docentes; posibilitan formas de organización, diversos usos de los recursos y de los ambientes de aprendizaje, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales. La coexistencia de una pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que, en su conjunto, enriquecen el potencial formativo de la propuesta curricular.

Es importante considerar que la asociación entre una Unidad Curricular y un Formato Pedagógico atiende a una intencionalidad en la forma de presentación de los contenidos, que busca otorgar sentido y significación a los mismos. Por otra parte, un formato no supone la exclusión de otras estrategias. Por el contrario, el/la docente puede enriquecer el proceso de enseñanza incorporando otros dispositivos de formación.

Lic. Alejandra Etkov Von Poeppel
Subsecretaría de Coordinación, Tecnología
Operativa e Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I**

Para este Diseño Curricular, se definen los siguientes Formatos Pedagógicos:

Asignaturas:

Privilegian los marcos disciplinares o multidisciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos, categorías conceptuales, modos de pensamiento y modelos explicativos provisionales, evitando todo dogmatismo; como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la Interpretación de tablas y gráficos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con instituciones de la comunidad, etc.

Para la evaluación se pueden considerar regímenes de exámenes parciales y finales, con exposición oral o escrita, en sus distintas modalidades y formas.

Seminarios:

Unidades destinadas a la profundización de problemas relevantes, orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los/as estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia; para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación.

Pueden asumir un carácter disciplinar o multidisciplinar. Favorecen el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición; y promueven instancias de intercambio, discusión y reflexión. Supone la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Talleres:

Se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Esta modalidad prioriza el trabajo en equipo y la elaboración de proyectos concretos a partir del análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción individual o colectiva basada en la elaboración de propuestas.

Prácticas Docentes:

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Incluyen encuentros de diseño, y análisis de situaciones previas y posteriores a las prácticas en los que participan profesores, estudiantes y, de ser posible, tutores de las escuelas asociadas.

Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela, a partir de la observación y el acompañamiento tutorial de los docentes; con la producción reflexiva de Informes o Portafolios que sistematicen las experiencias realizadas.

Este formato apunta particularmente a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en las aulas y en las escuelas, en las distintas actividades docentes; en situaciones didácticamente prefiguradas y en contextos sociales diversos.

Lic. Alejandra Episko Man Poepel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Por otra parte, y aun atendiendo a esta variedad de formatos pedagógicos, es deseable diversificar las propuestas incorporando, hasta un 30% de la carga horaria total, instancias de formación virtual que posibiliten a los/as estudiantes experiencias de aprendizaje en entornos virtuales y, al mismo tiempo, otorgue una mayor flexibilidad en la cursada de las unidades curriculares. De acuerdo con lo que se establece en el *Régimen Académico Marco de la Educación Superior (Res. MECH 640/14)*

IX.- Unidades de Definición Institucional

Las Unidades de Definición Institucional (UDI) deben permitir la construcción de recorridos formativos que atiendan a las necesidades y demandas de cada ISFD. La elección de estas unidades deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales. Pueden ser ofrecidos como instancias de herramientas y recursos que complementen la formación de los/as estudiantes en relación a prácticas concretas en contextos áulicos.

La definición institucional, debe permitir el despliegue de propuestas y acciones de concreción local, considerando el contexto específico, las capacidades y objetivos institucionales, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las actividades destinadas a fortalecer la formación cultural y el desarrollo de capacidades específicas para la formación permanente de los/as estudiantes.

Los contenidos que se aborden, se adecuarán a la propuesta de cada Institución de acuerdo a sus necesidades, pero básicamente deben delimitar temáticas a partir de determinados criterios que fortalezcan la coherencia interna y la integración de saberes. Los proyectos de formación pueden contemplar una secuencia de correlatividad con unidades curriculares anteriores, según su ubicación en el Diseño Curricular, y definir condiciones previas de regularidad o acreditación para acceder a su cursado, según se establezca institucionalmente la complejidad de los contenidos a abordar de acuerdo al grado de avance en la carrera. Se recomienda considerar cuestiones que excedan los marcos disciplinarios y den cuenta de problemas de la realidad educativa y cultural donde los/as futuros/as profesores/as deberán desempeñarse. Pueden organizarse a través de *Seminarios* o *Talleres* que favorezcan espacios de intercambio y discusión que impliquen procesos de análisis, reflexión y complejización.

Pero, además, las instancias de definición institucional deberían permitir oportunidades de flexibilización del currículum en base al desarrollo de dispositivos innovadores o con modalidades de cursada diversas. Pueden, por un lado, considerarse formas de acreditación variadas incluyendo, por ejemplo, sistemas de créditos a partir de actividades académicas menos escolarizadas, pero de necesario cumplimiento; ampliando las oportunidades culturales de los/as estudiantes. Por otro lado, estas propuestas pueden ser de carácter electivo para los/as estudiantes, brindando ofertas diversas de formación acorde a sus intereses. De esta manera, según las condiciones institucionales, pueden abrirse unidades curriculares para distintos profesorados simultáneamente, ampliando la socialización académica y las ocasiones de Interacción y trabajo interdisciplinario.

En la presente propuesta curricular, cada Institución debe definir 2 (dos) unidades curriculares en la formación general.

	<i>Régimen de cursada</i>	<i>Ubicación en el DC</i>	<i>Distribución de la carga horaria</i>	<i>Algunas sugerencias de temas a tratar</i>
Unidad de Definición Institucional del Campo de la Formación General I	Cuatrimestral	4° año 1° cuat.	3hs. cátedra semanal (2hs) 48hs. cátedra total (32hs)	- Seminario de Literatura Latinoamericana y Argentina - Taller de Escritura de invención - Taller de Artes del Siglo XXI - Taller de Alfabetización Audiovisual y Digital - El uso del cuerpo y la voz en la enseñanza

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Unidad de Definición Institucional del Campo de la Formación General II	Cuatrimstral	4º año 2º cuat.	3hs. cátedra semanal (2hs) 48hs. cátedra total (32hs)	- Seminario de Construcción Ciudadana - Seminario sobre problemáticas del mundo contemporáneo - Seminario de Inclusión Educativa - Seminario de Derechos Humanos y Educación - Seminario de Literaturas Regionales - Otros
--	--------------	--------------------	--	---

Por otra parte, las UDI pueden constituirse en un recurso institucional para el desarrollo curricular y el fortalecimiento de la propuesta formativa, contemplando por ejemplo, propuestas de integración curricular, o de articulación con otras funciones institucionales, construyendo además, instancias para el desarrollo profesional de docentes en servicio

X.- Desarrollo y Evaluación Curricular

La idea de que el currículum es una propuesta formativa que porta un dinamismo singular en la gestión institucional no es novedosa, y es un asunto sumamente relevante la asignación de tiempos y espacios destinados a la tarea de implementación, que incluya el acompañamiento a los/as estudiantes y el trabajo articulado entre los/as docentes del ISFD.

Asimismo, "...la gestión integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículum. Los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículum debe ser siempre objeto de análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente" (Res. CFE 24/07)

Los ISFD deberán diseñar planes y estrategias para la gestión que permitan mejorar los procesos de implementación y evaluación curricular. Para ello, el Diseño Curricular establece una diferenciación entre las cargas horarias para la formación del/la estudiante, de las horas cátedra que serán asignadas a los/as docentes, indicando para estas últimas 1 (una) hora cátedra más por unidad curricular destinada al involucramiento en tareas vinculadas a la formación.

Cabe aclarar que esto no corresponde a la asignación de horas institucionales; sino que se incorpora a la prescripción una hora cátedra más por unidad curricular, y en los concursos para la designación de docentes se debe contemplar esa carga horaria diferenciada.

Para el trabajo de gestión y desarrollo curricular, el presente documento cuenta con definiciones acerca del perfil del/la egresado/a que retoman los enunciados de los lineamientos nacionales, y definen la necesidad de desarrollar determinadas capacidades en los/as estudiantes para que a su egreso estén en condiciones de ponerlas en juego en las primeras experiencias de trabajo; y para que funcionen como la base sobre la cual seguirán aprendiendo.

En ese sentido, dicho perfil expresa temas o problemáticas que transversalizan la formación y requieren un trabajo de articulación entre las unidades curriculares para lograr una propuesta integrada, de calidad, y adecuada a las finalidades formativas. La *dimensión social del derecho a la educación*, la *igualdad*, la *educación inclusiva* o la *perspectiva de género*, son dimensiones nodales de la formación que deberían fundar abordajes integrados durante el desarrollo curricular.

Por otra parte, el *Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación Docente Inicial*, aprobado por la Res. CFE N° 337/18 constituye una herramienta fundamental para orientar el trabajo de implementación, a partir de una lectura transversal de las distintas unidades que componen el Diseño Curricular en función de una formación integral y centrada en la práctica docente.

Todo esto supone gestionar el currículum intentando superar la fragmentación del conocimiento y atendiendo a los aportes que realiza cada unidad curricular en particular y cada campo en general. Ante esto, es posible afirmar que el Campo de la Práctica Profesional es de sustantiva relevancia para la formación, en tanto es en la práctica donde se ponen en juego la complejidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las articulaciones entre teorías y práctica, la transposición didáctica del conocimiento disciplinar, el trabajo docente y otros. Por ello, es un campo que funciona como eje articulador e integrador del plan de estudios; y de sustantivo interés para el trabajo de gestión curricular.

Lic. Alexandra Ericka Vassallo
Subsecretaría de Coordinación
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 EN LENGUA Y LITERATURA
 ANEXO I**

El Campo de la Formación General y el Campo de la Formación Específica, por su parte, también tienen un rol esencial en el desarrollo de capacidades y temáticas transversales, en tanto aportan marcos conceptuales y saberes necesarios para comprender y actuar.

Gestionar la implementación del currículum implica trabajar en esta articulación, logrando coherencia entre las unidades curriculares de trabajo simultáneo y una adecuada secuenciación de los contenidos y de las capacidades profesionales a lo largo de los cuatro años de la formación; promoviendo la Interdisciplinariedad y el desarrollo de experiencias que integren los campos entre sí. Es una tarea que debe fundarse en la organización del trabajo colectivo, el desarrollo de acuerdos sobre modalidades de enseñanza y evaluación, la construcción de criterios de flexibilidad y adaptabilidad en función de las trayectorias estudiantiles, y la apertura al desarrollo de propuestas innovadoras, entre otras que permitan articular una propuesta formativa integrada, diversificada, significativa y potente.

Como orientación para disponer y llevar adelante el desarrollo curricular, se indican a continuación las Capacidades Profesionales, organizadas en dos niveles de generalidad.

Generales	Específicas
Dominar los saberes a enseñar.	1.- Producir versiones del conocimiento a enseñar adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes.
	2.- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes.
Actuar de acuerdo con las características y diversos modos de aprender de los estudiantes.	3.- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes
	4.- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad
Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.	5. Planificar unidades de trabajo de distinta duración para una disciplina, área o un conjunto de ellas.
	6. Establecer objetivos de aprendizaje
	7. Planificar y utilizar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza y/o productos
	8. Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
	9. Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
	10. Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual y grupal.
	11. Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes de los niveles destinatarios
	12. Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
	13. Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
	14. Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras.
	15. Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.
	16. Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de éstas.

536

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
 Subsecretaría de Coordinación
 Operativa de Instituciones
 Educativas y Supervisión
 Ministerio de Educación



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

	17. Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
	18. Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
	19. Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución y en las aulas.
	20. Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
	21. Tratar conflictos o problemas propios mediante estrategias validadas.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- La primera y la segunda convocatoria para la cobertura de unidades curriculares, debe respetar las definiciones establecidas en el Diseño Curricular
- En el caso de que dichas instancias no puedan cumplirse y resultara vacante la cobertura en la tercera convocatoria el ISFD puede flexibilizar la definición de los perfiles, priorizando:
 - Titulación pertinente para el desarrollo de los contenidos
 - Experiencia laboral en la Escuela Secundaria, en áreas o temáticas relacionadas
 - Experiencia laboral en el Nivel Superior, en áreas o temáticas relacionadas
 - Postulación docente relacionada con los contenidos de la unidad curricular

Cuando la unidad curricular define la conformación de parejas pedagógicas, y es necesario flexibilizar por vacancia de postulantes, se debe considerar, además de los criterios mencionados, la necesaria complementariedad de los perfiles docentes, de acuerdo a las particularidades de los contenidos a abordar, y su tratamiento interdisciplinario.

Los ISFD deben diseñar los mecanismos institucionales para realizar la evaluación y definir la pertinencia de la adecuación de los perfiles o su flexibilización cuando corresponda, de acuerdo a lo establecido en el ROM y en los distintos Reglamentos Orgánicos Institucionales.

Alejandro Ernesto Van Poeppel
Secretaría de Coordinación Técnica
Gestiones e Inspecciones
Evaluación y Supervisión
Ministerio de Educación



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 EN LENGUA Y LITERATURA
 ANEXO I**

XII.- Estructura Curricular

Distribución de carga horaria por años, cuatrimestres y campos de formación (en horas cátedra)

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA								
	1º AÑO		2º AÑO		3º AÑO		4º AÑO	
	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat	1º cuat	2º cuat
	Lectura y Escritura Académica 3hs (96hs)		Historia y Política de la Educación Argentina 3hs (96hs)		Investigación Educativa 3hs (96hs)		Filosofía de la Educación 3hs (96hs)	
CFG	Psicología Educativa 3hs (96hs)		Educación Sexual Integral 3hs (96hs)		Sociología de la Educación 4hs (64hs)		UDI del CFG I 3hs (48hs)	UDI del CFG II 3hs (48hs)
	Pedagogía 6hs (96hs)	Didáctica General 6hs (96hs)	Educación y TIC 3hs (48hs)		Lingüística 3hs (96hs)		Psico lingüística 4hs (64hs)	Socio lingüística 4hs (64hs)
	Literaturas Clásicas 3hs (96hs)		Didáctica de la Lengua y la Literatura I 3hs (96hs)		Didáctica de la Lengua y la Literatura II 3hs (96hs)		Pragmática 3hs (96hs)	
	Sistema de la Lengua Española I 4hs (128hs)		Sistema de la Lengua Española II 4hs (128hs)		Literaturas Europeas 4hs (128hs)		Teoría y Crítica Literaria 4hs (128hs)	
CFE	Historia de la Lengua 3hs (96hs)		Literatura Argentina I 5hs (160hs)		Literatura Argentina II 5hs (160hs)		Literatura Juvenil 6hs (96hs)	Análisis del Discurso 6hs (96hs)
	Introducción a los Estudios Literarios 4hs (128hs)		Literatura Española 4hs (128hs)		Sujetos del Aprendizaje 4hs (128hs)			
	Literaturas Latinoamericanas I 3hs (96hs)		Literaturas Latinoamericanas II 3hs (96hs)					
CFRP	Práctica Profesional Docente I 4hs (128hs)		Práctica Profesional Docente II 6hs (192hs)		Práctica Profesional Docente III 8hs (256hs)		Práctica Profesional Docente IV y Residencia 10hs (320hs)	
	33hs	63hs	44hs	31hs	39hs	39hs	36hs	36hs

NOTA: Las Unidades Curriculares de régimen cuatrimestral pueden variar su ubicación y ofrecerse en cualquiera de los dos cuatrimestres del año correspondiente, de acuerdo con las condiciones institucionales y respetando el régimen de correlatividades

Lic. Alejandro Efricko Van Poel
 Subsecretaría de Coordinación Técnica
 Operativa de Instituciones
 Educativas y Supervisión
 Ministerio de Educación



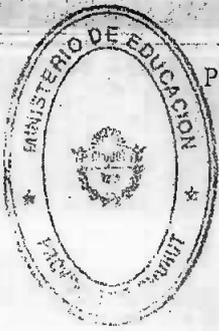
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 EN LENGUA Y LITERATURA
 ANEXO I

XIII.- Régimen de Correlatividades

PARA CURSAR	DEBE TENER REGULAR	DEBE TENER PROBADA
1. Lectura y Escritura Académica	-----	-----
2. Psicología Educacional	-----	-----
3. Pedagogía	-----	-----
4. Didáctica General	3. Pedagogía	-----
5. Literaturas Clásicas	-----	-----
6. Sistema de la Lengua Española I	-----	-----
7. Historia de la Lengua	-----	-----
8. Introducción a los Estudios Literarios	-----	-----
9. Literaturas Latinoamericanas I	-----	-----
10. Práctica Profesional Docente I	-----	-----
11. Historia y Política de la Educación Argentina	3. Pedagogía	-----
12. Educación Sexual Integral	-----	-----
13. Educación y TIC	-----	-----
14. Didáctica de la Lengua y la Literatura I	4. Didáctica General	-----
15. Sistema de la Lengua Española II	6. Sistema de la Lengua Española I	-----
16. Literatura Argentina I	8. Introducción a los Estudios Literarios	-----
17. Literatura Española	5. Literaturas Clásicas 8. Introducción a los Estudios Literarios	-----
18. Literaturas Latinoamericanas II	8. Introducción a los Estudios Literarios 9. Literaturas Latinoamericanas I	-----
19. Práctica Profesional Docente II	1. Lectura y Escritura Académica 4. Didáctica General 10. Práctica Profesional Docente I	-----
20. Investigación Educativa	13. Educación y TIC	1. Lectura y Escritura Académica
21. Sociología de la Educación	11. Historia y Política de la Educación Argentina	-----
22. Lingüística	15. Sistema de la Lengua Española II	6. Sistema de la Lengua Española I
23. Didáctica de la Lengua y la Literatura II	6. Sistema de la Lengua Española I 8. Introducción a los Estudios Literarios 14. Didáctica de la Lengua y la Literatura I 19. Práctica Profesional Docente II	4. Didáctica General
24. Literaturas Europeas	16. Literatura Argentina I 17. Literatura Española	8. Introducción a los Estudios Literarios
25. Literatura Argentina II	16. Literatura Argentina I 17. Literatura Española	8. Introducción a los Estudios Literarios
26. Sujetos del Aprendizaje	2. Psicología Educacional	-----

536

Lic. Alejandra Ericka Von...
 Subsecretaría de Coordinación Técnica
 Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
 Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

27. Práctica Profesional Docente III	Todas las UC de 2° año	Todas las UC de 1° año
28. Filosofía de la Educación	21. Sociología de la Educación	-----
29. UDI del CFG I	-----	-----
30. UDI del CFG II	-----	-----
31. Psicolingüística	26. Sujetos del Aprendizaje	2. Psicología Educativa
32. Sociolingüística	15. Sistema de la Lengua Española II 22. Lingüística	-----
33. Pragmática	22. Lingüística	-----
34. Teoría y Crítica Literaria	5. Literaturas Clásicas 9. Literaturas Latinoamericanas I 16. Literatura Argentina 17. Literatura Española	8. Introducción a los Estudios Literarios
35. Literatura Juvenil	5. Literaturas Clásicas 9. Literaturas Latinoamericanas I	8. Introducción a los Estudios Literarios
36. Análisis del Discurso	22. Lingüística	15. Sistema de la Lengua Española II
37. Práctica Profesional Docente IV y Residencia	Todas las UC de 3° año	Todas las UC de 2° año 27. Práctica Profesional Docente III

XIV.- Carga horaria de la carrera expresada en horas cátedra y horas reloj

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo						
		Formación General		Formación Específica		Formación en la Práctica Prof.		
	HS. CAT.	HS. REL.	HS. CAT.	HS. REL.	HS. CAT.	HS. REL.	HS. CAT.	HS. REL.
1°	1056	704	384	256	544	363	128	85
2°	1040	693	240	160	608	405	192	128
3°	1024	683	160	107	608	405	256	171
4°	1056	704	192	128	544	363	320	213
Total	4176	2784	976	651	2304	1536	896	597
%	100%		23,37%		55,17%		21,46%	

XV.- Cantidad de unidades curriculares por campo y por año; según su régimen de cursada

Cantidad de UC por año		Cantidad UC por año y por campo			Cantidad UC por año y régimen de cursada	
	Total	Formación General	Formación Específica	Formación en la Práctica Prof.	Anuales	Cuatrim.
1°	10	4	5	1	8	2
2°	9	3	5	1	8	1
3°	8	2	5	1	7	1
4°	10	3	6	1	4	6
Total	37	12	21	4	27	10

Lic. Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instrucciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

XVI.- Desarrollo de las Unidades Curriculares

Primer Año

El ingreso a los estudios de nivel superior es un momento clave en la vida profesional de cada uno/a de los/as estudiantes; y es, por lo tanto, un período que requiere ser especialmente acompañado por las instituciones. Por ello el trabajo durante el primer año de la formación docente debe incluir propuestas pedagógicas particularmente diseñadas para favorecer la recepción de los/as nuevos/as ingresantes. En este sentido, se requiere construir un trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares a partir de los siguientes criterios que funcionan como ejes estructurantes del período:

- La inserción en tareas de aprendizaje y evaluación propias del Nivel Superior que involucran registros diferentes a los niveles educativos precedentes
- El acercamiento a los sentidos y las lógicas institucionales de funcionamiento cotidiano y los ámbitos de participación estudiantil.
- El desarrollo de capacidades y conocimientos básicos para transitar los primeros años de la formación: capacidades comunicativas, alfabetización académica, núcleos de contenidos disciplinares prioritarios, etc.
- La construcción del sentir y el que hacer docente durante el proceso de acercamiento a la institución escolar y a la complejidad del hecho educativo
- La construcción de herramientas metodológicas para la recolección de datos y el análisis de variables y evidencias.

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 1° año son:

536

1° AÑO							
Nº	Unidad Curricular	Reg.	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (h)	Cantidad de Docentes	Hs. catedra para la designación de docentes	
						1º cuatr.	2º cuatr.
1	Lectura y Escritura Académica	Anual	CFG	3	1	4	4
2	Psicología Educativa	Anual	CFG	3	1	4	4
3	Pedagogía	Cuatr.	CFG	6	1	7	-
4	Didáctica General	Cuatr.	CFG	6	1	-	7
5	Literaturas Clásicas	Anual	CFE	3	1	4	4
6	Sist. de la Lengua Española I	Anual	CFE	4	1	5	5
7	Historia de la Lengua	Anual	CFE	3	1	4	4
8	Intr. a los Estudios Literarios	Anual	CFE	4	1	5	5
9	Literaturas Latinoamericanas I	Anual	CFE	3	1	4	4
10	Práctica Profesional Docente I	Anual	CFPP	4	2	10	10
TOTAL						47	47

Lic. Alejandra Ericka Van Toppel
Subsecretaría de Coordinación, Operativa y Supervisión
Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

1.- Lectura y Escritura Académica

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latin.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene la finalidad de que el/la estudiante logre un acercamiento a los discursos académicos a los cuales accede en la educación superior, a partir de un trabajo intenso con los procesos de lectura, comprensión y escritura, como así también con los distintos formatos vinculados a la oralidad.

Ejes de contenidos:

- La lectura y comprensión de los textos académicos en la educación superior. La lectura como proceso cognitivo, comunicativo y/o práctica social. Estrategias de lectura. El resumen, mapas conceptuales, Toma de notas, fichas bibliográficas. Jerarquización de la información.
- El proceso de escritura. La comunicación escrita. Estrategias de escritura. El estatuto de la escritura. Teorías sobre procesos de composición textual.
- Tipos de textos según la estructura y la trama. Trama narrativa, descriptiva, expositivo-explicativa y argumentativa. Los tipos de textos de mayor circulación social. Superestructuras y formatos textuales.
- Géneros discursivos. Especies y formatos propios del discurso académico. Ensayos, monografías, informes, abstracts, el párrafo escrito. Manejo del léxico específico de las diferentes disciplinas. Las marcas de la polifonía enunciativa: notas, citas, referencias, recurso a la autoridad. El artículo de opinión, de divulgación científica
- El discurso oral. La ponencia como género académico escrito y oral. La exposición y el examen oral. Apoyos visuales de la ponencia

Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza debe considerar que esta unidad curricular aborda el desarrollo de contenidos, habilidades y formas discursivas propias del ámbito académico; que resultan fundamentales para la construcción de las trayectorias de los/as estudiantes en la educación superior. En ese sentido, debe poder articularse con todas las unidades curriculares de cursado simultáneo para favorecer la promoción de lecturas y escritos ligados a los géneros discursivos de cada campo; buscando integralidad y significación en la formación. Asimismo, es importante diseñar líneas de acción sobre la lectura y la escritura que puedan tener continuidad en unidades curriculares posteriores.

A partir de considerar la unidad con un formato de Taller, es importante ofrecer herramientas vinculadas a la comprensión, así como oportunidades para la producción de textos académicos, orales y escritos. Se sugiere abordar la enseñanza de la lectura y la escritura académica a partir de la problematización, a fin de desarrollar habilidades específicas y generales, vinculadas a la conciencia retórica y metalingüística, la creatividad y el pensamiento crítico. También es fundamental el uso de recursos TIC en las estrategias didácticas (aplicaciones, software educativo, plataformas virtuales, etc.) para favorecer el desarrollo de la alfabetización digital.

Bibliografía recomendada:

- Bajtin, M., [1979] 1985 *El problema de los géneros discursivos. Estética de la creación verbal.* México, Siglo XXI
- Bañalez Paz, G. (2016) (Coord.) *Enseñar a leer y escribir en la Educación Superior. Propuestas formativas basadas en la Investigación.* México. Fundación SM



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Carlino, P. (2012) *Escribir, leer y aprender en la universidad: Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Domecq, M. (2014) *Pensar – Escribir – Pensar*. Buenos Aires: Lugar Editorial
- Martínez, M.C. (2002) (comp.) *Propuestas de intervención pedagógica para la comprensión y producción de textos académicos*. Cátedra Unesco Para la Lectura y la Escritura. Sede Colombia: Universidad del Valle.
- Natale, L (2012) (coord.) *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Rosales, P y Novo, M. (2014) *Lectura y escritura en carreras de Ciencias Humanas y Sociales. Ideas y experiencias de enseñanza*. Buenos Aires: Noveduc.

2.- Psicología Educacional

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación específica en Psicología Educacional y/o en Ciencias de la Educación, con orientación y experiencia en el área de la psicología

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Se espera que el estudiante pueda construir un conocimiento informado, crítico y situado sobre las principales problemáticas del campo de la Psicología Educacional. La propuesta debe ofrecer herramientas conceptuales para comprender el desarrollo y el aprendizaje, particularmente en contextos escolares; y reconociendo al sujeto en su complejidad

Ejes de contenidos:

- Psicología y Educación. Aportes de las Teorías Sociohistórica, Psicoanalítica, Psicogenética y Cognitivas a la Psicología Educacional. Prácticas educativas y procesos de escolarización. Desarrollo, Aprendizaje y Enseñanza
- Aprendizaje y aprendizaje escolar. Constitución subjetiva, El deseo de aprender y el deseo de enseñar. La motivación. Conocimiento espontáneo y conocimiento escolar. Modalidades de enseñanza y aprendizaje
- Aprender en el aula. Clima de la clase, vínculos, interacciones, relaciones de poder. Dimensión Psicoafectiva. Infancias y adolescencias en las escuelas. La educación inclusiva y los sujetos.

Orientaciones para la enseñanza

La propuesta de enseñanza debe permitir al/a la estudiante iniciarse en la comprensión de los procesos educativos, abordando sus factores y variables en relación con el contexto escolar. El formato Asignatura favorece el acceso a categorías que permitan una lectura sobre los procesos de desarrollo y socialización; y una profundización conceptual desde la lógica disciplinar. Sin embargo, un desafío es superar el tránsito por los contenidos desde una perspectiva meramente teórica. Es importante considerar un abordaje en relación estrecha con los problemas emergentes en los escenarios educativos actuales. Por ello, el estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases y la resolución de problemas, pueden aportar a que los constructos explicativos puedan volverse herramientas para fundamentar progresivamente la práctica educativa.



Lic. Alejandra Ericka Van Poop
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA ANEXO I

En este sentido, la integración con Pedagogía, Didáctica General y con el campo de la práctica docente para el desarrollo de capacidades profesionales debe ser ineludible; a partir de las experiencias de formación en las escuelas asociadas. Se sugiere trabajar en el análisis de la relación educador – educando – conocimiento, los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensión psicológica en la comprensión de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. En este sentido, puede resultar significativo el desarrollo de experiencias formativas que articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en las Escuelas Secundarias.

Por otro lado, esta unidad curricular puede particularmente sumar argumentos y reflexiones desde una perspectiva de género, abordando la convivencia escolar y el trabajo con la discriminación en sus diversas formas.

Estos procesos tendrán continuidad en la unidad curricular Sujetos del Aprendizaje que se desarrolla en años posteriores; por lo que deberían resultar un marco referencial disciplinar sobre el que construir una perspectiva situada acerca de las infancias y adolescencias que habitan las escuelas.

Bibliografía recomendada:

- Bleichmar, S (2008) *Violencia social, violencia escolar. De la puesta de límites a la construcción de legalidades*. Bs. As, Noveduc.
- Bixio, C (2006) *¿Chicos aburridos?: el problema de la motivación en la escuela*. Rosario, Homo Sapiens.
- Leliwa, S y Scangarello, I (2011) *Psicología y educación. Una relación indiscutible*. Ed Brujas, Córdoba.
- Abate, Arué, Castorina, Greco, Baqueró y otros (2016) *Cognición, aprendizaje y desarrollo. Variaciones de la Psicología Educativa*. Bs. As, Noveduc
- Terigi, F (2009) *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de política educativa*. Ministerio de Educación de la Nación y OEA.

- 11 536

3.- Pedagogía

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Pedagogía

Designación del docente: 7hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Se propone el acercamiento y la reflexión crítica sobre el hecho educativo en sus distintas dimensiones y contextos. Para ello, y atendiendo a las características de una unidad curricular introductoria, se deben crear condiciones para el análisis de los problemas educativos actuales desde una mirada compleja y situada, que aborde los sentidos éticos, políticos, sociales y culturales de la realidad educativa y las condiciones contemporáneas de la escolarización.

En ese sentido no puede soslayarse una perspectiva histórica sobre el desarrollo del discurso pedagógico moderno, y el análisis de continuidades y rupturas en los procesos educativos actuales; incluyendo un enfoque de género que permita identificar las diversas interpretaciones sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas. Estos abordajes tienen como objetivo la construcción de parte del/la estudiante de marcos referenciales para la acción docente, y de articulaciones con aportes de otras disciplinas

Lic. Alejandro Ericka Van Pooy
Subsecretaría de Coordinación y Gestión
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA ANEXO I

Ejes de contenidos:

- La educación como práctica cultural y social compleja. Aproximaciones y debates sobre los sentidos y funciones del fenómeno educativo
- Discursos pedagógicos que fundan las prácticas educativas. Continuidades y discontinuidades. El formato escolar y la educación en la Sociedad del Conocimiento y la Información
- Miradas pedagógicas y problemáticas actuales de la educación en Argentina y América Latina. La producción de la exclusión y la inclusión. Construcción de la diferencia sexual en el Sistema Educativo

Orientaciones para la enseñanza

Para la enseñanza en esta asignatura es preciso atender al proceso de inserción de los/as estudiantes en una carrera profesional de formación docente. Al ser una unidad curricular que se ofrece al inicio de la carrera, cabe considerar un abordaje introductorio al discurso, las ideas y las prácticas educativas, teniendo en cuenta que para la mayoría de los/as estudiantes esto resulta altamente novedoso.

En ese sentido, parece relevante diseñar propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo, la reflexión sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo en la actualidad y el uso de recursos diversos (imágenes, relatos, cuadernos de clase, fuentes documentales, TIC, etc.). Se recomienda evitar abordajes excesivamente teóricos y descontextualizados; y, por el contrario, buscar fuertes articulaciones entre teoría y práctica; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar.

Por otro lado, esta unidad curricular permite fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas, y marca el inicio del proceso de formación en capacidades profesionales. Se sugiere proponer abordajes que comprometan ese desarrollo de capacidades, a partir de formas de enseñanza que impliquen a los/as estudiantes en la expresión oral y escrita, la preparación de clases o presentaciones en el aula del Instituto, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con la comunidad, etc.

Finalmente, existen múltiples posibilidades para plantear la articulación con la Práctica Docente. Entre ellas, por ejemplo, el análisis de datos y estadísticas acerca de los indicadores de repitencia, sobreedad, desgranamiento y abandono escolar en el nivel secundario, para favorecer el abordaje de la dimensión institucional que se realiza en la práctica profesional.

Bibliografía recomendada:

- Gvirtz, S, Grinberg, S y Abregu, V. (2007) *La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía*. Buenos Aires, AIQUE Educación
- Freire, P. (2002) *Pedagogía del oprimido*. Bs. As. Siglo XXI Editores Argentina
- Merieu, F. (2002) *La opción de educar*. Madrid: Octaedro
- Pineau, P, Duşsel, I y Caruso, M. *La escuela como máquina de educar*. Buenos Aires, Paidós.

4.- Didáctica General

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General

Designación del docente: 7hs horas cátedra



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad que el/la estudiante, futuro/a docente, problematice a la enseñanza como objeto de estudio y avance en la construcción de criterios para la mejor resolución de los problemas que plantea su práctica.

El abordaje de contenidos debe permitir el estudio sobre la enseñanza y el reconocimiento de los diferentes enfoques didácticos, a fin de construir marcos conceptuales y perspectivas para su práctica. En este sentido, el conocimiento sobre la programación y gestión de la enseñanza, sus modelos, criterios y componentes se vuelve un eje central.

Por otra parte, y desde las problemáticas actuales de la enseñanza en el Nivel Secundario, cobra importancia el tratamiento de la evaluación como un componente del proceso de enseñanza, pero que atendiendo a las demandas de una escuela obligatoria e inclusiva, merece ser jerarquizado.

Ejes de contenidos:

- La enseñanza como objeto de estudio. Teorías didácticas, enfoques y tendencias actuales.
- El currículum y la programación de la Enseñanza. Decisiones implicadas en los componentes de la planificación. Métodos de enseñanza e inclusión de las TIC.
- La evaluación como componente del proceso de enseñanza. Enfoques, criterios e instrumentos para la evaluación de aprendizajes.

Orientaciones para la enseñanza

La enseñanza en esta asignatura debe centrarse fuertemente en la articulación con la práctica docente, posibilitando su análisis a partir de marcos conceptuales y abordajes introductorios que inicien el proceso de desarrollo de las capacidades profesionales relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza. En ese sentido, es importante pensar esta unidad curricular como antecedente de las Didácticas Específicas, la Práctica Profesional de segundo año, y la inserción en el aula de Nivel Secundario desde un rol profesional.

536

Para el trabajo en el aula del Instituto, se recomienda continuar con las formas de abordaje iniciadas en Pedagogía para el fortalecimiento de capacidades comunicativas y/o académicas, que pongan a los/as estudiantes en situación de aprendizaje activo, reflexivo y crítico sobre la enseñanza. Se sugiere desplegar propuestas que valoren la expresión oral y escrita, el trabajo colaborativo, y la implicancia en procesos de modelización de la actividad profesional (ejercitaciones de planificación y gestión de clases entre compañeros/as, exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, etc.)

En el mismo sentido, un elemento clave es la presencia de las nuevas tecnologías en la enseñanza. Durante el desarrollo de esta unidad curricular se debe incluir el uso de recursos para la alfabetización digital y el desarrollo de propuestas de producción y análisis de las TIC en la tarea docente, en una secuencia de trabajo que tendrá continuidad con Educación y TIC y las Didácticas Específicas de años posteriores.

Bibliografía recomendada:

- Camilloni, A. (1998). La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós. Buenos Aires.
- Davini, M. C. (2008). Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores. Santillana. Buenos Aires.
- Feldman, D. (1999) Ayudar a Enseñar. Buenos Aires. Aique.
- Gvirtz, S. y Palamidessi, M. (1998) El ABC de la tarea docente: Currículo y enseñanza. Buenos Aires. Aique.

Lic. Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

5.- Literaturas Clásicas

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

El objeto de estudio de las literaturas clásicas implica remitirse a los orígenes de la cultura Occidental, es decir a las bases sobre las que se han organizado no sólo el Arte, la Literatura, la Filología y las Lenguas, sino también las instituciones básicas de nuestra sociedad. Su importancia en la carrera de Lengua y Literatura está fundamentada en el conocimiento de un corpus literario que ha funcionado como paradigma y cuya influencia ha sido enorme en todas las literaturas modernas.

También creemos importante que el docente considere la posibilidad de reconocer su valor intertextual en la literatura posterior y contemporánea.

Se deja a consideración del docente la organización tanto temática como vinculante de ambas literaturas y el marco teórico de referencia, aunque creemos que no es posible obviar temas como lo mítico, el sentido de lo trágico, y su reescritura en la literatura posterior, en tanto presencia de la noción de tradición clásica y las significaciones de su desplazamiento en la literatura posterior. Intertextualidad.

Los contenidos planteados a continuación rastrean épocas y autores y será decisión del docente, el modo de trabajarlos.

Ejes de contenidos:

- El viaje del héroe
- Poesía elitista: Nuevas estéticas
- El Héroe como modelo y antimodelo: épica, lírica y tragedia
- Literatura, religión y poder
- Proyecciones de la literatura clásica en otras literaturas y en diversas manifestaciones culturales artísticas y de la cultura masas.

Orientaciones para la enseñanza.

En tanto seminario, se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Se sugiere considerar:

- Una propuesta de enseñanza a partir de la problematización teórica, a fin de evitar la mera secuenciación cronológica o la perspectiva historicista de los contenidos.
- La coherencia entre la bibliografía seleccionada y el abordaje de las problemáticas elegidas.
- La incorporación de otros lenguajes que favorezcan el diálogo entre la literatura y otros discursos artísticos y de la cultura de masas

El análisis crítico a la construcción del canon occidental; problemas en torno a las ideologías dominantes

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Cooperación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- El fortalecimiento de instancias de escritura creativa individuales y colectivas (Bestiarios, Crónicas, Entradas de enciclopedias, Diarios, etc.) en distintos soportes materiales y virtuales.
- El diseño de propuestas de trabajo que fortalezcan la expresión oral y escrita a través de prácticas de lectura y escritura que promuevan el trabajo cooperativo.
- La consideración de la escritura como un proceso que implica múltiples habilidades y tomas de decisiones e involucra una variedad de escrituras intermedias, tales como: toma de apuntes, fichaje, cuadros sinópticos, secuencias narrativas, borradores, etc. hasta arribar a un producto final.
- La lectura en el espacio áulico, no sólo de forma domiciliaria, a partir de la implementación de distintas modalidades de lectura: silenciosa, en pequeños grupos, mediada por el docente con el fin de relevar inferencias, hipótesis de lectura, en voz alta para otros en espacios de intercambio, etc.
- El abordaje de la exposición oral como género discursivo: Introducción de la exposición (presentación del tema a la audiencia, objetivos de la exposición, etc.), desarrollo del tema (presentación de argumentos y ejemplos que corroboren las afirmaciones realizadas) y conclusión (evaluación y/o reflexión teórica respecto del tema elegido), tiempo de la exposición, etc. Asimismo, este formato discursivo exige una planificación de cada una de sus etapas con las correspondientes escrituras intermedias que así lo requieren: elaboración de cuadros, apuntes, fichaje bibliográfico, uso de TIC, etc.
- La articulación con el taller de Lectura y Escritura Académica a partir de la escritura, lectura y abordaje de la oralidad, de manera conjunta.
- La articulación con la unidad curricular Introducción a los Estudios Literarios a partir del análisis y discusión acerca de las teorías de los géneros, los cruces e hibridaciones genéricos y la transtextualidad.

Bibliografía recomendada:

- Aristóteles. *Poética*.
- Bauzá, H. (2005): *Qué es un mito. Una aproximación a la mitología clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bayet, J. (1976) *Literatura Latina*. Barcelona: Ariel
- Bickel, E. (1982) *Historia de la Literatura romana*. Madrid: Heidelberg
- Bowra, C. M. (1968) *Introducción a la Literatura Griega*, Madrid: Gredos
- Campbell, J. (1998) *El poder del mito*. Barcelona: Emecé.
- Fränkel, H. (1993) *Poesía y filosofía de la Grecia arcaica*. Madrid: Visor.
- Hauser, A. (1964) *Historia social de la literatura y el arte*. Tomos 1 y 2. Madrid: Guadarrama.

6.- Sistema de la Lengua Española I

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Asignación del docente: 5hs horas cátedra



Alejandra Ericka Van Poeppel
Coordinadora de Instituciones
Educativas y Superación
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular propone describir y explicar el funcionamiento del sistema de la lengua y supone acercar al estudiante una serie de estrategias para la descripción de la lengua española, con el fin de contar con elementos teórico – metodológicos que permitan explicar los aspectos fonológicos, morfológicos y sintáctico – semánticos propios de la misma y confrontarlos con los que caracterizan la variedad del español empleado en Argentina.

Recordemos que en el segundo año de la carrera se cursa una segunda unidad sobre el tema, lo cual permitirá un importante trabajo de reflexión metalingüística de los estudiantes, en acercamiento al análisis permanente de la lengua y la futura construcción de la actividad gramatical como objeto de enseñanza y reflexión.

Ejes de contenidos:

- El reconocimiento de los sujetos como hablantes nativos de la lengua, y las relaciones existentes entre gramática y lenguaje.
- El lugar de la gramática en los estudios del lenguaje y en la enseñanza de la lengua.
- Tipos de gramática: universal, particular, normativa y descriptiva. El enfoque estructuralista y el enfoque cognitivo. El concepto de interfaces en el estudio de la gramática del español.
- Morfología: Procesos y categorías morfológicas del español, formación de palabras.
- Fonología: La estructura básica de los sonidos. Rasgos distintivos. Distribución y entorno. Fonemas suprasegmentales: acento, tono y juntura. Tipos de relaciones entre fonemas y grafemas. La doble articulación del lenguaje.
- Clases de palabras y sus grupos sintácticos. Palabras léxicas y funcionales. El caso particular de los pronombres. Sintagma: núcleos y constituyentes. Oración y enunciado. Clases de oraciones: impersonales – reflejas, cuasirreflejas, personales, pasivas, activas.
- Relaciones sintáctico – semánticas en la construcción oracional: interfaz léxica y sintáctica. Estructura del sujeto y del predicado. Concepto de proposición: parataxis e hipotaxis. Concepto de subordinación.

536

Orientaciones para la enseñanza. Se sugiere considerar:

- El diseño de propuestas de enseñanza que favorezcan el dominio de saberes disciplinares relacionados con la práctica docente pertenecientes, en este caso, al campo del estudio del lenguaje.
- La inclusión de dispositivos pedagógicos que promuevan el reconocimiento del sentido educativo de los contenidos a enseñar en torno a la lengua como sistema.
- La capitalización del conocimiento intuitivo de la lengua que los estudiantes ya tienen internalizado para avanzar, a través de la reflexión metalingüística, hacia saberes de mayor rigor teórico.
- Una orientación de la reflexión metalingüística al abordaje de la diversidad, la inclusión, y los últimos debates sobre la perspectiva de género.
- La interpelación a los estudiantes y su capacidad de comprometerse con el propio proceso formativo.
- Dar sentido desde la enseñanza a la práctica de la lengua en uso (por ejemplo, relacionar el nivel fonético fonológico con variedades regionales; analizar distintas muestras de textos orales y escritos para identificar estrategias de actuación de los usuarios de la lengua; etc).
- La articulación con la unidad curricular Lectura y Escritura Académica a través de prácticas concretas de lectura y escritura académicas (por ejemplo, en la producción de protocolos vinculados a trabajos de indagación; elaboración de corpus de textos apropiados para la reflexión gramatical en el aula, entre otros).

Bibliografía recomendada:

Alfonso E. Erbe, Van Poercke, A. y Zayas, F. (2006) (coords.) *Secuencias didácticas para aprender gramática.* Barcelona: Graó

Lic. Alejandra Erbe Van Poercke
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Di Tullio, A. (2010) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhunter Editores.
- Gaspar, M. (1999) *El gramaticario. Diccionario de términos de gramática*. Buenos Aires: Cántaro Editores.
- Giammatteo, M. y Albano, H. (2006) *¿Cómo se clasifican las palabras?* Buenos Aires: Littera.
- Marín, M. (2011) *Una gramática para todos*. Buenos Aires: Voz Activa.
- Seco, M. (1994) *Gramática Esencial del Español*. Madrid: Espasa-Calpe.

7.- Historia de la Lengua

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

El propósito formativo de esta unidad curricular se centra en la posibilidad de un reconocimiento concreto del movimiento diacrónico de una lengua; en este caso particular, un recorrido temporal que va desde las lenguas del sustrato indoeuropeo hasta el español de nuestros días. La importancia de este espacio en la formación de los futuros docentes es de destacar, ya que vincula y relaciona varias cátedras: desde ciertos conceptos específicos tales como variación, cambio lingüístico, difusión, préstamo, sustrato, contacto de lenguas, lengua y dialecto y otros, se vincula con Sociolingüística; los cambios léxicos, sintácticos y morfológicos les permiten comprender temas desarrollados en Sistema de la Lengua; y la práctica con textos clásicos y en español medieval se corresponde con muchos autores trabajados en Literaturas Clásicas y Literatura Española.

A esto le sumamos el aporte de recursos para elaborar trabajos críticos de textos, una familiarización con el uso de diccionarios básicos y el acercamiento a textos clásicos y medievales que luego podrán resignificar en su práctica docente.

Los contenidos se organizan en dos grandes ejes: a) los procesos históricos y b) la gramática histórica. El docente a cargo del espacio podrá organizarlos, integrados o separados. Asimismo, se propone un eje introductorio para una aproximación a conceptos propios del área para ambos ejes.

Ejes de contenidos:

Eje introductorio:

- Relaciones entre historia, lengua y cultura. Distinción de los conceptos de Filología, Lingüística Diacrónica, Historia de la Lengua y Gramática Histórica. Conocimiento de la importancia del trabajo con fuentes y testimonios. Documentos lingüísticos y literarios. Acercamiento al uso de gramáticas y diccionarios.
- Conceptualización de variación y cambio lingüístico, antropología lingüística, neogramática, el estructuralismo, la sociolingüística.

Contenidos orientadores para el eje de Historia de la Lengua:

- Orígenes del latín. Latín escrito y latín vulgar. Diferencias. España prerromana. Conceptos de sustrato, préstamo y lenguas en contacto. Guerras Púnicas: el latín en España. Su difusión. La conquista del mundo griego: el encuentro del latín con el griego.
- Rol de Cristianismo en la expansión del latín. Cultismos y palabras populares. Invasión visigótico-germánica. Ruptura de la unidad lingüística. Invasión árabe. Influencia. Predominio del castellano sobre otros dialectos. La evolución del castellano, perspectiva filológica. Primeras

Lic. Alejandra Ericka Von Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA ANEXO I

manifestaciones literarias del romance español. Jarchas. Glosas Emilianenses y Silenses. Poema de Mio Cid. Mester de Juglaría y Cleroçía. Alfonso el Sabio. La lengua y el Renacimiento y Humanismo. Gramática de Nebrija. El español en América. Concepción de la lengua en el siglo XVIII: surgimiento de la Real Academia Española.

Contenidos orientadores para el eje de Gramática Histórica:

- Cambio lingüístico: clases, causas, mecanismos. Teoría de la variación. Cambio fonético regular y esporádico. Clases. Relación con el cambio fonológico.
- Del latín tardío al romance primitivo; desfonologización de la cantidad, fonologización del timbre, evolución vocálica; fonologización de semiconsonantes (orígenes de los cuatro tipos de Yod), wau. Sonorización de consonantes oclusivas sordas intervocálicas, simplificación de geminadas. Evoluciones vocálicas y consonánticas. Yodización. Diferencias dialectales. El romance hispánico en el marco de las lenguas románicas.
- Del español medieval al español moderno; evolución de la labiodental fricativa sorda, desarrollo de sibilantes, desarrollo de palatales, aparición de la velar fricativa sorda. Yeísmo.
- Evolución morfosintáctica: nombres (sustantivos y adjetivos), pronombres, verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones.
- Ejemplificación de cambios semánticos ocurridos en la evolución y reflexión sobre sus mecanismos.
- Rastreo de los principales cambios lingüísticos estudiados en textos medievales. Variación y cambio en el español de América. Lenguas en contacto: Sustrato, superestrato, interferencia, bilingüismo. El léxico americano de origen indígena.
- La variedad dialectal del español chubutense y su estudio diacrónico.
- El español en contacto con otras lenguas.

536

Orientaciones para la enseñanza:

Se recomienda proponer experiencias formativas a los/as estudiantes que favorezcan la comprensión de los contenidos a partir de:

- El reconocimiento de la relación entre la historia de la lengua y las políticas lingüísticas.
- El cotejo de textos producidos a lo largo de la historia de la lengua española; para identificar y explicar la variación de los componentes del sistema.
- La investigación en diccionarios, gramáticas, cartas y diferentes tipos de textos de los cambios que ha sufrido la lengua a lo largo del tiempo.
- La comparación de distintos momentos de la evolución de la lengua y la determinación de los componentes del sistema que sufren mayor variación.
- La articulación con otras unidades curriculares para el desarrollo de aprendizajes integrados

Bibliografía recomendada:

- Cano Aguilar, R. (1992). *El español a través de los tiempos*. Madrid: ARCO LIBROS
- Corominas, J. y Pascual, J. A. (1991) *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos
- Lapesa, R. (1980). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Menéndez Pidal, R. (1962) *Orígenes del español*. Madrid: Espasa Calpe.
- Virkel, A. (2000) *El español hablado en Chubut: aportes para la definición de un perfil sociolingüístico*. Valladolid. Universidad de Valladolid

Estimada Ericka Van Poeppel
Jefa de Coordinación Técnica
F. Culturas y Suplementación
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

8.- Introducción a los Estudios Literarios

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40 min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Finalidad formativa:

La unidad curricular propone un acercamiento al complejo campo de la literatura, tanto desde la teoría como desde el conocimiento de recursos propios de la retórica literaria para el abordaje de los textos literarios, la apropiación de recursos para el análisis de los mismos a partir de las propuestas de las distintas teorías textuales: Estructuralismo, Narratología, Neoretórica y otras. Se sugiere un permanente trabajo con textos literarios. Se propone un acercamiento a los debates actuales sobre la literatura, la investigación y la crítica.

Ejes de contenidos:

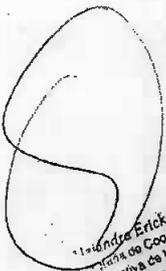
- Principales temas de debate y análisis de los estudios literarios: conceptualizaciones sobre la literatura. El problema del canon literario. El problema del género literario. Hibridaciones genéricas. Las literaturas juveniles, las literaturas regionales.
- Introducción a las principales teorías literarias del siglo XX y XXI: Formalismo, Estructuralismo, Semiótica, Postestructuralismo, Deconstrucción, Teorías marxistas y neomarxistas, Teorías de la Recepción, Teoría Poscolonial y Decolonial.
- Género narrativo: análisis de categorías narratológicas: El narrador en el relato. Focalización. Instancias y niveles de la enunciación narrativa: Narratario, Lector representado, Autor Implícito, Lector Implícito, Autor Representado. Las voces en el relato: Discurso directo e indirecto, Indirecto libre. Soliloquio y Monólogo interior. El tiempo de la historia: tiempo del relato y tiempo de la historia. Orden. Duración. Frecuencia
- Género lírico: La Neoretórica y su aporte a la estilística. Recursos estilísticos: fónicos, morfo-sintácticos, semánticos. La sintaxis poética: elipsis y síntesis. Poesía tradicional y poesía de vanguardia.
- Género dramático: componentes del hecho teatral: texto dramático y representación.

Orientaciones para la enseñanza

Al ser una unidad ubicada al inicio de la formación es necesario considerar un abordaje introductorio al objeto de estudio de la disciplina y atender al proceso de inserción de los/as estudiantes en la carrera. Por lo tanto, se recomienda el tránsito por algunas de las siguientes experiencias:

- Prácticas de lectura y escritura variadas (en distintos formatos y soportes) y sostenidas en el tiempo. Para ello, se considerará la escritura como un proceso que implica múltiples habilidades y tomas de decisiones e involucra una variedad de escrituras intermedias, tales como: toma de apuntes, fichaje, cuadros sinópticos, secuencias narrativas, borradores, etc. hasta arribar a formatos textuales más complejos. Formatos textuales sugeridos: reseñas, informes de lectura, informes comparativos, etc.
- Práctica de distintas modalidades de lectura: silenciosa, en pequeños grupos, mediada por el docente, en voz alta para otros en espacios de intercambio (por ejemplo, en ateneos, café literario, recitados, etc.)

Lectura de diversidad de textos literarios con el objeto de problematizar la noción de literatura y recorrer itinerarios de lectura variados.



Andrea Ericka Van Poeppel
Coordinadora de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Realización de investigación exploratoria sobre la existencia de publicaciones vinculadas con la literatura.
- Reescritura de textos de modo que el producto final sea un texto literario, de acuerdo con una concepción sobre la literatura.
- Participación como espectador de obras de teatro.

Esta unidad curricular puede articularse con Literaturas Clásicas y Literaturas Latinoamericanas I, a partir de la lectura y el análisis de obras literarias y la problematización de los principales temas de estudios literarios; y con Lectura y Escritura Académica en la lectura y escritura de textos específicos. Asimismo, es importante considerar propuestas de articulación con la Práctica Profesional Docente.

Bibliografía recomendada:

- Amicola, J. y De Diego, J.L. (2008) (Comp.) *La teoría literaria hoy: Conceptos, enfoques, debates*. La Plata: Al Margen.
- Bal, M. (1990) *Teoría de la narrativa. Una introducción a la narratología*. Madrid: Cátedra
- Beristáin, H. (1989). *Análisis e interpretación del poema lírico*. México: UNAM.
- Eagleton, T. (2005) *Una introducción a la teoría literaria*. Buenos Aires: Fondo de Cultura de Cultura Económica
- Lapesa, R. (2008) *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra.
- Reis, C. (1985) *Fundamentos y técnicas del análisis literario*. Madrid. Gredos
- Todorov, T. et al. (1988) *Teoría de los géneros literarios*. Madrid: Arco Libros.

9.- Literaturas Latinoamericanas I

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 4hs cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular intentará revisar el sentido de las producciones literarias latinoamericanas a partir de categorías de análisis propias de las formas americanas. Desde el pasado indígena hasta nuestros días, Latinoamérica ha estado ligada a un complejo entramado histórico y social. Así, podemos hablar de una literatura de los orígenes, una literatura de la conquista, otra de la época colonial, del período independentista, del siglo XX, etc., por citar sólo algunos de sus momentos. Creemos que el aporte de la crítica poscolonial mostrará lo velado por un relato que ocultó o deformó hechos más dolorosos de la historia americana.

Es importante aclarar que la denominación de estas dos unidades curriculares – Literaturas Latinoamericanas I y II – no debe acotar los contenidos a las producciones en lengua española, francesa, portuguesa, sino que considerará algunos sincretismos como el *créole* y las literaturas en otras lenguas, especialmente la literatura americana en lengua inglesa, por su enorme influencia en las producciones de grandes escritores actuales.

Lic. Alejandro Ericka Von Pöppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

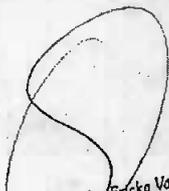
Ejes de contenidos:

Este es un recorrido posible, dada la complejidad y profusión de las producciones. El/la docente lo tendrá en cuenta solamente como una guía.

- Literatura de la América indígena, en lenguas: náhuatl, maya-quiché y quechua-aymara. Mitos y literaturas recreadas por la Oralitura (movimiento actual que rescata poemas y leyendas en lenguas: yanacona, mapuche, ñengatú-tupí, náhuatl y otras).
- Posibles intertextualizaciones con autores contemporáneos: Neruda, Cortázar, Vargas Llosa, Asturias y otros.
- La Conquista
- Mestizaje: Garcilaso de la Véga, Sincretismo e hibridación en las creencias y el idioma: José María Arguedás. Haití: sincretismo lingüístico y religioso: Jacques-Stephen Alexis, leyendas aborígenes. Reescritura y política en autores contemporáneos; Jacques Roumain, René Depestre, Anthony Phelps.
- *Intertextos*: Patricio Mans. Las vinculaciones del conquistador y el conquistado en una historia de pasión y crueldad. *El corazón a contraluz*.
- La búsqueda de una identidad y una expresión propias.
- El neoclasicismo, el romanticismo y el realismo: su vinculación con las Independencias americanas y la organización política de los países americanos: Andrés Bello, Sarmiento, Machado de Assis.
- El Modernismo americano como programa que crea una voz propia. El Modernismo brasileño y su vinculación con las vanguardias. Autores: Rubén Darío, Carlos Drummond de Andrade, Mario de Andrade.

Orientaciones para la enseñanza. Se sugiere considerar:

- 536
- Una propuesta de enseñanza a partir de la problematización teórica, a fin de evitar la mera secuenciación cronológica o la perspectiva historicista de los contenidos a enseñar; los ejes organizadores pueden girar en torno de Educación Sexual Integral, la diversidad lingüística y cultural, la subalteridad, otredad, relaciones de poder, etc.
 - Poner en evidencia la coherencia entre la bibliografía seleccionada y el abordaje de las problemáticas elegidas
 - La incorporación de otros lenguajes que favorezcan el diálogo entre la literatura y otros discursos artísticos y de la cultura de masas
 - El debate acerca de la construcción del canon occidental y los problemas en torno a las ideologías dominantes
 - El fortalecimiento de instancias de escritura creativa individuales y colectivas (Bestiarios, Crónicas, Entradas de enciclopedias, Diarios, etc.) en distintos soportes materiales y virtuales.
 - El diseño de propuestas de trabajo que fortalezcan la expresión oral y escrita a través de prácticas de lectura y escritura que promuevan el trabajo cooperativo.
 - La escritura como un proceso que implica múltiples habilidades y tomas de decisiones e involucra una variedad de escrituras intermedias, tales como: toma de apuntes, fichaje; cuadros sinópticos, secuencias narrativas, borradores, etc. hasta arribar a un producto final.
 - La lectura en el espacio áulico, a partir de la implementación de distintas modalidades: silenciosa, en pequeños grupos, mediada por el docente con el fin de relevar inferencias, hipótesis de lectura, en voz alta para otros en espacios de intercambio, etc.
 - La implementación de instrumentos de evaluación que resulten innovadores y significativos, que los/as estudiantes puedan vivenciar y ser conscientes de ese proceso.
- La orientación a los/as estudiantes en la relación de esta unidad curricular con Literaturas Clásicas, Introducción a los estudios literarios y Lectura y Escritura Académica.
- La articulación con la Práctica Profesional Docente.


Lic. Alejandro Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica,
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- La revisión de conceptos de sexualidad, prejuicios y estereotipos en todas las obras, especialmente las referidas a la Conquista.

Bibliografía recomendada:

- Ancalao, L. (1997) *La Oralitura*. En revista Cine Top. Bs.As. Octubre de 1997
- Añón, V. y otros (2017) (comp.) *Tropos, tópicos y cartografías. Figuras del espacio en la literatura latinoamericana*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata
- Chakrabarty, D. (1999) *La poscolonialidad y el artificio de la historia: ¿Quién habla en nombre de los pasados "indios"?* en Dube, S. (comp.) *Pasados Poscoloniales*. México: CEEA, Colegio de México.
- Galéano, E. (1984) *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI Editores. Argentina.
- González Echevarría, R. y Pupo-Walker, E. (2006) *Historia de la literatura hispanoamericana*, I. Madrid: Editorial Gredos.
- Jitrik, N. (2009) *Revelaciones imperfectas. Estudio de literatura latinoamericana*. Buenos Aires: Editorial NJ.
- Mignolo, W. (2005) *El pensamiento des-colonial. Desprendimiento y apertura: un manifiesto*. Tristestropicos.org.
- Todorov, T. (2007) *La Conquista de América: la cuestión del otro*. México: Siglo XXI.

10. Práctica Profesional Docente I

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

536

Ubicación en el diseño curricular: 1° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) – 128hs. cátedra total (85hs 20min). El 30% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de la disciplina, y un/a profesor/a o licenciado/a en Ciencias de la Educación. En ambos casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs. horas cátedra cada uno/a (Total: 10hs)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular integra y articula toda la propuesta formativa de primer año. La enseñanza debe promover oportunidades para que el/la futuro/a docente pueda iniciar su proceso de acercamiento e inserción a la institución escolar. Se busca el reconocimiento situado de la complejidad de la escuela, y particularmente del nivel secundario; destacando su carácter social e histórico, la dinámica institucional, los actores y sus interacciones, el contexto, la comunidad en la que se inserta; las problemáticas y debates actuales

Asimismo, debe abordar el análisis y la problematización de las prácticas docentes y sus modos de manifestación en la escuela; reconociendo formas, sentidos y representaciones que inciden en la construcción de la identidad profesional.

Se debe favorecer en el/la estudiante la apropiación de claves de interpretación y la construcción de una actitud investigativa sobre el quehacer educativo. Para ello, se proveerá de metodologías y herramientas de recolección y análisis de la información que le permitan realizar una indagación institucional

Alejandra Eriska Van
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA ANEXO I

Ejes de contenidos

- La Institución Escolar y el Sistema Educativo. Escuela y comunidad. Actores institucionales. Interacciones y relaciones entre directivos, docentes, estudiantes y familia. Los espacios y sus usos en la escuela. Organización escolar. Normas y documentación. La participación y la gestión institucional. El abordaje de conflictos en la escuela.
- Prácticas educativas en la Escuela Secundaria. Problemáticas contemporáneas: igualdad, inclusión y perspectivas sobre los cuerpos, géneros y sexualidades en la escuela. Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo y el rol docente.
- Métodos y técnicas de recolección y análisis de información. Observación. Entrevistas, Encuestas. Indicadores y dimensiones de análisis. Procesamiento de los datos. Producción de informes.

Organización de las experiencias formativas.

Esta unidad curricular representa el momento de inicio de la experiencia formativa en la práctica docente. Se espera que se promuevan oportunidades para la realización de actividades secuenciadas y articuladas entre las distintas Unidades Curriculares del primer año que incluyan experiencias de inserción en la institución escolar.

Observación Participante: Las actividades en la Escuela están dirigidas a la observación institucional durante jornadas completas, y en las que el/la estudiante pueda participar en acciones priorizadas y acordadas con la escuela (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.)

Las Observaciones deben realizarse durante no menos de 25hs cátedra a lo largo del año. Además, se debe incorporar al menos 10 (diez) horas cátedra de experiencias en instituciones educativas no escolares.

Se utilizarán herramientas teórico metodológicas para la recolección y análisis de la información: observación, entrevistas, registro de campo, encuestas, etc., así como recursos TIC para la tarea.

Durante las actividades pautadas en el Instituto, se promoverán instancias de socialización, discusión, contrastación de marcos conceptuales y articulación de las experiencias con saberes de otras unidades curriculares; que le permitan al estudiante el análisis reflexivo de los datos y la elaboración de los informes correspondientes. Para ello se pueden prever actividades con diversos formatos que favorezcan la integración de saberes.

Segundo Año

Durante el segundo año de la formación, los/as estudiantes comienzan a transitar las aulas de las escuelas como el espacio privilegiado para el encuentro intersubjetivo y la realización de la enseñanza. En ese sentido, el trabajo durante esta etapa debe incluir referencias para el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas con la práctica docente. Los siguientes criterios deberán tomarse como estructurantes de un trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares:

- El desarrollo de capacidades profesionales para el ingreso al aula como ámbito para la enseñanza en contextos situados y el encuentro entre estudiantes y docentes
- La profundización del trabajo iniciado el año anterior sobre capacidades académicas vinculadas a la comunicación, el trabajo con otros/as, y el desarrollo del pensamiento crítico
- El acercamiento a las prescripciones curriculares de alcance provincial y nacional, sobre la enseñanza de la disciplina en la escuela
- La construcción de actitudes comprometidas con la educación y su propio desarrollo formativo; y el reconocimiento de los requerimientos que implica el ejercicio profesional

Lic. Alejandra Ericks Van Paoppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

Por otro lado, la inclusión de la unidad Educación Sexual Integral durante este segundo año, permite articular y abordar específicamente el desarrollo curricular a partir del concepto de educación como



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

derecho social desde una perspectiva de género; analizando críticamente la construcción social de la diferencia sexual.

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 2° año son:

2° AÑO							
N°	Unidad Curricular	Reg	Cargos	Carga por año semanal para la formación de docentes (h)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para designación de docentes	
						1° Cuatr.	2° Cuatr.
11	Historia y Política de la Ed. Arg.	Anual	CFG	3	1	4	4
12	Educación Sexual Integral	Anual	CFG	3	2	8	8
13	Educación y TIC	Cuatr	CFG	3	1	4	--
14	Didáctica de la Leng. y la Lit. I	Anual	CFE	3	2	8	8
15	Sist. de la Lengua Española II	Anual	CFE	4	1	5	5
16	Literatura Argentina I	Anual	CFE	5	1	6	6
17	Literatura Española	Anual	CFE	4	1	5	5
18	Literaturas Latinoamericanas II	Anual	CFE	3	1	4	4
19	Práctica Profesional Docente II	Anual	CFPP	6	2	14	14
TOTAL						58	54

(*) en horas cátedra

11.- Historia y Política de la Educación Argentina

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Historia de la Educación y/o Política Educativa. Profesor/a de Historia, que acredite formación continua en el área de la Historia de la Educación y/o Política Educativa.

Designación del docente: 4hs horas cátedra.

Finalidad formativa:

Se espera que el estudiante logre comprender los supuestos teóricos acerca de la relación entre Estado y sociedad como sustento de las políticas estatales en educación; reflexionando acerca del pasado, en lo social, cultural y educativo; como proceso complejo con coherencia interna, en el que se articulan ideas, instituciones y prácticas sociales y pedagógicas.

Por otra parte, analizar el desarrollo histórico de las políticas educativas reconociendo la realidad y los debates del presente como producto de la realidad pasada y sus políticas, debe permitir la construcción de una perspectiva histórica en su formación profesional.

Esta unidad curricular busca promover la formación de futuros/as docentes conscientes de las dimensiones éticas y políticas del rol; y consecuentemente comprometidos/as con una práctica social que rompa con las desigualdades educativas, concibiendo a la educación como un derecho social y un bien público; y confrontando las políticas actuales con las condiciones sociales para su efectivización.

Resumen de contenidos:

- Perspectivas historiográficas sobre la historia de la educación y su referenciamiento al ámbito provincial. La mirada pedagógica de los pueblos originarios, la conquista, la colonia. La formación del sujeto independiente y las primeras ideas sobre sistemas de educación

Alejandra Ericka Van Epps
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- La conformación del sistema educativo argentino. El Proyecto Oligárquico-Liberal: Las miradas normalista y positivista. El surgimiento de distintas corrientes pedagógicas. La profesionalización y sindicalización de los docentes. El andamiaje legal para el ejercicio de la profesión. Las publicaciones pedagógicas. El espiritualismo y la Escuela Nueva como reacción antipositivista.
- La escuela del primer peronismo. El desarrollismo. Las experiencias de educación popular. El rol de la universidad. El terrorismo de Estado y el proyecto educativo autoritario.
- La mirada neoliberal sobre la educación. El papel y las propuestas de los organismos internacionales. Los Procesos de Reforma Educativa. Escenario normativo de los '90
- Problemáticas actuales de la educación argentina. Deudas pendientes para el siglo XXI. Ley de Educación Nacional N° 26.206. El derecho a la educación y las disputas en relación a las orientaciones y finalidades de los sistemas educativos. Ley de Educación de la Provincia del Chubut. La formación profesional y el trabajo docente.

Orientaciones para la enseñanza

Para el desarrollo de la enseñanza es relevante diseñar propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo y la reflexión sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo a lo largo de la historia y en la actualidad. Es importante trabajar en torno a los modelos pedagógicos que se fueron desarrollando en la política educativa argentina, evitando un recorrido histórico social exclusivamente ligado a aspectos descriptivos y cronológicos.

Se recomienda el uso de recursos diversos (fuentes históricas, imágenes, relatos, TIC, etc.); evitando abordajes excesivamente teóricos y descontextualizados. Por el contrario, se deben buscar fuertes articulaciones entre teoría y prácticas; que permitan a su vez, construir significaciones desde la propia biografía escolar.

Por otro lado, esta unidad curricular permite fortalecer el desarrollo de capacidades comunicativas y profesionales. Se sugiere proponer abordajes que comprometan ese desarrollo, a partir de formas de enseñanza que impliquen a los/as estudiantes en la expresión oral y escrita, la preparación de clases o presentaciones en el aula del Instituto, la investigación documental, el trabajo colaborativo, la participación en proyectos, la vinculación con la comunidad, etc.

Bibliografía recomendada.

- Arata, N. y Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Brener, G. y Galli, G. (2016) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. La Crujía, Buenos Aires
- Caviglia, S. (2011). *La educación en el Chubut 1810-1916*. Rawson: Ministerio de Educación.
- Garcés, L. (2017) *La educación después del Estado-Nación*. Editorial Colihue, Buenos Aires
- Puiggrós, A. (1997). *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz, Buenos Aires. 1997.
- Tedesco, J.C. (2003). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880 - 1945)*. Ed. Siglo XXI. 4ta. Ed. 2003.

Weinberg, G. (1984). *Modelos educativos en la historia de América Latina*. Buenos Aires. Kapelusz, 1984.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

12.- Educación Sexual Integral

Campo: Formación General

Formato: Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesional, preferentemente con título docente, que cuente con formación y/o experiencia en Educación Sexual Integral; y un/a docente de la disciplina o área de la carrera que preferentemente cuente con formación y/o experiencia en Educación Sexual Integral y en la enseñanza para la Escuela Secundaria

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a. (Total, 8hs)

Finalidad formativa:

Considerando como marco normativo la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150; y las Res. CFE 45/08 y 340/18; puede afirmarse que la sexualidad es entendida como una construcción histórica y sociocultural; que incluye múltiples dimensiones, como los significados y valoraciones sociales sobre los cuerpos, los vínculos, las emociones, la constitución social y cultural del género, la identidad, los estereotipos propios del género, y las orientaciones sexuales. Esta concepción supera las versiones ancladas exclusivamente en la genitalidad y el discurso tradicional de la prevención; y se espera que esta unidad curricular pueda promover en los y las estudiantes procesos críticos y deconstructivos para desarticular estas representaciones comunes sobre la sexualidad.

El/la docente de la unidad, que significativamente pone en juego sus propias representaciones y subjetividad, deberá proponer una mirada integral e históricamente situada; ofreciendo elementos teóricos que permitan analizar cómo la educación sexual se transversaliza y es transversalizada por relaciones de poder en relación a: género, clase, culturas, etnias, economías, medios de comunicación, edad, desarrollo psicosocial; etc.

Debe plantear propuestas e intervenciones frente a situaciones que irrumpen en el cotidiano escolar, promoviendo el establecimiento de relaciones entre la sexualidad integral y las nociones de diversidad, identidad, alteridad, diferencia, afectividad, cuerpo, género, salud y demás variables incluidas en el concepto de sexualidad integral.

Es preciso asumir una perspectiva interdisciplinaria que incluya los DDHH; y un enfoque cultural y crítico en relación a las jerarquías de género y a los discursos que constituyen las sexualidades; en el marco de una sociedad democrática. Se torna relevante, entonces, el conocimiento de la legislación vigente vinculada a la educación sexual integral (salud sexual y salud reproductiva, prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres, programa contra la discriminación, trata de personas) como condición para el ejercicio pleno de los derechos y de una ciudadanía responsable.

Ejes de contenidos:

Educación Sexual Integral

- Concepto de sexualidad integral.
- Marco Normativo. Ley 26.206 de Educación Nacional y Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Lineamientos Curriculares de la ESI (Res. 45/08 CFE). Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la ESI (Res. 340/18 CFE). Ley Provincial de Educación VIII - 91 y modificatoria VIII - 121.
- Las instituciones educativas y sus pedagogías sobre los cuerpos, géneros y sexualidades. Historia de la Educación Sexual en la educación argentina.
- La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- La adquisición de conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la ESI.

Lic. Alejandra Erich Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Puertas de entrada de la educación Sexual Integral

- Trabajo con el sí mismo/a en relación a la Educación Sexual Integral.
- La ESI en la escuela: Organización de la vida institucional cotidiana. Episodios que irrumpen en el cotidiano escolar. Desarrollo curricular. La transversalidad de la ESI
- Relación con las familias y la comunidad.

Ejes de la Educación Sexual Integral

- *Garantizar la equidad de Género:* Identidad de género como construcción social y cultural. Diferencias de género y sexo. Estereotipos de género, construcciones culturales en relación a la binormia y la heteronormia, el machismo y la estructura familiar patriarcal. Rol de los medios de comunicación en estas construcciones. Concepto de violencia de género. Relaciones entre patriarcado, género y violencia. Tipos y modalidades de violencia de género. Convenciones Internacionales (CEDAW y Belém do Para). Ley 26.485. Ley Provincial XV – 26. Ley 27.234.
- *Respetar la Diversidad:* Diversidad sexual. Orientaciones sexuales. Vivencia libre de la sexualidad. Discriminación y Diversidad sexual. Diferencias entre orientación sexual e identidad de género. Principios de Yogyakarta. Ley 23.592. Ley 26.618. Ley 26.743.
- *Ejercer nuestros derechos:* El enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria. Ley 26.892 para la promoción de la convivencia y abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas. Competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato, maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños/ niñas y adolescentes. Sistema de Protección Integral de Derechos. Ley 23.849 y 26.061 Ley 26.842
- *Valorar la Afectividad:* Los vínculos afectivos. La expresión de las emociones. Concepto de intimidad. Respeto y cuidado de la intimidad propia y ajena. Deconstrucción del amor romántico. Conocimiento y respeto de sí mismo/a y del otro/a con sus cambios y continuidades desde las emociones y sentimientos, y sus modos de expresión.
- *Cuidado del cuerpo y la salud:* Conocimiento y respeto de sí mismo/a y del otro/a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades desde el aspecto físico. Métodos anticonceptivos y de barrera. Embarazo y adolescencias. Maternidades y paternidades adolescentes. Ley 25.584. Infecciones de transmisión sexual: VIH/SIDA. Respeto mutuo y cuidado de sí y de los/as otros/as. Ley 23.798. Ley 26.673

Orientaciones para la enseñanza

Para el diseño de la propuesta de enseñanza, es ineludible considerar que esta unidad curricular aborda contenidos y temas que atraviesan toda la carrera. En ese sentido, la propuesta debe poder articularse con todas las experiencias que los/as estudiantes transitan para su formación y para el desarrollo de capacidades profesionales y académicas.

Al plantearse como un Taller, se espera el despliegue de estrategias orientadas a la producción que impliquen trabajos colaborativos entre los/as estudiantes, potencien la reflexión de sus propias representaciones y subjetividades y, al mismo tiempo, enriquezcan el análisis de situaciones relacionadas con el abordaje transversal de la ESI en la Escuela Secundaria, desde sus diferentes puertas de entrada (desde lo específicamente curricular, desde los episodios que irrumpen en la vida institucional y cotidiana, desde el vínculo con las familias y la comunidad). Se recomienda el análisis de los diseños curriculares del Nivel Secundario, y el uso de diversos recursos como viñetas, casos de escenas cotidianas, películas, etc.

Al considerar a la ESI y la perspectiva de género como un estructurante del curriculum es indispensable diseñar líneas de articulación con las otras unidades curriculares del campo de la formación general, con las Didácticas Específicas y con el estudio de los Sujetos del Aprendizaje. Pero principalmente es necesario proponer estrategias de trabajo integrado con el campo de la Práctica Profesional Docente.

Bibliografía recomendada:

- Faur, E., Gogna, M. y Binstock G. (2015). *La educación sexual integral en la Argentina. Balances y desafíos de la implementación de la ley*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Faur, E. (2017). *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: géneros en movimiento*. Siglo veintiuno editores y Fundación OSDE. Buenos Aires, Argentina.
- González del Cerro, C.; Busca, M. (2017). *Más allá del sistema reproductor. La lupa de la ESI en el aula*. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- Morgade, G.; Alonso, G. (Comp.) (2008). *Cuerpos y Sexualidades en la Escuela: de la "normalidad" a la disidencia*. Paidós Buenos Aires.
- Morgade, G. (Comp.) (2011). *Toda educación es sexual; hacia una educación sexuada justa*. La Crujía. CABA. Argentina.
- Morgade G. (2016). *Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula*. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Programa Educación Sexual Integral. Serie Cuadernos de ESI: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario (Cuadernillos I y II). Contenidos y propuestas para el aula. Lineamientos Curriculares. Guía para el desarrollo institucional de la ESI. Cuadernillo Jornada Educar en Igualdad. Voces desde la Escuela. Es parte de la vida: Educación Sexual y Discapacidad. La ESI en la Escuela. Documento de Trabajo. Cuadernillo ESI.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- La enseñanza a partir de la integración de TIC: Alfabetización digital. Transformaciones en las relaciones, el tiempo, el espacio, en las formas de producción y circulación de los saberes. Comunidades de aprendizaje. Modelo TPACK: relación de las dimensiones disciplinares, pedagógicas-didácticas y tecnológicas.
- Nuevas formas de organizar y representar la información: audiovisuales, multimedia, hipertextos e hipermedios, aplicaciones en la educación. Enseñar y aprender con contenidos educativos digitales, con entornos de publicación, con redes sociales, con materiales multimedia, con trabajos colaborativos, etc. La enseñanza de la Lengua y la Literatura con TIC: análisis y diseño de propuestas
- Diseño, búsqueda y selección de materiales didácticos digitales. El aula aumentada, las plataformas de intercambio y circulación de materiales. Res. CFE N° 343/18 "Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Digital, Programación y Robótica". Contenidos educativos de alfabetización digital, Educación Inclusiva y TIC: propuestas de enseñanza en la diversidad
- Educación y conectividad. Búsqueda, acceso, selección crítica y organización de la información en Internet. Identificación de los Derechos de autor de los materiales educativos. Utilización de plataformas virtuales educativas: estructura y aplicaciones.

Orientaciones para la enseñanza

Al proponerse como un Taller, la unidad curricular debe propiciar situaciones que integren la teoría y la práctica a través del trabajo grupal y colaborativo en proyectos concretos. Se espera que los/as estudiantes involucren en la cursada las competencias digitales que durante su profesión serán objeto de enseñanza: búsqueda, selección, representación, análisis, interpretación y organización de la información; producción e integración de recursos TIC en trabajos prácticos; manejo de recursos de comunicación, colaboración y expresión; interacción con materiales multimedia e hipermedia; uso de campus virtual, etc.

En el mismo sentido, las situaciones de aprendizaje deben ofrecer a los/as estudiantes oportunidades para tomar decisiones sobre el uso significativo de recursos TIC para la enseñanza en la Escuela Secundaria, favoreciendo de esta manera el desarrollo de capacidades profesionales relacionadas con la producción de versiones del conocimiento: a enseñar, el diseño y la gestión de la enseñanza, y la utilización de recursos y estrategias didácticas para el trabajo áulico.

De esta manera, y considerando la transversalidad de estos contenidos para la formación, es absolutamente necesario promover instancias de trabajo articulado con el desarrollo de las Didácticas Específicas, la Práctica Profesional Docente, y las unidades curriculares que abordan el conocimiento disciplinar.

Bibliografía recomendada:

- Batista, M. A., Celso V., Usubiaga G. (2007) *Tecnologías de la información y la comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para su integración pedagógica*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación
- Leliwa S. (comp.) (2017) *Educación Tecnológica. Ideas y perspectivas*. Córdoba: Ed. Brujas
- Ripani, M. F. (2016). *Competencias de educación digital*. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005452.pdf>
- Sanjurjo L. (coord.) (2018) *Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales*. Rosario: Rosario. Homo Sapiens Ediciones.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

14.- Didáctica de la Lengua y la Literatura I

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesora de Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latin con experiencia en la enseñanza en la Escuela Secundaria; y un/a profesional en Ciencias de la Educación, o profesora que acredite postulación en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs)

Finalidad formativa:

Didáctica de la Lengua y la Literatura se dicta en dos unidades curriculares anuales, y tiene como finalidad formativa articular la relación entre el conocimiento académico, la enseñanza específica y el abordaje didáctico de la misma, haciendo hincapié en el doble objeto de la disciplina.

En la presente unidad, la historización de las cuestiones antes citadas nos permitirá un acercamiento a los problemas actuales de la enseñanza de la Lengua y la Literatura en nuestro país, y las implicancias tanto epistemológicas como metodológicas que rodean dichos problemas; su relación con las formaciones disciplinares de los docentes; con los currículums vigentes y el mercado editorial.

Otro aspecto importante tiene que ver con la aproximación al campo de las prácticas, a partir de la observación, del relevamiento de espacios vinculados al trabajo docente, promovido también por otras unidades curriculares de la formación profesional. Se promoverá el análisis de aspectos teóricos y la producción de conocimientos vinculados al campo de la didáctica de la lengua y la literatura, sus perspectivas y su relación con otros campos socio-culturales e históricos.

Este espacio articula temáticas con Sujetos del Aprendizaje y con Práctica Profesional Docente I y II. Se recomienda la lectura de los contenidos de los mismos.

Ejes de contenidos:

- La Didáctica de la Lengua y la Literatura desde una perspectiva histórica, social y cultural. Los campos disciplinares de la lengua y la literatura, límites y diferenciaciones. Construcciones de sentido. Posiciones teóricas que han homogeneizado el campo de los estudios lingüísticos y literarios. Su influencia en la enseñanza, en nuestro país. Tradiciones y rupturas
- Aportes de otros campos del conocimiento: la antropología, la etnografía de la educación, la sociología, las pedagogías críticas. Teorías críticas y sociales sobre la cognición.
- Abordajes de las prácticas de enseñanza. La escuela de hoy. Adolescencia, culturas e identidades. Sistema educativo. El lugar del saber sobre la lengua y la literatura en las prácticas de enseñanza; relación profesor/ alumnos.
- Acercamiento al campo de las prácticas. Escuela y currículum: producciones de materiales didácticos. Selección, organización, jerarquización y secuenciación de contenidos. Análisis y diseño de secuencias didácticas.
- La transversalidad de la Educación Sexual Integral en la enseñanza

Orientaciones para la enseñanza.

La enseñanza en esta asignatura debe centrarse fuertemente en la articulación con la práctica docente y con los saberes adquiridos en las unidades del campo de formación específica, posibilitando el análisis a partir de marcos conceptuales y abordajes que inicien en el proceso de desarrollo de las capacidades profesionales relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza.

Se recomienda continuar con las formas de abordaje iniciadas en Didáctica General, para el fortalecimiento de capacidades comunicativas y/o académicas, que pongan a los/as estudiantes en

Ericksa Van Poeppel
Coordinadora Técnica
de Instituciones
Educativas y Superiores
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

situación de aprendizaje activo, reflexivo y crítico sobre la enseñanza. Se sugiere desplegar propuestas que valoren la expresión oral y escrita, el trabajo colaborativo, y la implicancia en procesos de modelización de la actividad profesional (ejercitaciones de planificación y gestión de clases entre compañeros/as, exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, etc.)

Se espera que los/as estudiantes transiten algunas de las siguientes experiencias formativas:

- Análisis de escenas escolares o registros de clase donde se presenten situaciones de lenguas en contacto y en conflicto y proponer estrategias de abordaje en el aula.
- Examen crítico de diseños curriculares y propuestas editoriales con el propósito de descubrir la impronta de las teorías literarias y la concepción de canon que sustentan, para trabajar en el aula de secundaria.
- Análisis de los corpus literarios constituidos por las instituciones escolares y propuesta de otros recorridos.

Bibliografía recomendada:

- Alisedo, Melgar y Chiocci (1994). *Didáctica de las Ciencias del Lenguaje*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Bombini, G. y Cuesta, C. (2006) *Lengua y literatura: Campo de la didáctica específica y Prácticas de enseñanza* en Fioriti, Gema (comp.) *Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Otañi, L y Gaspar, M. (2008) *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Univ. Nac. De Quilmes.
- Riestra, D. (2008) *Enseñanza de las lenguas, didácticas de las lenguas. Las consignas de enseñanza de la lengua. Un análisis desde el interaccionismo sociodiscursivo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

15.- Sistema de la Lengua Española II

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Profesora o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular continúa con la descripción y el funcionamiento de la lengua visto en Sistema de la Lengua Española I (aspectos fonológicos, morfológicos y sintáctico – semánticos propios de la misma) pero se centrará en las estructuras complejas del español – coordinación y subordinación oracional – y su interfaz con el discurso. Se trabajarán también las particularidades y variaciones de uso del español en Argentina.

Es importante para el estudiante el acercamiento de la cátedra al futuro trabajo pedagógico en el aula, por lo cual se sugiere al docente considerar el abordaje de la curricula del nivel para el que se está formando, a los fines de respetar las posturas teóricas que en general se presentan y las orientaciones teórico-metodológicas de la misma para el área.

Isolandra Ericksen Von Poerth
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Ejes de contenidos:

- Estructuración de la oración. Las capas oracionales: intranuclear o léxica; nuclear o flexiva; extranuclear o informativa. Las perífrasis verbales y su distribución en las distintas capas.
- Relaciones interoracionales: la oración compleja o compuesta: coordinación y subordinación. Oraciones subordinadas sustantivas. Oraciones subordinadas adjetivas. Oraciones subordinadas adverbiales. Modificadores periféricos del *dictum* y del *modus*. Modalidad y fuerza pragmática del enunciado. Tipos de oraciones según la modalidad.
- Estructura informativa de la oración. Topicalización. Foco, orden y entonación. Índices de tópico y de foco.

Orientaciones para la enseñanza. Se sugiere considerar:

- El diseño de propuestas de enseñanza que favorezcan el dominio de saberes disciplinares requeridos para la práctica docente pertenecientes, en este caso, al campo del estudio del lenguaje.
- La inclusión de dispositivos pedagógicos que promuevan el reconocimiento del sentido educativo de los contenidos a enseñar en torno a la lengua como sistema. Por ejemplo, analizar distintas muestras de textos orales y escritos para identificar estrategias de actuación de los usuarios de la lengua; etc).
- La capitalización del conocimiento intuitivo de la lengua que los/as estudiantes ya tienen internalizado para avanzar, a través de la reflexión metalingüística, hacia saberes de mayor rigor teórico.
- El diseño e implementación de instrumentos para la recolección de información sobre el saber intuitivo que poseen los hablantes de una lengua.
- La reflexión metalingüística orientada a la identificación de las relaciones entre la gramática y los niveles semántico, léxico y pragmático de la lengua, a efectos de favorecer el desarrollo de competencias comunicativas necesarias para las prácticas de lectura y escritura académicas.
- La orientación de la reflexión metalingüística al abordaje de la diversidad, la inclusión, y los últimos debates sobre la perspectiva de género.
- La interpelación a los/as estudiantes y su capacidad de comprometerse con el propio proceso formativo.
- La articulación con la unidad curricular Lectura y Escritura Académica a través de prácticas concretas de lectura y escritura académicas (por ejemplo, en la producción de protocolos vinculados a trabajos de indagación; elaboración de corpus de textos apropiados para la reflexión gramatical en el aula; entre otros).
- La organización de las propuestas curriculares en coherencia y relación de continuidad respecto de Sistema de la Lengua I, que promuevan la vinculación de la formación lingüística que los/as estudiantes irán adquiriendo con sus prácticas docentes.
- El desarrollo de propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Educación Sexual Integral y Educación y TIC.

Bibliografía recomendada:

- Barrenechea, A. M.-Rosetti, M. M. de (1989) *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires: Paidós.
- Di Tullio, A. (2005) *Manual de Gramática del español*. Buenos Aires: La Isla de la Luna.
- Kovacci, O. (1986) *Estudios de Gramática española*. Buenos Aires: Hachette.
- Kovacci, O. (1992) *El comentario gramatical*. Madrid: Arco-Libros
- Marín, M. (2011) *Una gramática para todos*. Buenos Aires: Voz Activa.

11 536

Andrea Erika Van Poeppel
Coordinadora de Coordinación Técnica
Secretaría de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

16.- Literatura Argentina I

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20 min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

Perfil docente: Profesora o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 6hs horas

Finalidad formativa:

Las unidades curriculares de Literatura Argentina I y II, en 2º y en 3º año de la carrera proponen algunas aproximaciones a una periodización posible de la literatura nacional, sus vinculaciones con los contextos históricos y la forma en que la misma opera sobre la cosmovisión cultural.

Los contenidos temáticos de Literatura Argentina I se centran específicamente en los tres grandes movimientos del siglo XIX, romanticismo, gauchesca y realismo. Este siglo, cuyo campo intelectual se proyectó a lo largo de los años siguientes en relecturas, reescrituras, acercamientos y rechazos, en la búsqueda de ser leído como siglo fundacional de nuestra literatura.

Se analizará su presencia en las revistas literarias de comienzos del Siglo XX, y en los primeros intentos de historización de una literatura nacional. Se propone también la exploración en la poética de los autores del XIX, en sus modos narrativos y estilos, como también en el tipo de lector cercano a las producciones, y al de etapas posteriores.

Ejes de contenidos:

La siguiente es una propuesta orientativa en la que se presenta a modo de ejemplo, un posible recorrido en el que están presentes las temáticas de la unidad, algunos autores representativos, e intertextualidades y reescrituras posteriores. El/a docente organizará el suyo propio. La bibliografía posterior es general.

- El Romanticismo en Argentina. La prosa romántica: un mundo de idealismos y luchas. El ensayo romántico. Ejes de lectura y de representación de la realidad. Características. Relación con los otros géneros.
- Evolución del género ensayo hasta fines del siglo XIX. Sarmiento: *Facundo*. Esteban Echeverría, *El Matadero*. Intertextos: Borges, Molinari y otros. Variaciones del género en el siglo XX. La renovación de objetivos y lenguajes: Borges: "El escritor argentino y la tradición". Martínez Estrada: *Radiografía de la pampa*. Mallea: *Historia de una pasión argentina*.
- La gauchesca. Un género original. Orígenes. Evolución y lecturas críticas. Imágenes culturales del gaucho a partir del siglo XIX. Derivaciones. Hilario Ascasubi: "La Refalosa" en *Paulino Lucero*; *Aniceto el Gallo*. José Hernández: *Martín Fierro*. Eduardo Gutiérrez: *Juan Moreira*. Intertextos: Jorge Luis Borges: "Hombre de la esquina rosada", "Biografía de Tadeo Isidoro Cruz" y "El fin".
- El relato realista en el contexto de la inmigración. Realismo y Naturalismo. El Positivismo como forma de evaluar el mundo. El concepto de arte. El género policial y el discurso de la ciencia. Holmberg: *La bolsa de huesos* y otros cuentos. Generación del '80. Cambaceres. *Sin rumbo*, *En la sangre*. Mansilla. *Una excursión a los indios ranqueles*.
- Proyecciones temáticas a comienzos del Siglo XX. La construcción de la identidad. Gerchunoff: *Los gauchos judíos*. Fray Mocho: *Viaje al país de los matrones*. Tratamiento en autores actuales: Mempo Giardinelli. *Santo oficio de la memoria*. Hebe Uhart. *Mudanzas*, *Camilo asciende*.

Andrada Ericka Van Poeppel
Agencia Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Orientaciones para la enseñanza. Se sugiere considerar:

- El diseño de propuestas de enseñanza a partir de la problematización teórica, a fin de evitar la mera secuenciación cronológica o la perspectiva historicista de los contenidos a enseñar: a partir del vínculo con la Educación Sexual Integral, la diversidad lingüística y cultural, la subalteridad, otredad, relaciones de poder, etc.
- Cierta coherencia entre la bibliografía seleccionada y el abordaje de las problemáticas elegidas.
- La incorporación de otros lenguajes que favorezcan el diálogo entre la literatura y otros discursos artísticos y de la cultura de masas.
- La crítica a la construcción del canon occidental, y los problemas en torno a las ideologías dominantes.
- El fortalecimiento de instancias de escritura creativa individuales y colectivas (Bestiarios, Crónicas, Entradas de enciclopedias, Diarios, etc.) en distintos soportes materiales y virtuales.
- El diseño de propuestas de trabajo que fortalezcan la expresión oral y escrita a través de prácticas de lectura y escritura que promuevan el trabajo cooperativo.
- La consideración de la escritura como un proceso que implica múltiples habilidades y tomas de decisiones e involucra una variedad de escrituras intermedias, tales como: toma de apuntes, fichaje, cuadros sinópticos, secuencias narrativas, borradores, etc. hasta arribar a un producto final.
- La lectura en el espacio áulico, no sólo de forma domiciliaria, a partir de la implementación de distintas modalidades de lectura: silenciosa, en pequeños grupos, mediada por el docente con el fin de relevar inferencias, hipótesis de lectura, en voz alta para otros en espacios de intercambio, etc.
- El desarrollo de propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Educación Sexual Integral y Educación y TIC.

Bibliografía recomendada:

- Blanco, O. (1999). *Final de siglo. Memorias, fragmento. La conformación de una crítica literaria*, en Nicolás-Rosa (editor). *Políticas de la crítica. Historia de la crítica literaria en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Jitrik, N. (2004). *Historia crítica de la literatura argentina*. Buenos Aires: Emecé.
- Prieto, A. (1988) *El Discurso Crítico en Formación de la Argentina Moderna*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Svampa, M. (1994) *El Dilema Argentino: Civilización o Barbarie, De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Vitagliano, M. (1997) "Lecturas críticas sobre la narrativa argentina". Pro Ciencia. CONICET.

17.- Literatura Española

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs:40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs. horas cátedra

11 536

Lic. Alejandra Ericka Van Pelt
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad acercar a los estudiantes al conocimiento de la literatura española, considerando como criterios de selección, en primer lugar, la consolidación de la lengua castellana y sus producciones a partir de la baja Edad Media, — más específicamente el siglo XIV —, el Renacimiento y la Época Áurea. El segundo criterio sugiere — a partir de las producciones de finales del siglo XVIII — el recorte de aquellos autores y movimientos que presenten una vinculación directa con el impacto producido en las lecturas argentinas, las rupturas con el canon español que propuso el romanticismo de influencia francesa en nuestro país, y los movimientos subsiguientes, revisándose este vínculo en el siglo XX, a partir de la Guerra civil española y los movimientos vinculados al boom latinoamericano.

Si bien se sugiere un enfoque determinado y se consignan movimientos, el/la docente evaluará la selección y organización de los mismos y de sus autores más representativos. Las producciones literarias de las primeras etapas de la lengua española podrán articularse con lo trabajado en Historia de la Lengua, cursada en el primer año de la carrera.

Ejes de contenidos:

- El héroe español medieval. Del Cid histórico al héroe épico. El héroe en conflicto.
- España y la cristiandad. La escritura en verso y el "mester de clerecía". El teatro medieval. La poesía religiosa renacentista.
- Literatura y la crítica social. Legados medievales e idearios renacentistas. La violencia verbal. La fusión político-social de la narrativa realista.
- La literatura va a la guerra. La soledad social y la guerra como recuerdo y sus consecuencias.
- Literatura y transgresión: Generación del 98 y Generación 27.

Orientaciones para la enseñanza:

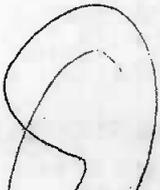
En tanto seminario, se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Se sugiere focalizar la enseñanza de esta unidad curricular ofreciendo:

- Propuestas de organización de la enseñanza a partir de la problematización teórica, a fin de evitar la mera secuenciación cronológica o la perspectiva historicista de los contenidos a enseñar; entre las problemáticas se pueden tener en cuenta la Educación Sexual Integral, la diversidad lingüística y cultural, los estudios culturales, la otredad, las relaciones de poder, etc.
- Un corpus de obras literarias seleccionado con el criterio de originalidad genérica y la influencia de movimientos, obras y autores en la literatura hispanoamericana y, principalmente, argentina.
- Propuestas de investigación a partir de ejes transversales con temas como el honor y la honra, la muerte, el rol de la mujer, la construcción del canon a partir de la ideología imperante en cada época, entre otros.
- Coherencia entre la bibliografía seleccionada y el abordaje de las problemáticas elegidas.
- La incorporación de otros lenguajes que favorezcan el diálogo entre la literatura y otros discursos artísticos y de la cultura de masas
- Una crítica a la construcción del canon occidental y problematización en torno a las ideologías dominantes.
- Instancias de escritura creativa individuales y colectivas (Bestiarios, Crónicas, Entradas de enciclopedias, Diarios, etc.) en distintos soportes materiales y virtuales.
- Propuestas de trabajo que fortalezcan la expresión oral y escrita a través de prácticas de lectura y escritura que promuevan el trabajo cooperativo.

La consideración de la escritura como un proceso que implica múltiples habilidades y tomas de decisiones e involucra una variedad de escrituras intermedias, tales como: toma de apuntes,

11 536


Lic. Alejandra Ericha Von Pöppel
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

fichaje, cuadros sinópticos, secuencias narrativas, borradores, etc. hasta arribar a un producto final.

- La posibilidad de la lectura en el espacio áulico, no sólo de forma domiciliaria, a partir de la implementación de distintas modalidades de lectura: silenciosa, en pequeños grupos, mediada por el docente con el fin de relevar inferencias, hipótesis de lectura, en voz alta para otros en espacios de intercambio, etc.
- El desarrollo de propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Educación Sexual Integral y Educación y TIC.

Bibliografía recomendada:

- Alborg, J.L. (1967) *Historia de la Literatura Española. Tomos I (Edad Media y Renacimiento) y II (Barroco)*, Madrid: Gredos.
- Calvo Carillo, J.L. (1998) *La cara oculta del 98*, Madrid: Cátedra.
- Cano, J.L., (1970) *La poesía de la generación del 27*, Madrid: Guadarrama
- Curtius, E. R. (1981) *Literatura europea y Edad Media Latina*, Buenos Aires: FCE.
- Maravall, J. A. (2000) *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona: Ariel.
- Menéndez Peláez, J. (1993) *Historia de la literatura española. Volumen I: Edad Media*. León, Everest.
- Menéndez Peláez, J. y Arellano, I (1999) *Historia de la literatura española. Volumen II: Renacimiento y Barroco*, León, Everest.
- Rico, F. (1979) *Historia y Crítica de la Literatura Española. I. Edad Media*, tomo preparado por Alan-Deyermond, Barcelona: Crítica.

18.- Literaturas Latinoamericanas II

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

La presente unidad curricular, continúa el proyecto iniciado por el modernismo, primer movimiento americano de ruptura. Como introducción a los temas a tratar en esta segunda parte de la Literatura Latinoamericana, centrada especialmente en los siglos XX y XXI, se sugiere trabajar un marco teórico general pero detallado que aporte una visión sobre la narrativa, especialmente la novela, y la lírica. Esta visión incluirá en muchos casos a la literatura argentina, de gran importancia en el marco de la literatura latinoamericana.

La novela de Latinoamérica ha sufrido en este siglo muchos cambios, ya sea en la concepción de sus especies, o en la visión del mundo a mostrar. A finales del siglo XIX con el realismo sociológico, y en las primeras décadas del XX, la realidad de la misma estaba conformada por la pampa, la selva, el llano, las comunidades indígenas. Ese tipo de novela intentaba dilucidar la realidad sociológica del continente.

El cambio, que se da con anterioridad en el arte y la filosofía en Europa, tiene que ver con una visión de la realidad que parte del interior del hombre. Entre las décadas del 40 al 60 (estamos siguiendo a Zúñiga Gertel. La novela hispanoamericana contemporánea) empieza a darse por estas latitudes un corte con la novela tradicional. Dostoyevski y Proust inician el cambio luego de la crisis de la novela realista y

Erika Van Poeppel
Coordinadora de Coordinación Técnica
de Instituciones Educativas y Supervisión
del Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

experimental naturalista. El realismo de las novelas de estos autores no está en los objetos sino en el modo de tratarlos. No interesa tanto el destino o aventura de los personajes, sino su presencia en el texto.

Ejes de contenidos:

Solamente se nombran movimientos, los enfoques o aspectos a trabajar serán aportados por el/la docente y considerarán las propuestas planteadas en la finalidad formativa.

- Narrativas del siglo XX: Innovaciones
- Indigenismo y criollismo: Novelas de la "tierra"
- Lo Real Maravilloso y el Realismo Mágico
- Literatura y Transgresión: Vanguardias latinoamericanas
- Poesía y Antipoesía latinoamericana
- Intertextualidad: Influencias

Orientaciones para la enseñanza. Se recomienda considerar:

- El diseño de propuestas de enseñanza a partir de la problematización teórica, a fin de evitar la mera secuenciación cronológica o la perspectiva historicista de los contenidos a enseñar: por ejemplo, a partir de aspectos teóricos sobre Educación Sexual Integral, diversidad lingüística y cultural, subalteridad, otredad, relaciones de poder, etc.
- La coherencia entre la bibliografía seleccionada y el abordaje de las problemáticas elegidas.
- La incorporación de otros lenguajes que favorezcan el diálogo entre la literatura y otros discursos artísticos y de la cultura de masas.
- La crítica a la construcción del canon occidental, problemas en torno a las ideologías dominantes
- El fortalecimiento de instancias de escritura creativa individuales y colectivas (Bestiarios, Crónicas, Entradas de enciclopedias, Diarios, etc.) en distintos soportes materiales y virtuales.
- El diseño de propuestas de trabajo que fortalezcan la expresión oral y escrita a través de prácticas de lectura y escritura que promuevan el trabajo cooperativo.
- La consideración de la escritura como un proceso que implica múltiples habilidades y tomas de decisiones e involucra una variedad de escrituras intermedias, tales como: toma de apuntes, fichaje, cuadros sinópticos, secuencias narrativas, borradores, etc. hasta arribar a un producto final.
- La lectura en el espacio áulico, no sólo de forma domiciliaria, a partir de la implementación de distintas modalidades de lectura: silenciosa, en pequeños grupos, mediada por el docente con el fin de relevar inferencias, hipótesis de lectura, en voz alta para otros en espacios de intercambio, etc.
- El desarrollo de propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Educación Sexual Integral y Educación y TIC.

Bibliografía recomendada:

- Añón, V. y otros (2017) (Comp.) *Tropos, tópicos y cartografías. Figuras del espacio en la literatura latinoamericana*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata
- Basile, T. (2015) (Coord.) *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Siglo XXI Editores
- Fernández Moreno, C. (comp.) (1974) *América latina en su literatura*. Buenos Aires. Siglo XXI
- Fuentes, C. (1974) *La nueva novela hispanoamericana*. México: Cuadernos de Joaquín
- Schwartz, J. (2002) *Las vanguardias latinoamericanas*. México: Fondo de Cultura.



Alejandra Erika Von Poepel
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

19.- Práctica Profesional Docente II

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2° año.

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 192hs. cátedra total (128hs). El 40% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de la disciplina, y un/a profesor/a o licenciado/a en Ciencias de la Educación. En ambos casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 7hs horas cátedra cada uno/a (Total: 14hs)

Finalidades formativas:

En el proceso de acercamiento a la realidad escolar, se propone que en esta unidad curricular el/la futuro/a docente integre toda la propuesta formativa de segundo año; y tenga oportunidades para abordar el reconocimiento del Currículum como una construcción cruzada por profundos debates políticos, epistemológicos y pedagógicos que busca otorgar coherencia al sistema. Es fundamental que el/la estudiante logre un primer acercamiento a los niveles de concreción del currículum, y al análisis de las prescripciones sobre la enseñanza de la disciplina en la escuela. Para ello, es ineludible familiarizarlo con el Diseño Curricular del Nivel Secundario, y los sentidos y significados del contenido escolar.

La dimensión curricular comprende la toma de decisiones que el docente realiza en su práctica. En este sentido, la propuesta debe propiciar el análisis de planificaciones áulicas, y el desarrollo de capacidades ligadas con el diseño de la enseñanza, así como de la gestión y la evaluación. Por otra parte, es preciso avanzar en la dimensión institucional, retomando lo realizado en primer año, y abordando elementos del Análisis Institucional.

Por otra parte, la unidad curricular supone el acercamiento al aula como el espacio privilegiado de encuentro entre estudiantes y docentes. La cotidianeidad áulica, su articulación con la institución que la contiene, las relaciones intersubjetivas y con el saber, deben ser objetos de análisis y comprensión.

Ejes de contenidos

- El currículum como prescripción y realización educativa de la escuela. Los niveles de concreción del currículum. El Diseño Curricular Jurisdiccional y la enseñanza de la Lengua y la Literatura en la Escuela Secundaria. Lineamientos para la Educación Sexual Integral como contenido transversal de la enseñanza. Marcos epistemológicos y criterios de organización de contenidos.
- Dimensión Institucional. Cultura, imagen e institucional. Cultura escolar. Organización Institucional y pedagógica de la Escuela Secundaria en la provincia del Chubut. Orientaciones y modalidades: Jóvenes y Adultos; Rural; Intercultural y Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad, Hospitalaria y Domiciliaria.
- Diseño y programación de la enseñanza. Planificación anual y secuencias didácticas. Diagnóstico Pedagógico. Determinación de objetivos, selección de contenidos, estrategias, métodos, actividades, y propuestas de evaluación. Uso de las TIC en la enseñanza.
- La evaluación en la Escuela Secundaria. Enfoques, y construcción de criterios, indicadores e instrumentos de evaluación. Exploración y reflexión sobre las formas de calificar y acreditar los aprendizajes. Análisis de estrategias de recuperación o fortalecimiento de los aprendizajes en aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores dificultades

Organización de las experiencias formativas.

La propuesta en esta unidad curricular está destinada a profundizar el proceso de inserción del/de la estudiante en la escuela, iniciado el año pasado. Para ello se deben prever instancias o momentos de trabajo articulado con las distintas Unidades Curriculares del segundo año, y propuestas en conjunto con las escuelas asociadas; buscando generar las condiciones para que el/la estudiante se integre



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

gradualmente en la dinámica institucional y al interior del aula, promoviendo el análisis reflexivo y el desarrollo de capacidades para la planificación y gestión de la enseñanza

Actividades a realizar en el Instituto. Suponen la construcción de experiencias formativas relacionadas con el diseño y la planificación de la enseñanza, así como la lectura analítica y reflexiva del Diseño Curricular de la Escuela Secundaria. Asimismo, el aula del Instituto es el espacio para el intercambio, la socialización y la discusión sobre problemáticas observadas y vivenciadas en la escuela. La propuesta puede prever actividades con diversos formatos que incluyan:

- El análisis y diseño de planificaciones áulicas para prácticas simuladas o microexperiencias articulando con los contenidos trabajados en otras UC, particularmente Didáctica General, y Didáctica Específica.
- La elaboración de una programación anual para la enseñanza de la Lengua y Literatura.
- La construcción de Diagnósticos Pedagógicos e Institucionales
- La realización de simulaciones o microexperiencias de enseñanza con sus compañeros/as
- La documentación narrativa de las experiencias en la escuela
- La producción de informes.

Ayudantías: Deben incluir instancias áulicas y no áulicas que comprendan no menos de 75hs cátedra de asistencia a Escuelas Asociadas durante el año. Se recomienda que un porcentaje de esas horas se destinen a experiencias en Educación de Jóvenes y Adultos; Rural, Intercultural y Bilingüe, en Contextos de Privación de Libertad, Hospitalaria y Domiciliaria, atendiendo a que las condiciones institucionales lo permitan. La propuesta de inserción incorpora el ingreso al aula y experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad. Las actividades sugeridas son:

- Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes, etc.
- Realización de entrevistas en profundidad.
- Organización y coordinación de actividades institucionales acordadas con la escuela y con el acompañamiento del docente (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.). Se sugiere promover oportunidades para el trabajo en parejas entre compañeros practicantes.
- Experiencias en las nuevas funciones que asumen los profesores en la escuela.
- Observación e interpretación de la enseñanza en el aula
- Diseño y gestión de actividades acotadas o pequeñas secuencias de enseñanza en coordinación con el docente del curso.

Tercer Año

El tercer año de la carrera es el momento para profundizar el trabajo sobre el desarrollo de capacidades profesionales y afianzar los procesos formativos relacionados con los saberes disciplinares, didácticos y experienciales. La inserción prolongada y con crecientes niveles de responsabilidad en la escuela permite el trabajo articulado entre las distintas Unidades Curriculares alrededor de la construcción del rol e identidad docente, y en favor de construir vínculos entre la teoría y la práctica. En ese sentido, durante el desarrollo curricular se pueden considerar los siguientes criterios como estructurantes del trabajo para este año.

- Fortalecer el desarrollo de capacidades académicas y profesionales, y avanzar en procesos reflexivos y críticos de mayor complejidad sobre la tarea.
- Profundizar la inmersión en el trabajo áulico, asumiendo de manera creciente la toma de decisiones sobre la enseñanza, y articulando los saberes construidos en las distintas unidades curriculares.
- Enriquecer las capacidades que favorezcan el dominio del contenido a enseñar, el conocimiento de los sujetos y grupos de aprendizaje; y la dimensión intersubjetiva de la enseñanza.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Recuperar con perspectivas de mayor profundidad el análisis de la dimensión institucional de la tarea; y avanzar en la construcción progresiva del rol docente en toda su complejidad.

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 3° año son:

3° AÑO							
N°	Unidad Curricular	Reg	Campo	Carga horaria semanal para la formación de estudiantes (*)	Cantidad de Docentes	Hs. cátedra para la designación de docentes	
						1° cuatr	2° cuatr
20	Investigación Educativa	Anual	CFG	3	2	8	8
21	Sociología de la Educación	Cuatr	CFG	4	1	5	-
22	Lingüística	Anual	CFE	3	1	4	4
23	Didáctica de la Leng. y la Lit. II	Anual	CFE	3	2	8	8
24	Literaturas Europeas	Anual	CFE	4	1	5	5
25	Literatura Argentina II	Anual	CFE	5	1	6	6
26	Sujetos del Aprendizaje	Anual	CFE	4	2(**)	10	10
27	Práctica Profesional Docente III	Anual	GFPP	8	3	27	27
TOTAL						73	68

(*) en horas cátedra

(**) en el caso de que un único docente no alcance el perfil profesional requerido

20.- Investigación Educativa

Campo: Formación General

Formato: Seminario - Taller

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente que acredite formación en Investigación en la Enseñanza de la Lengua y la Literatura; y un/a profesional en Ciencias de la Educación que acredite experiencia en Investigación Educativa

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs)

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular tiene como finalidad poner en valor y delimitar el rol de la Investigación Educativa en la formación docente inicial. Se parte de la perspectiva de considerar al/a la docente como un/a profesional con capacidad de producir conocimiento científico escolar con base investigativa, el cual le permita revisar y mejorar sus prácticas, delimitando situaciones áulicas concretas.

Se espera que durante su formación inicial y futuro desarrollo profesional, el/a docente tenga la posibilidad de vincularse y/o integrar equipos de investigación que trabajen sobre objetos sociales que devienen de procesos educativos; por otra parte, se espera que pueda acceder con plena comprensión a publicaciones de investigación educativa con implicancias sustantivas para la enseñanza y el aprendizaje; que pueda integrar toda esa experiencia y conocimientos en sus prácticas, revisarlas, mejorarlas y evaluar sus alcances.

Ejes de contenidos:

- Paradigmas clásicos y contemporáneos de investigación vinculados a la educación.
- Temas, problemáticas y construcción de problemas en investigación educativa.
- Las prácticas docentes como eventos situados específicos para la propuesta de proyectos de investigación.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA ANEXO I

- La construcción de estados del arte y marcos teóricos en calidad de reivindicaciones de conocimiento.
- Tipología y formulación de preguntas relevantes de investigación. Construcción, delimitación teórica y dimensionamiento del objeto de estudio.
- Referentes empíricos, métodos y compromisos de procedimiento implicados según los marcos teóricos, los objetivos y las preguntas e hipótesis de investigación.
- Diferenciación entre proyectos pedagógico - didácticos y de investigación.
- Análisis de investigaciones afines a la formación específica, producidas por equipos locales, regionales e internacionales.
- La mirada investigativa en la Práctica Docente. Revisión de experiencias de formación.

Orientaciones para la enseñanza

Dadas las finalidades de la unidad curricular, resulta muy importante mantener una estrecha vinculación y articulación con la Práctica Profesional y con otras unidades curriculares de cursado simultáneo, abonando a la producción de textos y escrituras pedagógicas que den cuenta de un análisis investigativo sobre la experiencia. En el mismo sentido, la propuesta debe observar articulaciones con Lectura y Escritura Académica, y con espacios de formación específica dedicados al estudio de la enseñanza en la escuela.

Es central el desarrollo de competencias relativas a la comunicación y la escritura académica, accediendo y ejercitando la explicitación de conclusiones de investigaciones en diferentes formatos. Se espera la realización de producciones con distintas modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Se sugiere diseñar la propuesta de enseñanza articulando las posibilidades de un Seminario, con el desarrollo de experiencias de Taller. En ese sentido, el formato debe permitir que los/as estudiantes desarrollen la capacidad de problematizar situaciones áulicas cotidianas, convirtiéndolas paulatinamente en objetos teóricos de investigación, a los fines de "dialogar" científicamente con ellos. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la formulación de preguntas de investigación, y promover instancias de intercambio, discusión, reflexión, producción y resolución práctica de situaciones de alto valor formativo. Se recomienda fortalecer el uso de las TIC, específicamente en el trabajo con el aula virtual o el uso de softwares como formularios electrónicos, de desgrabación de entrevistas, de análisis datos, de organización bibliográfica y referencias en normas APA, etc.

Finalmente, la propuesta debe enfrentar a los/as estudiantes a situaciones educativas donde se pongan de relieve problemáticas de género y otras propias de la sociedad actual, a los fines de lograr formulaciones de preguntas, accesos a referentes empíricos y construcción de objetos, lo más desprovistos posible de prejuicios o sesgos que empañen la nueva producción de conocimientos al respecto.

Bibliografía recomendada:

- Achili, E. (2000) *Investigación y Formación docente*. Rosario: Laborde Editor.
- INFoD. (2009) *Documento Metodológico Orientador para la Investigación Educativa*. Disponible en http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Documento_metodologico_investigacion.PDF
- INFoD (2015) *Introducción al Diseño de Proyectos de Investigación*. Disponible en https://cedoc.infod.edu.ar/upload/Seminario_Proyectos_Compilacion_de_clases_II.pdf
- INFoD (2015) *Estrategias de Producción y Análisis de Información en la Investigación Educativa*. Disponible en https://cedoc.infod.edu.ar/upload/Seminario_Estrategias_Compilacion_de_clases_II.pdf
- INFoD (2015) *Taller de acompañamiento para la escritura del informe final*. Disponible en https://cedoc.infod.edu.ar/upload/2015_Compilacion_Taller_de_acompanamiento_version_definitiva_1_1.pdf

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1996) *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga. Aljibe

Alejandra Ericka Van Poeppel
Secretaría de Coordinación Técnica,
Cooperativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Sautu, R; Boniolo, P.; Dalle, P. & Elbert, R. (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología.* GLACSO, Colección campus virtual, Buenos Aires, Argentina. Disponible en la Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/metodo/metodo.html>
- Sirvent, M.T. (1999) *Proceso de Investigación, las Dimensiones de la Metodología y la Construcción del Dato Científico. Nociones básicas de contexto de descubrimiento y situación problemática.* (Ficha de Cátedra) UBA. Disponible en http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/foi/mat_catedra/contexto_sitoproblematica_problema_sirvent.pdf
- Sirvent, M.T. (2010) *El proceso de investigación* (Ficha de cátedra) UBA. Disponible en http://postitulo.socioeducativa.infod.edu.ar/archivos/repositorio/500/718/Sirvent_El_proceso_de_investigacion.pdf
- Sirvent, M.T. y De Angelis, S. (2011) *Pedagogía de formación en investigación: la transformación de las conceptualizaciones acerca de la investigación científica.* Cuadernos de Educación. Abril 2011. Disponible en <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/Cuadernos/article/viewFile/835/787>

21.- Sociología de la Educación

Campo: Formación General

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente:

- Formación específica en Sociología, con orientación y/o experiencia en el área de la educación
- Formación en Ciencias de la Educación, con orientación y/o experiencia en el área de la Sociología de la Educación

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Finalidad formativa:

El objeto de esta unidad curricular es la aproximación al estudio de las relaciones entre Sociedad, Estado y Educación. Para ello, se debe priorizar un enfoque temático por sobre la organización de contenidos por "corrientes de pensamiento".

La propuesta busca enriquecer la mirada del/de la futuro/a profesor/a, a partir del análisis del fenómeno educativo como un derecho personal y social, y la reflexión sobre los escenarios socioeducativos actuales. Pretende aportar categorías de análisis que permitan al futuro docente pensar y mejorar su práctica en el aula y la institución

Ejes de contenidos:

- La perspectiva sociológica y la educación como derecho personal y social. Enfoques y perspectivas sobre el vínculo Educación, Estado y Sociedad. Meritocracia y segmentación del sistema educativo. La escuela como aparato de dominación simbólica, disciplinamiento y reproducción de las desigualdades. Debates históricos y actuales.
- Problemáticas actuales en la sociedad del conocimiento y la información. Masificación, desigualdad y fragmentación educativa. Los desafíos de la inclusión. La construcción de la diferencia sexual en la escuela.
- Educación, trabajo y economía. Mercado de trabajo y educación en el capitalismo contemporáneo: desigualdades y exclusión social. Trayectorias laborales y género. Profesionalización y precarización del trabajo docente. Los procesos de feminización de la docencia

Lic. Alejandro Erich von Poepfel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Orientaciones para la enseñanza

El desarrollo de los contenidos de esta asignatura debería permitir la construcción de articulaciones entre la teoría y la práctica, a partir de situar los conceptos trabajados en vinculación con la enseñanza y el rol docente que son ejes nodales para el acercamiento a la práctica profesional en el tercer año de la carrera. En ese sentido, resulta relevante el abordaje crítico y reflexivo de las problemáticas actuales de la escuela, retomando en un proceso espiralado lo aprendido en Pedagogía y en Historia de la Educación, con un mayor nivel de profundización y desde una perspectiva sociológica.

Para el trabajo en el aula del Instituto se recomienda continuar con formas de abordaje que permitan lograr esa relación entre teoría y práctica, proponiendo análisis a partir de las experiencias de los/as estudiantes en la escuela y favoreciendo situaciones de aprendizaje activo, reflexivo y crítico. Al mismo tiempo, resultan significativas las propuestas que incluyan actividades de expresión oral y escrita, trabajo colaborativo y ejercitaciones que pongan en juego capacidades relacionadas con la actividad profesional de los/as estudiantes: preparación y presentación de exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, uso de recursos TIC para la realización de trabajos prácticos, etc.

Bibliografía recomendada:

- Althusser, L. (1975) Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Nueva Visión. Bs. As.
- Bourdieu, P. (1997) Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo XXI. Madrid.
- Durkheim, E. (1974) Educación y Sociología. Schapire. Buenos Aires
- Foucault, M. (1989) Vigilar y castigar. Siglo XXI. Buenos Aires.

22.- Lingüística

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras, Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en Lingüística y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

El propósito formativo de esta unidad curricular supone un acercamiento al complejo campo epistemológico de la Lingüística y su desarrollo desde comienzos del Siglo XX - a partir de los estudios de Ferdinand de Saussure - hasta la actualidad. Una proyección espiralada de los contenidos permitirá la complejización y profundización de los mismos en unidades que se cursarán posteriormente: Pragmática, Psicolingüística, Sociolingüística, y Análisis del Discurso.

En líneas generales los contenidos de este espacio están pensados como sistematización de las distintas corrientes que surgen desde los estudios saussureanos en adelante: formalismo, funcionalismo, cognitivismo, semántica, pragmática y teorías del discurso, en un intento también de establecer una organización histórica del pensamiento lingüístico.

Ejes de contenidos:

- El lenguaje como sistema semiótico o de significación: el signo lingüístico.
- La lingüística moderna: Ferdinand de Saussure. El Estructuralismo y sus escuelas: Círculo de Praga (Jakobson; funcionalismo); Escuela de Copenhague (Hjelmslev; glosemática), Escuela de Londres (incorporación del contexto) y Escuela de Yale (distribucionismo norteamericano).



Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- La gramática sistémico – funcional. Las funciones del lenguaje. Los sistemas asociados: transitividad, modalización, tematización, información. Proyecciones textuales: cohesión y consistencia en registro.
- Generativismo. Chomsky. La hipótesis innatista.
- Ramas de la lingüística: introducción a la semántica, pragmática, sociolingüística.
- Introducción a los estudios del discurso

Orientaciones para la enseñanza. Se recomienda considerar:

- El diseño de propuestas de enseñanza que favorezcan el dominio de saberes disciplinares requeridos para la práctica docente pertenecientes, en este caso, al campo del estudio del lenguaje.
- La inclusión de dispositivos pedagógicos que promuevan el reconocimiento del sentido educativo de los contenidos a enseñar en torno al lenguaje.
- El desarrollo de propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Sujetos del Aprendizaje.
- La capitalización del conocimiento intuitivo de la lengua que los estudiantes ya tienen internalizado para avanzar, a través de la reflexión metalingüística, hacia saberes de mayor rigor teórico.
- La orientación de la reflexión metalingüística al abordaje de la diversidad, la inclusión, y los últimos debates sobre la perspectiva de género.
- La interpelación a los/as estudiantes y su capacidad de comprometerse con el propio proceso formativo.
- Dar sentido desde la enseñanza a la práctica de la lengua en uso (por ejemplo, relacionar el nivel fonético-fonológico con variedades regionales; analizar distintas muestras de textos orales y escritos para identificar estrategias de actuación de los usuarios de la lengua; etc.)
- La articulación con la lectura y escritura académica a través de prácticas concretas de lectura y escritura académicas (por ejemplo, en la producción de protocolos vinculados a trabajos de indagación; elaboración de corpus de textos apropiados para la reflexión gramatical en el aula, entre otros).

Además, se sugiere que los estudiantes transiten algunas de las siguientes experiencias formativas:

- Selección y análisis de situaciones concretas de uso del lenguaje.
- Análisis de casos aportados por el/la docente o producidos por los propios estudiantes en los que se pongan de manifiesto los prejuicios lingüísticos y el conflicto.
- Análisis de los marcos teóricos que sustentaron la enseñanza de la lengua en la escuela secundaria durante el siglo XX.
- Estudio comparativo de diferentes marcos teóricos de la lingüística y análisis sobre cuáles resulten pertinentes para la enseñanza de la lengua en el aula.

Bibliografía recomendada:

- Benveniste, E. (1997) *Problemas de lingüística general. Tomo I*. Madrid: Siglo XXI.
- Ghio, E y Navarro, F. (2017) *Obras esenciales de M.A.K. Halliday*. Santa Fé. UNL
- Kristeva, J. (1988) *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Mare, M y Casares, M.F. (2018) *¡A lingüístiquearla!* Neuquén: Editorial EDUCO
- Martínez, A. (2014) (Coord.) *Rutas de la Lingüística en Argentina I*. La Plata: UNLP
- Muñoz-Basols, J. (2017) *Introducción a la lingüística hispánica actual*. Londres: Routledge.
- Saussure, F. (1945) *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

Lic. Alejandro Erick Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

23.- Didáctica de la Lengua y la Literatura II

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a profesor/a de Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín con experiencia en la enseñanza en la Escuela Secundaria; y un/a profesional en Ciencias de la Educación, o profesor/a que acredite postulación en Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Designación del docente: 4hs horas cátedra cada uno/a (Total: 8hs)

Finalidad formativa:

En esta segunda unidad curricular de Didáctica de la Lengua y la Literatura la mirada está orientada a revisar los avances que este campo ha tenido en los últimos años. También se continuará profundizando sobre la interdisciplinariedad que atraviesa a las ciencias del lenguaje y la teoría literaria, debido a aportes importantes de la sociología, la antropología, la etnografía, los estudios culturales; la pedagogía y las teorías cognitivas.

Para Gustavo Bombini, a quien seguimos en estas conceptualizaciones, es una disciplina de intervención porque se piensa como "práctica de interpelación de los sujetos sociales", dando cuenta de ese modo, "de una dimensión política, histórica, social y cultural de las prácticas de lectura y escritura y de los modos de apropiación del conocimiento. En este sentido, la didáctica de la lengua y la literatura se propone ubicar los saberes disciplinares en ámbitos sociales donde circula el conocimiento y en relación con lo escolar y más allá de lo escolar en el contexto socio-histórico."⁷

Otro gran desafío se centrará en la formación de docentes que puedan desestructurar "ciertas posiciones cristalizadas y concepciones perimidas en torno de la didáctica de la lengua y la literatura como disciplina que parte de un único modelo teórico probado en la investigación, como mera aplicación de los saberes académicos al campo escolar o bien como reproducción metodológica que define la enseñanza según los contenidos"⁸. En este sentido, podemos pensar en la cercanía entre estas posiciones y la diversidad en los sujetos de aprendizaje.

La unidad curricular articula directamente con el campo de las prácticas profesionales, acentuando la mirada en los diversos escenarios educativos donde los futuros educadores desarrollarán su profesión, con temáticas propias de Sujetos del Aprendizaje y con los saberes de todas las unidades curriculares de la formación específica. Se recomienda la lectura de los contenidos de dichas unidades curriculares.

Ejes de contenidos:

- Biografía y formación docente. Desarrollo profesional docente e investigación. Ampliación del perfil docente: distintos escenarios de intervención: en el nivel medio común, en educación de adultos, en espacios socio - comunitarios (bibliotecas, comedores escolares, talleres de lectura y escritura, situaciones de encierro, comunidades barriales, etc.). La capacitación docente como un acceso a los cambios y el enriquecimiento académico y pedagógico.
- Lugar de la didáctica de la lengua y la literatura en la formación docente específica. Cómo convertir el conocimiento académico en conocimiento escolarizable. La transposición didáctica. El lugar de otros conocimientos: históricos, sociales y culturales. Modos de comprensión. Conocimiento e imaginación.
- Contextos de las prácticas educativas actuales. Los sujetos, el *currículum* y las prácticas lingüísticas y culturales en la escuela. Teorías críticas del *currículum*.
- La etnografía y su aporte a las narrativas educativas. Recursos para la indagación, los registros, las notas de campo, las entrevistas, la interpretación como un modo de desnaturalizar.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación

7 Bombini, G (2011): Programa de cátedra de Didáctica de la Lengua y la Literatura II, FHyCE-UNLP.
8 -Bombini, G. Op. cit. En (24)



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA ANEXO I

- Estrategias de enseñanza, actividades y recursos: Uso de las TIC
- Organización del trabajo escolar: intervenciones en la dinámica grupal
- Evaluación de aprendizajes: Construcción de criterios, indicadores e instrumentos. Elaboración y uso de rúbricas de evaluación
- Trayectorias escolares de los/as alumnos/as de la educación secundaria. Proyecto Pedagógico Individual. Apoyo a la Inclusión.

Orientaciones para la enseñanza.

La enseñanza en esta asignatura debe centrarse fuertemente en la articulación con la práctica docente y con los saberes adquiridos en las unidades del campo de formación específica, posibilitando el análisis a partir de marcos conceptuales y abordajes que profundicen el proceso de desarrollo de las capacidades profesionales relacionadas con la planificación y gestión de la enseñanza.

Se recomienda continuar con las formas de abordaje iniciadas Didáctica de la Lengua y la Literatura I, para el fortalecimiento de capacidades comunicativas y/o académicas, que pongan a los/as estudiantes en situación de aprendizaje activo, reflexivo y crítico sobre la enseñanza. Se sugiere desplegar propuestas que valoren la expresión oral y escrita, el trabajo colaborativo, y la implicancia en procesos de modelización de la actividad profesional (ejercitaciones de planificación y gestión de clases entre compañeros/as, exposiciones orales, coordinación de trabajos grupales, etc.)

Se espera que los/as estudiantes transiten algunas de las siguientes experiencias formativas:

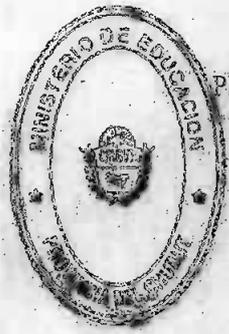
- Análisis de escenas escolares o registros de clase donde se presenten situaciones de lenguas en contacto y en conflicto y proponer estrategias de abordaje en el aula.
- Examen crítico de diseños curriculares y propuestas editoriales con el propósito de descubrir la impronta de las teorías literarias y la concepción de canon que sustentan, para trabajar en el aula de secundaria.
- Análisis de los corpus literarios constituidos por las instituciones escolares y propuesta de otros recorridos a partir de la observación y el registro.
- Discusiones con los pares sobre los distintos criterios de agrupamiento de las obras literarias e hipotetizar acerca de su productividad en las prácticas de enseñanza.
- Elaboración de secuencias didácticas para abordar los contenidos de lengua y literatura, de manera situada y contextualizada.
- Elaboración y discusión con los pares de consignas de lectura y escritura para trabajar determinados contenidos escolares.
- Diseño e implementación de instrumentos para la recolección de información sobre el saber intuitivo que poseen los hablantes de una lengua.
- Análisis de narraciones educativas que reflexionan sobre la práctica profesional, a partir de fuentes escritas y de la presencia de educadores experimentados.
- Puesta en relación de los saberes adquiridos con las propias experiencias de los estudiantes.

Bibliografía recomendada:

- Alvarado, M. (Comp.) (2009) *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bombini, G. (Coord.) (2005) *Lengua & Literatura. Teorías, formación docente y enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.
- Bombini, G. (2012) (Coord.) *Escribir la metamorfosis. Escritura y formación docente*. Buenos Aires: El Hacedor.
- Bombini, G. (2017) *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. CABA. El Hacedor
- Martínez, A. (Coord.) (2009) *El entramado de los lenguajes. Una propuesta para la enseñanza de la Lengua en contextos de diversidad cultural*. Buenos Aires. La Crujía.

11 536

Alejandra Ericka Van Duren
Secretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Peláez, A. (2012) *Leer literatura en la escuela secundaria. Propuestas para el trabajo en el aula*. La Plata. Subsecretaría de Educación, Provincia de Buenos Aires
- Riestra, D. (2003) *Las consignas de enseñanza de la lengua. Un análisis desde el interaccionismo socio-discursivo*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- Unamuno, V. (2016) *Lenguaje y Educación*. Bahía: UNQ.

24.- Literaturas Europeas

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 3hs cátedra

Finalidad formativa:

La unidad curricular Literaturas Europeas tiene como finalidad formativa mostrar los grandes movimientos literarios europeos, que, por circunstancias históricas, influyeron en las estéticas, el pensamiento y la vida social de las culturas posteriores. Dada la complejidad de la producción, y la diversidad de autores, posturas teóricas y enfoques, el docente hará su propio recorrido.

Proponemos una permanente intertextualización con épocas históricas y espacios diferentes, lo que nos permitirá ampliar el eje de las relaciones que se han establecido con las producciones europeas a través de los tiempos. Esta unidad articula con las Literaturas Latinoamericanas y con Literatura Argentina.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- La crítica a la construcción del canon occidental y problematización en torno a las ideologías dominantes
- El fortalecimiento de instancias de escritura creativa individuales y colectivas (Bestiarios, Crónicas, Entradas de enciclopedias, Diarios, etc.) en distintos soportes materiales y virtuales.
- El diseño de propuestas de trabajo que fortalezcan la expresión oral y escrita a través de prácticas de lectura y escritura que promuevan el trabajo cooperativo.
- La consideración de la escritura como un proceso que implica múltiples habilidades y tomas de decisiones e involucra una variedad de escrituras intermedias, tales como: toma de apuntes, fichaje, cuadros sinópticos, secuencias narrativas, borradores, etc. hasta arribar a un producto final.
- La lectura en el espacio áulico, no sólo de forma domiciliaria, a partir de la implementación de distintas modalidades de lectura: silenciosa, en pequeños grupos, mediada por el docente con el fin de relevar inferencias, hipótesis de lectura, en voz alta para otros en espacios de intercambio, etc.
- El desarrollo de propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Sujetos del Aprendizaje.

Bibliografía recomendada

- Auérbach, E. (1950) *Mimesis*. México: FCE.
- Bajtin, M. (1987) *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, Madrid: Alianza.
- Cassirer, E. (1956). *Filosofía de la Ilustración*. México: FCE.
- Curtius, E. (1975) *Literatura europea y Edad Media latina*. México: FCE.
- Hauser, A. (1992) *Historia social de la literatura y el arte* (3 vols.). Barcelona: Labor.
- Heine, H. (2007) *La escuela romántica*. Traducción, introducción y notas de Román Setton. Buenos Aires: Biblos.
- Le Goff, J. (1985) *Lo maravilloso y lo cotidiano en el Occidente medieval*. Madrid: Gedisa
- Nobokov, V. (2010) *Curso de literatura europea*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.

25.- Literatura Argentina II

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 5hs. cátedra (3hs 20 min) - 160hs. cátedra total (106hs 40min)

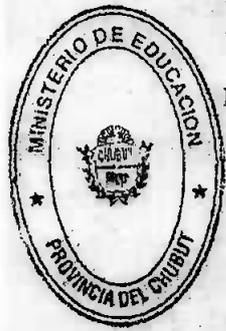
Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs cátedra

Finalidad formativa:

La finalidad formativa de esta unidad intenta – tal como lo hemos anticipado en la presentación de Literatura Argentina I – una mirada hacia la comprensión de cómo se va gestando el concepto de literatura nacional y los procesos culturales que configuraron su canon, principalmente en los géneros tradicionales. Intentaremos rastrear en las poéticas de algunos autores del siglo XX las aproximaciones distancias con respecto a las producciones del XIX, evidenciando el complejo funcionamiento de las tradiciones e influencias literarias. O, en términos de Silvia Salta⁹, "los modos en que los escritores, en

⁹ Salta, Silvia. 2012. Literatura Argentina II. Programa de cátedra.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA ANEXO I

tanto lectores y escritores, operan selectivamente sobre distintas tradiciones nacionales para pensar sus propios proyectos literarios; se apropian de estilos, procedimientos, modos de narrar y de describir de sus predecesores para inventar nuevas constelaciones y redes entre textos y literaturas".

Asimismo, se podrán abordar ejes que planteen problemas específicos al interior del sistema literario argentino como un intento de escapar a abordajes basados en periodizaciones o en el estudio de algunos géneros literarios aislados.

Ejes de contenidos:

La siguiente es una muestra orientativa en la que se presentan a modo de ejemplo, determinados recorridos: organización por temáticas, por cronología, por movimientos, etc., que materializan las propuestas de la unidad; también algunos autores representativos e intertextualidades y reescrituras posteriores. El/la docente organizará el suyo propio. La bibliografía es general.

Ejes problemáticos de abordaje:

- Literatura argentina y representación social
- Literatura y Política
- Literatura y Memoria: Dictadura y postdictadura en ficciones literarias del siglo XX
- Civilización y Barbarie en la literatura del siglo XX
- Literaturas regionales. Debates.

Orientaciones para la enseñanza.

Se sugiere diseñar propuestas que problematicen los contenidos seleccionados para su estudio, a partir de bibliografía teórica que ofrezca distintos puntos de vista y que requiera un posicionamiento teórico sólido por parte de los/as estudiantes. De esta manera, se implementarán propuestas de trabajo que fortalezcan la expresión oral y escrita a través de prácticas de lectura y escritura variadas (en distintos formatos y soportes) y sostenidas en el tiempo. Para ello, se considerará la escritura como un proceso que implica múltiples habilidades y tomas de decisiones e involucra una variedad de escrituras intermedias, tales como: toma de apuntes, fichaje, cuadros sinópticos, secuencias narrativas, borradores, etc. hasta arribar a formatos textuales más complejos como ponencias, ensayos y/o monografías.

También, se tenderá a trabajar la lectura en el espacio áulico, no sólo de forma domiciliaria, a partir de la implementación de distintas modalidades de lectura: silenciosa, en pequeños grupos, mediada por el docente, en voz alta para otros en espacios de intercambio, etc. Se podrán implementar también diferentes experiencias de lectura compartida tales como: mesas exploratorias y círculos de lectores.

Este espacio recupera y problematiza los contenidos estudiados en Literatura Argentina I, a la vez que debería abordarse en relación con otras literaturas (latinoamericanas, española, europeas). Es esperable que los/as estudiantes transiten algunas de las siguientes experiencias formativas:

- Lectura de diversidad de textos literarios con el objeto de problematizar la noción de literatura argentina y reconocer la configuración del canon en relación con los procesos culturales.
- Ensayo de diferentes abordajes de obras literarias desde líneas críticas opuestas o heterogéneas, con el fin de discutir, cotejar, confrontar o asociar las formas de operar con la literatura, especialmente la argentina contemporánea.
- Examen crítico de diseños curriculares y propuestas editoriales con el fin de identificar la concepción de literatura argentina y de canon literario argentino que sustentan.
- Escritura crítica en sus variantes textuales: artículos de divulgación; reseñas que incorporen distintas modalidades: descriptivas, valorativas, interpretativas y estéticas.
- Observación y análisis, a través de la lectura de bibliografía, del proceso de canonización de un autor o texto, a partir de un recorrido diacrónico de la percepción que la comunidad de lectores o la crítica literaria ha ido construyendo.

Propuestas de aprendizaje articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Sujetos del Aprendizaje.

Srta. Alejandra Ericka Von Poappel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Bibliografía recomendada:

- Altamirano, C. y Sarlo, B. (1997) *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel.
- Drucaroff, E. (Dir.) (2000) *La narración gana la partida, Historia crítica de la literatura argentina*- Tomo 11, Buenos Aires: Emecé.
- Halperin Donghi, T. (1987) *Ficción y política: La narrativa argentina durante el proceso militar*, Buenos Aires: Alianza.
- Molloy, S. 1999. *Las letras de Borges*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo.
- Pezzoni, E. 1986. *Literatura y crítica*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Piglia, R. 1986. *Crítica y ficción*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Saffra, S. (Dir.) (2004) *Historia crítica de la literatura argentina*, Tomo 9, Buenos Aires: Emecé.
- Sarlo, B. (2007) *Escritos sobre literatura argentina*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno.
- Viñas, D. 1995. *Literatura argentina y política. De los jacobinos porteños a la bohemia anarquista*, Buenos Aires: Sudamericana.

26.- Sujetos del Aprendizaje

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 128hs. cátedra total (85hs 20min)

Perfil docente: Se deben considerar en orden de prioridad las siguientes opciones;

- Un/a profesional con formación específica en Psicopedagogía, Psicología y/o Ciencias de la Educación con orientación en psicología o psicopedagogía; que cuente con experiencia laboral en el Nivel Secundario.
- En el caso de que el/la profesional no alcance el perfil requerido, se debe conformar una pareja pedagógica, con un/a profesor/a en Lengua y Literatura, Letras, Castellano o Literatura y Latín que cuente con experiencia laboral en el Nivel Secundario; y un/a profesional en Psicopedagogía, Psicología y/o Ciencias de la Educación con orientación en psicología o psicopedagogía; que preferentemente tenga experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra cada uno/a (Total: 10hs en el caso de pareja pedagógica)

Finalidad formativa:

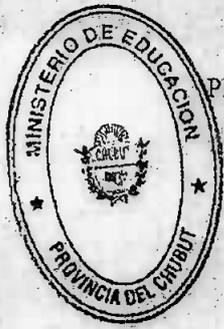
Este espacio aborda las configuraciones socio - histórico, culturales y psicológicas que se producen en adolescentes, jóvenes y adultos en el marco de las instituciones educativas de nivel secundario. Pretende que el/la futuro/a profesor/a pueda comprender los procesos biológicos, psíquicos, cognitivos y sociales que transitan los sujetos de la escuela secundaria y la importancia del rol del adulto docente en estos procesos.

La obligatoriedad que establece la Ley de Educación Nacional N° 26206 para con el nivel secundario, plantea un nuevo escenario en donde las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los alumnos y de las alumnas (adolescentes, jóvenes y adultos), requiere de un análisis y de un tratamiento particular en pos de contextualizar las prácticas docentes en estos nuevos escenarios y ajustarlas a las necesidades y posibilidades de los sujetos.

Ejes de contenidos:

- Adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho: desarrollo y aprendizaje como construcciones socio-histórico-culturales. Los sistemas integrales de protección de derechos.
- Representaciones sociales sobre adolescencia, juventud y adultez.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Construcción de la subjetividad en el marco de la Sociedad del Conocimiento. Prácticas sociales y culturales de adolescentes y jóvenes. Procesos identitarios. El grupo y la relación con los pares.
- Cuerpos, géneros y sexualidades. La complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada periodo madurativo.
- Procesos de socialización y aprendizaje mediados por las Nuevas Tecnologías. El conocimiento en el sujeto de aprendizaje.
- Trayectorias educativas. Políticas y prácticas inclusivas; matrices vinculares y el rol del adulto en el acompañamiento de trayectorias escolares diversas.
- Problemáticas socioeducativas contemporáneas: violencia de género, bullying, cyberbullying, grooming. Propuestas educativas de abordaje.

Orientaciones para la enseñanza:

El abordaje de esta unidad curricular debería permitir la profundización conceptual desde una lógica interdisciplinar. Los constructos que aporta la psicología del aprendizaje, se suman a los aportes de perspectivas sociológicas, antropológicas y culturales. Debe ser un desafío superar el tránsito por los contenidos específicos desde una perspectiva meramente teórica y declarativa. Para ello, se orienta a abordar las categorías conceptuales en relación estrecha con los problemas emergentes de los escenarios educativos actuales; recurriendo al estudio de casos, el trabajo con relatos de experiencias, la observación de escenas escolares reales, el análisis de videos de clases, el trabajo con dilemas éticos, y la resolución de problemas. El debate y la reflexión compartida se proponen como estrategias que permitirán la construcción de un posicionamiento crítico recuperando los aportes de unidades curriculares previas, y sumando nuevas perspectivas.

Resulta fundamental plantear propuestas que aborden en profundidad el desarrollo de capacidades profesionales en articulación con las experiencias del campo de la práctica profesional. En este sentido, las capacidades relacionadas con la *planificación y gestión de la enseñanza*; el *dominio de los contenidos a enseñar* y la *intervención en la dinámica grupal y el trabajo escolar* son centrales. Asimismo, las capacidades vinculadas a la observación, el análisis y la elaboración del diagnóstico institucional y grupal, de la lectura y evaluación de los aprendizajes, y la relación con los estilos de enseñanza de los educadores, serán insumos necesarios para la planificación de la enseñanza. Se sugiere entonces, plantear propuestas en conjunto con Práctica Profesional Docente, Didáctica de la Lengua y la Literatura y Educación Sexual Integral, para la producción de talleres, proyectos comunes o propuestas de evaluación.

El vínculo con las experiencias de práctica profesional en las escuelas asociadas debería permitir el análisis de la relación educador – educando – conocimiento, de los factores individuales y grupales, vinculares, contextuales e institucionales; incluyendo la dimensión psicológica, sociológica, antropológica y cultural en la lectura de los factores que favorecen o condicionan el aprendizaje e inciden en las trayectorias educativas. Por ello puede resultar significativo el desarrollo de experiencias formativas que articulen con los equipos de orientación y apoyo que trabajan en las Escuelas Secundarias.

Bibliografía recomendada:

- Duschatzky, S. (2007) *Maestros errantes; experimentaciones sociales en la intemperie*. Buenos Aires: Paidós.
- Gardner, H. (2008) *La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas*, 3ª reimposición. Bs. As; Paidós.
- Montesinos, M.; Sinisi, L. y Schoo, S. (2009), *Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación secundaria*. Serie La Educación en Debate 6. Documentos de la DiNIECE, Ministerio de Educación de la Nación.
- Morgade, G. (Comp.) *Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula*. Edit. Homo Sapiens. 2016.
- Palladino, E. (2006) *Sujetos de la educación: psicología, cultura y aprendizaje*. Bs. As.
- Rascovan, S.; Levy, D.; Korinfeld, D. (2013) *Entre adolescentes y adultos en la escuela: puntuaciones de la época*. Buenos Aires: Paidós.

Lic. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Reguillo, R. (2018) *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto. Un debate necesario*. Editores Siglo XXI.
- Terigi, F. (2009). *Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular*. Bs. As.: INFD
Link: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Sujetos_de_la_Educacion.pdf

27.- Práctica Profesional Docente III

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 8hs. cátedra (5hs 20min) – 256hs. cátedra total (170hs 40min). El 60% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de la Lengua y la Literatura; un/a profesor/ o licenciado/a en Ciencias de la Educación; y un/a profesor/a de Educación Especial. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los estudiantes, se recomienda que al superar los 12 (doce) estudiantes, se incorpore un docente más al equipo.

Designación del docente: 9hs horas cátedra cada uno/a (Total: 27hs)

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular articula la propuesta de formación de tercer año; y supone una profundización del abordaje en el aula como espacio privilegiado para la enseñanza. Con una idea de recursividad, se propone retomar el acercamiento a las prácticas docentes, focalizando en el diseño y gestión de la enseñanza como práctica social e intencional, conformada de manera singular a partir de las decisiones que el docente toma sobre las formas de relación con el contenido escolar.

El/la futuro/a docente construye su identidad como un profesional de la enseñanza. Un sujeto transformador que crea condiciones para el aprendizaje y produce oportunidades para la construcción del conocimiento en el aula. La experiencia en escenarios profesionales reales es el criterio estructurante de esta instancia; y por ello se deben ofrecer oportunidades para la recuperación y articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, la complejidad del trabajo docente, y la realidad de los adolescentes y jóvenes sujetos de derecho y del aprendizaje.

Se espera que las experiencias formativas estén estructuradas a partir del diseño, la gestión y la evaluación de propuestas de enseñanza en situaciones reales. Asimismo, la práctica y el estudio sobre la gestión de la clase deberían permitir el desarrollo de estrategias comunicativas y de coordinación de grupos de aprendizaje.

En el mismo sentido, es preciso recuperar el análisis y la puesta en práctica de oportunidades para el trabajo en parejas pedagógicas con sus compañeros/as; favoreciendo una construcción colaborativa sobre la práctica y el trabajo docente

Finalmente, la reconstrucción crítica y sistemática de la experiencia, individual y colectiva, se considera una instancia fundamental en la formación. La propuesta debe brindar el espacio para la socialización, el análisis reflexivo y la construcción colaborativa de significados.

Ejes de contenidos

- Enseñanza en la diversidad y distintas modalidades de aprendizaje. Sujetos, trayectorias y grupos de aprendizaje en la Escuela Secundaria. Configuraciones subjetivas e identidades juveniles en la institución escolar. Proyecto Pedagógico Individual: estrategias metodológicas y organizativas para enseñar a alumnos y alumnas con discapacidad.
- Planificación de propuestas de enseñanza. Diseño de secuencias didácticas. Uso de herramientas y recursos TIC. Evaluación de la enseñanza: diagnóstico, proceso y resultado. Articulación con los ejes de la Educación Sexual Integral



Alejandro Ericko Von Poeppl
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I**

- Gestión de propuestas de enseñanza. Espacios, tiempos, recursos y comunicación en la enseñanza. La enseñanza en Parejas Pedagógicas
- Reflexión sobre la práctica. Escrituras pedagógicas. Sistematización, registro y reconstrucción crítica de las experiencias escolares

Organización de las experiencias formativas.

En continuidad con el proceso de inserción progresiva de los/as estudiantes en la práctica profesional se propone una unidad curricular en la que se articulen las experiencias en la escuela; los momentos dedicados al trabajo reflexivo, y todas las Unidades Curriculares que se desarrollan en el tercer año para visibilizar y analizar las múltiples dimensiones que configuran la tarea docente

Actividades a realizar en el instituto. Es el ámbito que permite el desarrollo conceptual y la contrastación de la teoría a la luz de las experiencias vividas en la escuela. Se propone un espacio destinado a la articulación con otras unidades curriculares que permita la reflexión sobre la práctica, la socialización, la discusión grupal y el trabajo colaborativo. En este sentido, se vuelve un aspecto muy importante el estudio y producción de propuestas y materiales que incluyan la utilización de TIC.

Actividades a realizar en la Escuela Asociada: Las actividades a realizar en la escuela deben incluir la elaboración de evaluaciones diagnósticas institucionales y del grupo - clase, experiencias de enseñanza en Parejas Pedagógicas, y actividades diversas de observación y ayudantías en contextos áulicos y/o no áulicos con un mínimo de 120hs cátedra a lo largo del año.

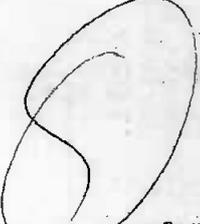
- *Prácticas de Enseñanza:* Además, el/la estudiante debe completar el diseño e implementación de clases o secuencias didácticas, tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria (se sugiere organizar el trabajo por cuatrimestres); con un mínimo de 10 (diez) horas cátedra en cada uno.

536

Quarto Año

Es la etapa que debería permitir la integración de todo el recorrido formativo y el momento para cerrar la formación inicial en el desarrollo de capacidades profesionales; pero apuntando al inicio de un nuevo proceso de formación continua. La instancia de Residencia como dispositivo articulador de la propuesta curricular y experiencia significativa para la construcción de la identidad docente debería dar coherencia al trabajo para este año. En ese sentido, se pueden considerar los siguientes criterios:

- *El trabajo integrado y sistemático alrededor de lograr una síntesis de todo el recorrido formativo, articulando los saberes construidos y autoevaluando el proceso.*
- *La construcción de cierta identidad docente a partir de asumir en toda su complejidad la experiencia en escenarios profesionales reales*
- *La interpelación a la responsabilidad, el compromiso y el pensamiento crítico como factores necesarios para la construcción de esa identidad profesional*
- *La identificación con un campo laboral y académico que permita comprometerse con el propio proceso formativo*


Lic. Alejandro Ericko Von Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 EN LENGUA Y LITERATURA
 ANEXO I**

Las Unidades Curriculares que se desarrollan durante el 4° año son:

4° AÑO							
N°	Unidad Curricular	Reg.	Cambio	Carga horaria en horas de la unidad curricular	Cantidad de docentes	Horas cátedra para la designación de docentes	
						Total	CFE
28	Filosofía de la Educación	Anual	CFG	3	1	4	4
29	UDI del CFG I (**)	Cuatr.	CFG	3	1	4	--
30	UDI del CFG II (**)	Cuatr.	CFG	3	1	--	4
31	Psicolingüística	Cuatr.	CFE	4	1	5	--
32	Sociolingüística	Cuatr.	CFE	4	1	--	5
33	Pragmática	Anual	CFE	3	1	4	4
34	Teoría y Crítica Literaria	Anual	CFE	4	1	5	5
35	Literatura Juvenil	Cuatr.	CFE	6	1	7	--
36	Análisis del Discurso	Cuatr.	CFE	6	1	--	7
37	Pr. Prof. Doc. IV y Residencia	Anual	CFPP	10	3	33	33
TOTAL						62	62

(*) en horas cátedra
 (**) ver capítulo IX.- Unidades de Definición Institucional

28.- Filosofía de la Educación

Campo: Formación General

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Formación específica en Filosofía, con formación continua y/o experiencia en el área de la educación. Se recomienda priorizar la experiencia docente en el nivel destinatario

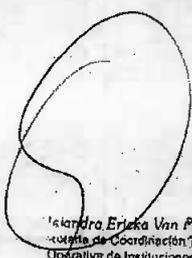
Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Pensar filosóficamente la acción educativa y favorecer la práctica reflexiva a partir de la pregunta son los estructurantes de esta unidad curricular. La organización como Seminario debe proponer el estudio y la reflexión sobre problemáticas relacionadas con la construcción de la propia identidad docente y el sentido de las prácticas pedagógicas. Incluye el análisis crítico de los fundamentos de la educación y la pregunta por el sentido de la acción de educar.

Ejes de contenidos:

- Filosofía, ciencia y prácticas educativas: caracterización general y relaciones. Filosofía de la Educación. Sus objetos de estudio y su relación con la práctica educativa.
- La modernidad como proyecto educativo. Las formas de modernización pedagógica: humanismo e ilustración, romanticismo y pragmatismo, positivismo y crítica. Modernidad y su crisis. La configuración del campo de la filosofía de la educación como pensamiento crítico.
- La acción de educar y los fines de la educación. La acción como campo específico y autónomo de la reflexión filosófica. ¿Qué significa enseñar? ¿Qué significa aprender?



Lidia Erika Van Poeppel
 Oficina de Coordinación Técnica
 Operativa de Instituciones
 Educativas y Supervisión
 Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- La cuestión del sujeto de la educación en los planteos gnoseológicos y su relación con el sujeto de la educación; el lugar del sujeto en el pensamiento clásico, moderno y contemporáneo; modelos educativos asociados.
- El problema de la legitimación y la verdad en los saberes, en la educación. Relaciones del conocimiento con el poder y sus legitimaciones y con la producción y circulación de bienes. El conocimiento profesional. La cuestión de los criterios de legitimación de los saberes objeto de la educación. El problema de la fundamentación del currículum. Lo público como criterio de legitimación. Análisis del discurso y el saber.
- La ética docente. Identidad docente. Concepciones éticas y prácticas docentes asociadas: éticas formales, éticas materiales, éticas centradas en el otro. Universalismo / Relativismo. El yo y el otro. Identidad. Autonomía / Heteronomía. Universalismo, particularismo, identidad y participación. El debate ético en el ámbito escolar. La educación ética como superadora del escepticismo y del dogmatismo.
- Dimensión política de la enseñanza: La opción por el compromiso con la educación. La escuela como institución liberadora, reproductiva y uniformizante. Relaciones del trabajo pedagógico con la autonomía personal y con el diálogo racional. La educación como práctica ético-política. La educación en una sociedad democrática y pluralista. Reflexiones en el contexto actual de la Provincia del Chubut.

Orientaciones para la enseñanza

Como unidad curricular ubicada al final de la formación, es importante tender a generar propuestas que logren replantear, integrar y problematizar saberes y conocimientos trabajados en años anteriores. Resulta relevante construir fuertes vínculos con las experiencias del campo de la práctica profesional y la construcción de la identidad docente. El formato de seminario permite el desarrollo de debates asumiendo a la filosofía de la educación como una filosofía práctica, y retomando la pregunta como motor que posibilita la sospecha y la desnaturalización de prácticas y discursos.

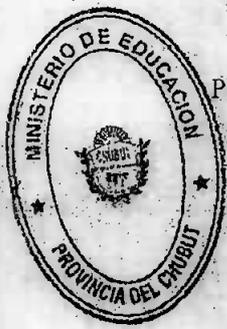
Se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición, y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

De acuerdo con las intencionalidades de esta unidad, se debe evitar el desarrollo de propuestas de enseñanza que estén estructuradas a partir de un recorrido conceptual y/o histórico por la filosofía general.

Bibliografía recomendada:

- Cullen, C. (1997) *Crítica de las razones de educar*. Bs.As. Paidós.
- Fernández Mouján, I. y otras (2013) *Problemas contemporáneos en Filosofía de la Educación. Un recorrido en 12 lecciones*. Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Frigerio, G. y Diker, G. (2008) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Del Estante, Buenos Aires.
- Kohan, W. (2006) *Teoría y Práctica en Filosofía con niños y jóvenes*. Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Obiols, G. (1987) *Problemas filosóficos: antología básica de filosofía*, Hachette, Buenos Aires.

Lic. Alejandra Erika Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

31.- Psicolingüística

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año - 1º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs cátedra

Finalidad formativa:

La Psicolingüística reúne los fundamentos empíricos de la psicología y la lingüística para estudiar los procesos mentales que subyacen en la adquisición y el uso del lenguaje, es decir la conducta lingüística de los sujetos en situaciones naturales o experimentales, en distintas etapas del desarrollo.

Los contenidos a abordar en Psicolingüística tienen como finalidad formativa:

- revisar brevemente lo trabajado en Psicología Educativa y Sujetos del Aprendizaje sobre la adquisición del lenguaje y el desarrollo de las habilidades de procesamiento del lenguaje escrito, como así también alteraciones del desarrollo en relación con la adquisición del sistema lingüístico;
- abordar los modelos actuales de procesamiento del lenguaje propuestos por la Psicolingüística incluyendo la comprensión textual como parte de la adquisición del lenguaje.

Si bien los contenidos pueden resultar extensos para un cuatrimestre, se debe considerar la importancia de las teorías actuales, por sobre lo ya trabajado en las unidades curriculares citadas, por lo cual se sugiere un breve repaso de lo anterior, y el abordaje de lo nuevo.

Ejes de contenidos:

- Definiciones de la Psicolingüística. Objeto. Métodos.
- Inteligencia y lenguaje. Aspectos biológicos y sociales que influyen en la adquisición del lenguaje.
- El aprendizaje de la lectura y la escritura, su relación con la adquisición de habilidades en el lenguaje oral, los modelos que explican el desarrollo lector y las alteraciones del aprendizaje.
- Patologías del desarrollo del sistema lingüístico como forma de poner en evidencia los procesos implicados en los procesos de adquisición normal.
- Modelos actuales de procesamiento del lenguaje: Teorías genotipistas vs. Teorías fenotipistas, en la evolución del lenguaje. Modularidad de los sistemas cognitivos. El enfoque cognitivo como marco de estudio de la Psicolingüística. Los sistemas de entrada y los sistemas centrales del funcionamiento lingüístico. Autonomía modular. Léxico mental. Modelos de búsqueda (Forster) y de activación (Morton).
- Modelos de comprensión del lenguaje. Perspectiva cognitiva para los procesos que median la comprensión textual: mecanismos lingüísticos, cognitivos y culturales. Teorías del procesamiento del texto. Modelos mentales / esquemas. Inferencias. Memoria.
- Modelos de producción del lenguaje. Modelo de Garrett. Nivel del mensaje, funcional y posicional. Modelo de Levelt. Estructura y generación de mensajes. La estructura de superficie.
- Semántica cognitiva. El lenguaje de la Mente. Formación de conceptos.

Orientaciones para la enseñanza. Se recomienda considerar:

- El diseño de propuestas de enseñanza que favorezcan el dominio de saberes disciplinares requeridos para la práctica docente pertenecientes, en este caso, al campo de la psicolingüística.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- La inclusión de dispositivos pedagógicos que promuevan el reconocimiento del sentido educativo de los contenidos a enseñar en torno a la adquisición del lenguaje. Por ejemplo, analizar distintas muestras de textos orales y escritos para identificar estrategias de actuación de los usuarios de la lengua, etc.
- La capitalización del conocimiento intuitivo de la lengua que los/as estudiantes ya tienen internalizado para avanzar, a través de la reflexión metalingüística, hacia saberes de mayor rigor teórico.
- El diseño e implementación de instrumentos para la recolección de información sobre el saber intuitivo que poseen los hablantes de una lengua.
- La orientación de la reflexión metalingüística al abordaje de la diversidad, la inclusión, y los últimos debates sobre la perspectiva de género.
- La interpelación a los/as estudiantes y su capacidad de comprometerse con el propio proceso formativo.
- La articulación con prácticas concretas de lectura y escritura académicas (por ejemplo, en la producción de protocolos vinculados a trabajos de indagación; elaboración de corpus de textos apropiados para la reflexión gramatical en el aula, entre otros).
- La organización de las propuestas curriculares en coherencia y relación de articulación con los saberes de la unidad curricular Lingüística y, a la vez, que promuevan la vinculación de la formación lingüística que los estudiantes irán adquiriendo con sus futuras prácticas docentes.
- El desarrollo de propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente

Asimismo, se sugiere que los/as estudiantes transiten algunas de las siguientes experiencias formativas:

- Análisis de casos aportados por el docente o producidos por los propios estudiantes en los que se pongan de manifiesto distintas problemáticas relacionadas con los saberes de la asignatura.
- Realización de exploraciones etnográficas en la comunidad de pertenencia para relevar situaciones abordadas en forma teórica en el aula.

Bibliografía recomendada:

- Jaichenco, V., Giussani, L. y Raiter, A. (1998) *Cuadernos de Psicolingüística II. Acceso al léxico mental*. Buenos Aires: OPFYL.
- Narbona, J. y Chevrie-Muller, C. (2003) *El lenguaje del niño. Desarrollo normal, evaluación y trastornos*. Barcelona: MASSON S.A.
- Pinker, S. (1995) *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza
- Raiter, A. y Jaichenco, V. (2002). *Psicolingüística. Elementos de adquisición, comprensión, producción y patologías del lenguaje*. Buenos Aires: Editorial Docencia.
- Valle Arroyo, F. (1992) *Psicolingüística*. Ed. Morata: Madrid.
- Vigotsky, L. [1934] (1992). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Fausto.

32.- Sociolingüística

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año - 2º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras, Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs cátedra



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Finalidad formativa:

La presente unidad curricular tiene como finalidad formativa un acercamiento científico y metodológico al estudio de la lengua en uso, la variación lingüística, y al origen de algunas dificultades para una construcción del significado de dichas variaciones. La sociolingüística ha ocupado como disciplina un lugar importante en el campo de las ciencias del lenguaje y sus aportes otorgan una mirada ideológica y cultural a los estudios sobre la relación lengua-poder-legitimidad.

Los vínculos entre lengua estándar y lenguas vernáculas, y otras variables que conforman una etnografía del habla, influyen en las relaciones entre lenguaje, escuela y comunidad social. Ese espacio permitirá a los/as futuros/as docentes obtener recursos para un acercamiento crítico a los discursos institucionales y sociales. Se sugieren algunos trabajos de indagación sobre los mismos.

Ejes de contenidos:

- Lenguaje en uso y variación. La variación lingüística como reflejo de las diferencias sociales. Ideología subyacente en la relación entre lenguas estándar y lenguas vernáculas.
- El lenguaje en uso como objeto de estudio; aporte de los estudios cuantitativos del lenguaje al estudio del significado.
- Uso del lenguaje y capacidades cognitivas; relaciones. El relativismo lingüístico. Estudios cuantitativos a partir de los niveles de análisis heredados del estructuralismo. Estudios léxicos y variación morfológica. Morfología y sintaxis. Variación cuantitativa y variación cualitativa.
- Uso del lenguaje y organización social, concepto de comunidad lingüística. Relaciones simétricas y asimétricas. Etnografía del habla. Análisis conversacional. Conceptos de registro y de sociolecto como variedades lingüísticas vinculadas a los estudios del significado lingüístico. La teoría del déficit.
- Oración y discurso: del estudio de la variación al estudio de la significación de las estrategias interactivas. Interacciones personales. Interacciones sociales. Lenguaje y poder. Relaciones entre sociolecto e interlecto.
- El discurso. Estudio de su estructura. Estrategias del discurso espontáneo. Estudios de la estructura del discurso. La narración en la conversación espontánea. El lugar desde donde se enuncia. Estrategias evaluativas y mitigadoras. Las formas lingüísticas como intención comunicativa y el lugar que ocupan en las estrategias argumentativas. El discurso institucional: modos de lectura, la educación, los mass-media. La alfabetización lingüística y semiótica. Discurso mediático: modos, medios y eventos semióticos. La multimodalidad.
- Cambio lingüístico y educación. Dialecto estándar y hegemonía. Fracaso escolar y su relación con las políticas educativas.

Orientaciones para la enseñanza. Se sugiere:

- Dar sentido desde la enseñanza, a la práctica de la lengua en uso (por ejemplo, el nivel fonético fonológico relacionarlo con variedades regionales)
- Abordar el lenguaje en su relación con el contexto sociocultural y la diversidad, atendiendo a la relación lenguaje y poder.
- Utilizar los saberes sobre diversidad lingüística y sociocultural para comprender situaciones de éxito o fracaso escolar o social.
- Situarse críticamente ante la postura de considerar como deficitarios a los hablantes que tengan diferencias lingüísticas respecto de la norma estándar.
- Articular con las siguientes unidades curriculares: Pragmática, Psicolingüística y Análisis del Discurso a partir de un abordaje vinculado de saberes propios de cada unidad.
- Promover prácticas concretas de lectura y escritura académicas.
- Incluir los últimos debates sobre la perspectiva de género como parte de la reflexión metalingüística que los/as estudiantes deben hacer en su carácter de usuarios de la lengua.
- Abordar y reflexionar sobre la diversidad y la inclusión.

Desarrollar propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Bibliografía recomendada:

- Blas Arroyo, J. (2005) *Sociolingüística del español*. Madrid: Cátedra
- Fasold, R. (1996) *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la Sociolingüística*. Madrid: Visor Libros.
- Fishman, J. (1988) *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.
- Gumperz, J. (1986) "Sociolingüística interaccional en el estudio de la escolarización" En Cook-Gumperz, J. (comp.). *La construcción social de la alfabetización*, Madrid: Paidós.
- Halliday, M. (1982) *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Llompart-Esbert, J. (2016). Enseñar lengua en la superdiversidad: de la realidad sociolingüística a las prácticas de aula. En *Signo & Seña* 29, junio de 2016, pp. 11-32.
- Raiter, A (1995) *Lenguaje en uso. Enfoque sociolingüístico*. Bs As. AZ editores.

33.- Pragmática

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 4hs horas cátedra

Finalidad formativa:

La finalidad formativa de esta unidad curricular plantea la relación del lenguaje con el contexto de enunciación. Se desarrollarán las teorías que se ocupan del discurso y de las instancias en que éste es producido, es decir el lenguaje en su interacción, la interpretación de la realidad y su representación. Se estudiarán los principales conceptos y problemáticas de las teorías del sentido, de la referencia y de la verdad. En este marco, se presentarán las principales problemáticas pragmáticas (enunciación, deixis, polifonía, actos de habla, implicaturas) y sus efectos sobre las teorías semánticas clásicas.

Ejes de contenidos:

- Vinculaciones entre Pragmática y Semántica. El significado y su relación entre lenguaje y realidad. La semántica filosófica. La Teoría de Frege. Objeciones de Russell, Strawson. Significado y condiciones de verdad.
- Teoría de los Actos de Habla. Austin. Enunciados constataivos y enunciados realizativos. Condiciones de felicidad. Infortunios. Actos: locucionario, ilocucionario, perlocucionario. Teoría de los Actos de Habla de Searle. Reglas normativas y reglas constitutivas. Taxonomía de los actos de habla. Los actos de habla indirectos.
- Teoría de las implicaturas. Grice El principio Cooperativo y las Máximas. Implicaturas conversacionales: sus propiedades. Otras aplicaciones de la teoría: conjunción, disyunción, ironía, metáfora.
- Principio de cortesía. La cortesía en las interacciones verbales. Cooperación y conflicto en la interacción. El concepto de "imagen". Imagen negativa e imagen positiva. Cortesía y actos directivos. El modelo de Brown y Levinson.
- Pragmática y cognición. La Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson. Codificación, decodificación, ostensión e inferencia. El funcionamiento de la comunicación verbal. Procesos de inferencia. Explicaturas e implicaturas.



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I**

- Pragmática y Semántica: enunciación y polifonía. Modalidades de enunciación y de enunciado. Enunciación y tipos discursivos. Dialogismo. El discurso referido.
- Argumentación. Operadores y conectores argumentativos.

Orientaciones para la enseñanza. Se sugiere:

- Dar sentido desde la enseñanza, a la práctica de la lengua en uso (por ejemplo, a partir del análisis de las actuaciones reales de los hablantes).
- Abordar el lenguaje en su relación con el contexto sociocultural y la diversidad, atendiendo a la relación lenguaje y poder.
- Articular con las siguientes unidades curriculares: Lingüística, Psicolingüística, Sociolingüística, y Análisis del Discurso a partir de un abordaje vinculado de saberes propios de cada unidad.
- Promover prácticas concretas de lectura y escritura académicas.
- Incluir los últimos debates sobre la perspectiva de género como parte de la reflexión metalingüística que los estudiantes deben hacer en su carácter de usuarios.
- Desarrollar propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente

Asimismo, se recomienda que los/as estudiantes transiten algunas de las siguientes experiencias formativas:

- Selección de situaciones concretas de uso del lenguaje para analizarlo en sus diferentes dimensiones.
- Análisis de casos seleccionados por el/la docente o producidos por los/as propios/as estudiantes en los que se pongan de manifiesto los contenidos de esta unidad curricular.
- Realización de exploraciones etnográficas en la comunidad de pertenencia o en las prácticas pedagógicas para relevar situaciones abordadas en la unidad curricular.

Bibliografía recomendada:

- Austin, J., (1980) *Cómo hacer cosas con palabras*, Buenos Aires: Paidós.
- Bertucelli Papi, M. (1996) *Qué es la pragmática*, Barcelona: Instrumentos Paidós.
- Escandell Vidal, M.V. (1996) *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Ariel.
- Grice, H.P., (1995): "Lógica y conversación", en Valdés Villanueva, L. *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*, Madrid: Tecnos.
- Kerbrat Orecchioni, C. (1986) *La Enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires: Hachette.
- Searle, J., (1975) *Actos de habla*, Madrid: Cátedra.

536

34.- Teoría y Crítica Literaria

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4º año

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs.40min) - 128hs. cátedra total (85hs.20min)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra

Dra. Alejandra Ericka Van Poupele
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular propone una reflexión en torno a algunos debates teóricos respecto a las perspectivas entabladas en el campo de la teoría literaria durante gran parte del siglo XX y los inicios del XXI. El punto de partida es la concepción de la teoría literaria como un campo de polémicas que



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

- Angenot, M y otros (1993) *Teoría literaria*, México: Siglo XXI
- Fokkema, D. W. e Ibsch, E. (1992) *Teorías de la literatura del siglo XX*. Madrid: Cátedra
- Eagleton, T. (2005) *Después de la teoría*. Madrid: Debate
- Eagleton, T. (2013) *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires: Paidós.
- Gómez Redondo, I. (2008) *Manual de crítica literaria contemporánea*. Madrid. Castalia
- Ludmer, J. (2015) *Clases 1985: Algunos problemas de teoría literaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Yelin, J. (2017) *Una promesa de felicidad. Desafíos teóricos de la crítica argentina reciente*. En El Taco en la breña: Año 4, N° 5 – UNL.

35.- Literatura Juvenil

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 1° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) – 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 7hs horas cátedra

Finalidad formativa:

Esta unidad curricular propone un análisis de lo que entendemos por literatura juvenil a partir de tres variables: las obras literarias tradicionales consideradas para niños o jóvenes; otras que se escribieron sin ser pensadas para tal público y que han tenido gran éxito para esa franja de lectores; la literatura juvenil en la actualidad, que se piensa desde la perspectiva del lector, y que apela fuertemente a lo que se consideran intereses o necesidades de este receptor.

Tratar de definir hoy el campo de la literatura juvenil es una tarea compleja y un desafío para el docente. Esta cátedra debe proporcionar el espacio para la discusión de la denominación: "literatura juvenil", con todas las implicancias que ello tiene, y reformularla de modo que sea un aporte potente para la formación lectora en la escuela secundaria.

También es importante trabajar el sentido que se les otorga a las producciones actuales, en las que se reiteran los personajes, generalmente en forma de saga, o de series, en las que el lector juvenil a la vez que espera la repetición de determinadas características, también espera una relativa novedad. Muchas de ellas responden a pautas específicas de vehiculización editorial, de producción y de lectura, y provocan una relación entre autor y lector diferente de aquellas que establece la literatura canónica.

Ejes de contenidos:

- Literatura infantil y juvenil y otras narrativas periféricas. La literatura juvenil y la perspectiva del lector. El escritor y la libertad creativa. El canon tradicional. Obras escritas para una recepción que originalmente no pensó en un lector juvenil.
- Concepto de paraliteratura desde lo discursivo y desde lo paratextual. La literatura juvenil en el mundo digital adolescente. La búsqueda del lector: los intereses juveniles interpelados por la literatura. Impacto de estas producciones en el canon escolar.
- Lecturas y búsquedas: hacia la elaboración de un corpus posible, pensando en un estudiantado con niveles heterogéneos de comprensión lectora.

Orientaciones para la enseñanza.

En tanto seminario, se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico.

536

536
Alejandra Erika Von Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

Se sugiere considerar:

- El diseño de propuestas de enseñanza a partir de la problematización teórica, vinculada con Educación Sexual Integral, diversidad lingüística y cultural, subalteridad, otredad, relaciones de poder, etc.
- La coherencia entre la bibliografía seleccionada y el abordaje de las problemáticas elegidas.
- La incorporación de otros lenguajes que favorezcan el diálogo entre la literatura y otros discursos artísticos y de la cultura de masas.
- El fortalecimiento de instancias de escritura creativa individuales y colectivas (Bestiarios, Crónicas, Entradas de enciclopedias, Diarios, etc.) en distintos soportes materiales y virtuales.
- El diseño de propuestas de trabajo que fortalezcan la expresión oral y escrita a través de prácticas de lectura y escritura que promuevan el trabajo cooperativo.
- La consideración de la escritura como un proceso que implica múltiples habilidades y tomas de decisiones e involucra una variedad de escrituras intermedias, tales como: toma de apuntes, fichaje, cuadros sinópticos, secuencias narrativas, borradores, etc. hasta arribar a un producto final.
- La lectura en el espacio áulico, no sólo de forma domiciliaria, a partir de la implementación de distintas modalidades de lectura: silenciosa; en pequeños grupos, mediada por el docente con el fin de relevar inferencias; hipótesis de lectura, en voz alta para otros en espacios de intercambio, etc.
- El desarrollo de propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente.

536

Bibliografía recomendada:

- Cano Vela et al. (2003). *Canon, literatura infantil y juvenil y otras literaturas*. Cuenca: Ediciones de Castilla-La Mancha.
- Colomer, T. (1998). *La formación del lector literario*. Barcelona, Barcanova.
- Colomer, T. (2010). *Introducción a la literatura infantil y juvenil actual*, Madrid: Síntesis.
- Lluch, G. (2003). *Análisis de narrativas infantiles y juveniles*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Soriano, M. (1995). *La literatura para niños y jóvenes*. Buenos Aires: Colihue.

36.- Análisis del Discurso

Campo: Formación Específica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4º año - 2º cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latín; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 7hs horas cátedra

Finalidad formativa:

La unidad curricular Análisis del Discurso tiene como finalidad formativa revisar la interdisciplinariedad de este campo y su vinculación con otros espacios cursados, a partir de la recuperación de conceptos trabajados en Lingüística, Pragmática y Sociolingüística. El análisis de las relaciones de producción y recepción textual permitirá a los futuros docentes formular hipótesis sobre ideología y discurso, su



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

relación con el poder y con los medios de comunicación. La adquisición de herramientas para el análisis de los mismos desde diferentes perspectivas otorgará a sus prácticas discursivas y las de los otros un estatuto diferente.

Ejes de contenidos:

- Ideología y discurso. Concepción semiológica del término "ideología". El discurso del poder y el discurso como marca de poder. Discurso y política. Discurso y medios de comunicación.
- Producción y recepción textual de las prácticas discursivas. Relaciones entre éstas y la sociedad en la que tienen lugar. Categorías y procedimientos.
- Dispositivos discursivos: argumentación, enunciación, descripción, exposición.
- El estilo: equivalencias, repeticiones y contrastes. El rasgo estilístico y la interpretación. Perspectivas retórica, semiótica y estilística. Estilo y condiciones socio-históricas de producción de textos. Análisis de series de documentos. El discurso populista.
- La dimensión argumentativa: Retórica y argumentación. Lugares comunes, máximas ideológicas e ideogramas. Dialogismo.
- Discurso y medios de comunicación: El papel de los medios en la sociedad capitalista. De tribunas de doctrina a empresas comerciales. Opinión pública y construcción de la noticia y el espectáculo.
- Los dispositivos de enunciación masiva mediatizada. Lugares simbólicos y auto identificación de grupo. Gramáticas de producción-circulación-reconocimiento.

Orientaciones para la enseñanza.

En tanto seminario, se sugiere diseñar la propuesta de la unidad curricular pensando en la profundización de problemas relevantes y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. La enseñanza puede incluir oportunidades para la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración, y la exposición; y promover instancias de intercambio, discusión y reflexión. Se espera la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

536

Se recomienda:

- Dar sentido desde la enseñanza a la práctica de la lengua en uso.
- Abordar el lenguaje en su relación con el contexto sociocultural y la diversidad, atendiendo a la relación lenguaje y poder.
- Articular con las siguientes unidades curriculares: Pragmática, Psicolingüística, Sociolingüística a partir de un abordaje vinculado de saberes propios de cada unidad.
- Promover prácticas concretas de lectura y escritura académicas.
- Incluir los últimos debates sobre la perspectiva de género como parte de la reflexión metalingüística que los estudiantes deben hacer en su carácter de usuarios de la lengua.
- Abordar la reflexión sobre la diversidad y la inclusión.
- Desarrollar propuestas articuladas e integradas con la Práctica Profesional Docente.

Bibliografía recomendada:

- Arnoux, Elvira (2006), *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Cap. 1. Buenos Aires: Santiago Aicos.
- Bajtin, M., (1979) "El problema de los géneros discursivos" en: *La estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Barthes, Roland (1975) "Significado y significante" y "Denotación y connotación", en *Elementos de semiología*, Caracas: A. Corazón.
- De Martirelli, G. y otros (comp.) (2014) *Historia y metodología: aproximaciones al análisis del discurso*. La Plata: Edulp
- Maingueneau, D. (1980), *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Buenos Aires: Hachette.



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

37.- Práctica Profesional Docente IV y Residencia

Campo: Formación en la Práctica Profesional

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 4° año

Distribución de la carga horaria: 10hs. cátedra (6hs 40min) – 320hs. cátedra total (213hs 20min). El 60% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas en las escuelas asociadas

Perfil docente: Se debe conformar un equipo, con un/a profesor/a de la disciplina que acredite formación continua en la enseñanza de la Lengua y la Literatura; un/a profesor/ o licenciado/a en Ciencias de la Educación; y un/a profesor/a de Educación Especial. En todos los casos se debe priorizar la experiencia en el Nivel Secundario.

A los fines de garantizar un trabajo tutorial y de acompañamiento a los estudiantes, se recomienda que al superar los 12 (doce) estudiantes, se incorpore un docente más al equipo.

Designación del docente: 11hs horas cátedra cada uno/a (Total: 33hs)

Finalidades formativas:

El proceso de acercamiento e inserción a la institución escolar llega en esta unidad curricular a un momento de integración de todo el recorrido formativo. La experiencia en escenarios profesionales reales es el criterio estructurante de esta instancia; y por ello se deben ofrecer oportunidades para la recuperación y articulación de saberes disciplinares y didácticos con la cultura escolar inclusiva, la complejidad del trabajo docente, y la realidad de los adolescentes y jóvenes, sujetos de derecho y del aprendizaje.

En el proceso de vinculación con la escuela desde una visión pedagógica, el/la estudiante comienza a asumir la construcción de su identidad docente. La reflexión sobre determinados modos de ser, actuar, pensar y sentir la docencia es una finalidad ineludible de esta unidad; así como la necesaria interpelación sobre la responsabilidad que le toca asumir desde el desempeño del rol.

Además, la reconstrucción crítica de la propia experiencia formativa, individual y colectiva; también es una intencionalidad en este momento. La construcción de una actitud investigativa a lo largo de la carrera debería permitir poner en tensión supuestos, y construir interpretaciones desde una mirada profesional

Ejes de contenidos

- Planificación y gestión de la enseñanza. Diseño de proyectos, unidades didácticas, secuencias, clases. Integración de saberes disciplinares y didácticos. Gestión de la enseñanza: mediación con el contenido, formas y recursos, coordinación del grupo clase, comunicación y vínculos, autoridad, normas y valores en la clase. El abordaje transversal de la ESI desde sus diferentes puertas de entrada.
- Rol y función docente. Práctica, identidad y profesionalidad. Dimensión ético – política de las prácticas docentes en la Educación Secundaria. Desarrollo profesional.
- Análisis y sistematización de la experiencia formativa: estudiante, practicante y docente. Escrituras y narrativas pedagógicas. El docente como investigador de su práctica

Organización de las experiencias formativas.

La propuesta de la unidad curricular debería tender a lograr una sólida articulación entre la experiencia en la escuela, las instancias de reflexión sobre la práctica y todas las Unidades Curriculares que se desarrollan en el cuarto año, que permitan un análisis integral y multidimensional del rol y la tarea docente como profesional de la enseñanza.

Actividades a realizar en el Instituto. Tal como se viene desarrollando a lo largo de las experiencias formativas en este campo; la socialización, la reflexión, y el análisis de la experiencia con marcos conceptuales son dimensiones fundamentales en la actividad del/de la estudiante. En este caso, y



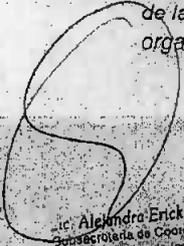
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

teniendo en cuenta que la unidad cierra un ciclo de formación inicial; se considera importante pensar instancias que articulen las Unidades Curriculares e integren saberes y aprendizajes logrados a lo largo de la carrera. Para esto se sugiere proponer talleres, seminarios o ateneos como dispositivos formativos complementarios

Además, es el espacio para la sistematización y reconstrucción crítica de la experiencia a través de actividades de investigación y producción de informes y relatos (se recomienda la utilización de portafolios)

Actividades a realizar en la Escuela Asociada: Las actividades en la escuela suponen una permanencia del estudiante a lo largo de todo el año, propiciando la continuidad y el seguimiento de la tarea en el aula. Estas pueden incluir experiencias de enseñanza en parejas pedagógicas, elaboración de evaluaciones diagnósticas institucionales y del grupo - clase; y actividades diversas de observación y ayudantías en contextos áulicos y/o no áulico con un mínimo de 150hs cátedra a lo largo del año.

- Residencia: Además, el/la estudiante debe completar el diseño y desarrollo de experiencias de enseñanza durante períodos prolongados, tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria; con un mínimo de 20 (veinte) horas cátedra en cada uno (se sugiere organizar el trabajo por cuatrimestres)



Dr. Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación



PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
EN LENGUA Y LITERATURA
ANEXO I

Referencias Bibliográficas y fuentes consultadas

- Achilli, E. (2000) "Investigación y Formación docente". Rosario, Laborde Editor.
- Birgin, A. (2006) "Pensar la formación docente en nuestro tiempo"
- Blanco García, N. y Sierra Nieto, J. (2013) "La experiencia como eje de la formación: una propuesta de formación inicial de educadoras y educadores sociales". Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21 (28). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/ojs/article/view/1143>
- Contreras D. J. "De estudiante a profesor. Socialización y enseñanza en las prácticas de enseñanza", en Revista de Educación N° 282, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1987.
- Cuadernos de Trabajo: Serie Política Educativa. Programa Nacional de Formación Permanente. Módulo 1. Nuestra Escuela. Notas introductorias del Ministro de Educación, Prof. Alberto Sileoni, 2013
- De Alba, A. (2008) Los saberes en la relación entre las diferencias. En Diploma Superior en Currículum y prácticas escolares en contexto. Buenos Aires: FLACSO Virtual.
- Diseños Curriculares de la Educación Secundaria de la provincia del Chubut. Encuadre político educativo. La escuela en una nueva configuración cultural. (consultado el 20 de mayo de 2013 en <http://www.chubut.edu.ar/chubut/?p=18174>). Pág. 4
- Feldman, D. (2008) Aprender a enseñar. Ed. Aique. Buenos Aires
- INFD. Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión
- INFD. Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario. Visto en http://cedoc.infed.edu.ar/index.cgi?wid_seccion=9&wid_item=42; en junio de 2014
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Práctica Profesional. Ministerio de Educación, 2008
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Campo de la Formación General. Ministerio de Educación, 2008
- INFD. Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares- Versión Borrador. Fundamentos Políticos e Institucionales de la tarea docente.
- Meirelu P. (1998) Frankenstein educador Ediciones Alertes, Barcelona
- Res. CFE N° 24/07. "Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial"
- Stenhouse, L. (1984), Investigación y desarrollo del currículum, Madrid, Morata.
- Terigi, F. [et.al.] (2011) Aportes pedagógicos a la reformulación de la formación inicial de los/as profesores/as de nivel secundario en Argentina / 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Tyack, D. y Cuban, L., En busca de la utopía. Un siglo de reformas de las escuelas públicas, 2da edición en español. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

536

Alicia Alejandra Ericka Van Poeppel
Subsecretaría de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación